



BITÁCORA ACADÉMICA
USFQ



Universidad San Francisco



Por la niñez en Ecuador



Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador

Estudio realizado por Plan Internacional
Ecuador en colaboración con la USFQ

Revista Bitácora Académica - USFQ, junio 2017, No.3

Patterns of violence against girls in Ecuador

Study conducted by Plan Internacional Ecuador in collaboration with the USFQ

María Amelia Viteri, Ph.D.¹

Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades, COCISOH.

Calle Diego de Robles y Vía Interoceánica, Quito, Ecuador

¹Para correspondencia, correo electrónico: info@usfq.edu.ec

Colaboradoras:

Rossana Viteri, Verónica Zambrano²

Plan Internacional Ecuador.

Av. República OE1-135 y 10 de Agosto, Quito

²Para correspondencia, correo electrónico: info@plan.org.ec

Equipo de investigación: Daniela Célleri, Jenny Zapata, Lola Chauvín,

María de los Ángeles Páez, Rosa Cabay, Amapola Naranjo,

María Isolda Vinueza, Pablo Rodríguez, Denis Farkas.



Recibido: 01/05/2017

Aceptado: 26/06/2017

Editorial USFQ
Universidad San Francisco de Quito
Campus Cumbayá USFQ, Quito 170901, Ecuador.
<http://editorial.usfq.edu.ec>

La Editorial USFQ es un departamento de la Universidad San Francisco de Quito USFQ que fomenta la misión de la Universidad al diseminar el conocimiento para formar, educar, investigar y servir a la comunidad dentro de la filosofía de las Artes Liberales.

Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador

Maria Amelia Viteri, Ph.D.

Universidad San Francisco de Quito USFQ, Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades COCISOH, Campus USFQ Cumbayá, Quito 17901, Ecuador

Esta obra es publicada luego de un proceso de revisión por pares (peer-reviewed) que contó con la participación de revisores académicos.

Comité Editorial COCISOH: Carmen Fernández-Salvador, Julie Williams, Michael Hill, Carlos Espinosa Fernández de Córdova, Jorge García, Graham Pluck

Plan Internacional: Rossana Viteri (Directora Nacional), Verónica Zambrano (Gerente Estratégica)

Equipo de Investigación: Daniela Céleri, Jenny Zapata, Lola Chauvín, María de los Ángeles Páez, Rosa Cabay, Amapola Naranjo, Denis Farkas y Pablo Rodríguez, María Isolda Vinueza

Colaboradores: Michelle Artieda, Cristina Yépez, Flavio Carrera, Eliana Vivanco.

Diseño: Departamento de Diseño Gráfico de la USFQ

Fotografía de portada: Fabricio Morales (Plan Internacional)

Revisión de estilo e idioma: Gabriela Michelena (Departamento de Composición USFQ)



Esta obra se publica bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución–No Comercial 4.0 Internacional

Publicado en línea en el portal web de la Editorial USFQ: <http://bitacora3.usfq.edu.ec>

El uso de nombres descriptivos generales, nombres comerciales, marcas registradas, etc. en esta publicación no implica, incluso en ausencia de una declaración específica, que estos nombres están exentos de las leyes y reglamentos de protección pertinentes y, por tanto, libres para su uso general.

La información presentada en este libro es de entera responsabilidad de sus autores. La Editorial USFQ presume que la información es verdadera y exacta a la fecha de publicación. Ni la Editorial, ni los autores dan una garantía, expresa o implícita, con respecto a los materiales contenidos en este documento ni de los errores u omisiones que se hayan podido realizar.

Bitácora Académica USFQ

Editor de esta serie monográfica: Alexis Hidrobo

Bitácora Académica USFQ es una publicación que refleja el espíritu reflexivo, crítico, plural y libre de la comunidad académica USFQ. El objetivo primordial es dar cuenta del trabajo científico, académico y humanista a través de revisiones actualizadas con el fin de acercar el conocimiento hacia la sociedad en su conjunto. Los artículos refieren “el estado del arte” de una materia en específico, buscando fundamentalmente facilitar y promover la circulación del conocimiento, el intercambio de ideas, su discusión y posterior comentario, mostrándose como una herramienta esencial para entender acerca de un tema en particular.

Más información sobre la serie monográfica Bitácora Académica USFQ: <http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/bitacora>

Agradecimientos

Este estudio es posible gracias a Plan Internacional empezando por su Directora Nacional Rossana Viteri y su Gerente Estratégica, Verónica Zambrano. De igual manera gracias a Elena Ruiz, Coordinadora de Comunicación, a Juan José Orellana, Asistente de Diseño y Multimedia y a Consuelo Lasso, Asesora Nacional de Protección. El apoyo y rol de las Gerencias y del personal de las Oficinas de Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo-Bolívar, Cañar-Azuay de Plan Internacional fue crucial en habilitar tanto el acceso a las comunidades indígenas y sus contextos, así como facilitar la logística para el trabajo de campo.

Gracias a un excelente equipo de investigación multi e interdisciplinario conformado por Daniela Céleri, Jenny Zapata, Lola Chauvín, María de los Ángeles Páez, Rosa Cabay, Amapola Naranjo, Denis Farkas, Pablo Rodríguez y María Isolda Vinuesa pudimos trabajar la metodología de métodos mixtos y análisis crítico.

El estudio ha contado con la importante asesoría de investigadores, investigadoras y especialistas como Michelle Artieda, David Barmettler, María Fernanda Moscoso y Claudia Bermúdez. Gracias a Eliana Vivanco por su colaboración inicial en el estudio.

De igual manera, un especial reconocimiento a las encuestadoras y traductoras (Kichwa – Español, Español – Kichwa) pertenecientes a las comunidades de la Sierra Central por facilitar la comunicación y traducciones culturales: María Gertrudis Castro Castro, Doris Umajinga, María Luz Toapanta, Lidia Marina Pallo Iza, María Jocova Loja, Ana Amboya, Tamia Amboya, Blanca Toapanta, Jessica Bueno, Jimena Guacho, Ximena Cucurri y Lucita Toaza. A los y las líderes comunitarios por su perspectiva, como a las autoridades de las diferentes organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales.

El trabajo de transcripción estuvo a cargo de Angela Urrea, a quien agradecemos su arduo trabajo y aporte importante para la sistematización y análisis de los datos. Nuestros agradecimientos a FLACSO Ecuador a través de su Oficina de Proyectos coordinada por Patricio Silvia, en conjunto con el área administrativa y financiera.

A la Universidad San Francisco de Quito a través de sus autoridades iniciando con su Rector, Carlos Montúfar. Al Comité Editorial USFQ empezando por Diego Cisneros, al igual que al Coordinador de la Serie Bitácoras, Alexis Hidrobo y su Diagramador Jaime Paez, como al Comité Editorial COCISOH encabezado por su Decana Carmen Fernández-Salvador y formado por los y las profesores Julie Williams, Michael Hill, Carlos Espinosa Fernández de Córdova, Jorge García y Graham Pluck. El minucioso trabajo de Gabriela Michelena, Editora y Profesora de Composición en la USFQ posibilitó que un libro multivocal tenga una cohesión en su forma de contar la problemática, basado en el trabajo de edición y compilación anterior de Cristina Yépez, Daniela Céleri y Jenny Zapata.

Ante todo, gracias a los niños, niñas, adolescentes por compartir sus pensamientos y sueños con nosotras, en conjunto con sus familias y sus maestros y maestras. Confiamos que este estudio, sus resultados y recomendaciones pueda albergar situaciones de bienestar y vidas sin violencia.

RESUMEN

Este libro está basado en investigación, de corte tanto cualitativo como cuantitativo que mapea y analiza las percepciones sobre violencia y sus prácticas en cinco provincias de la sierra ecuatoriana: Cotopaxi, Chimborazo, Azuay, Cañar y Pichincha. La investigación visibiliza cómo se internalizan los patrones culturales a edades tempranas, y cómo estos patrones se traducen en masculinidades dominantes y feminidades sumisas.

La metodología utilizada involucró el trabajo cercano con niños, niñas, y adolescentes, madres de familia y autoridades locales; actores sociales que manifiestan lo que entienden por violencia de género y cómo la experimentan, todo con el objetivo de tener un panorama completo de la situación y las múltiples voces que representa el problema. De igual manera, el análisis identificó los retos que confrontan las instituciones que trabajan para reducir y eliminar la violencia contra la niñez, particularmente aquella que tiene un origen en violencia basada en género.

El libro torna visible cómo la violencia contra niños, niñas y mujeres es facilitado en contextos de inequidad económica y social, y va de la mano con la discriminación basada en clase, género, etnicidad y raza social. La violencia es por tanto reproducida y percibida como culturalmente apropiada y por tanto, esperada.

Palabras Clave: Derechos del niño, género, violencia, Ecuador.

ABSTRACT

This book is based on a qualitative and quantitative research study that maps and analyzes perceptions of gender-based violence, particularly against girls in the Ecuadorian Central Andes, in five provinces: Azuay, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi and Pichincha. The research illustrates how cultural patterns become internalized at early stages of growth, and how these patterns are translated into dominant masculinities and submissive femininities.

The designed methodology involved working closely with the children, their families and teachers as well as school officials in order to have a complete view of the situation and have multiple voices representing the problem. In addition, the analysis identified the challenges faced by the institutions that work towards reducing and eliminating violence against children, specifically looking at gender-based violence.

The book makes visible how violence against boys, girls and women is further enabled in contexts of economic and social disparity and goes hand-in-hand with stratification based on class, gender, ethnicity, and race. Violence is hence reproduced and perceived as culturally appropriate and as such, expected.

Key Words: Children's rights, gender, violence, Ecuador.

PRESENTACIÓN

Plan Internacional trabaja por un mundo más justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas. Nuestros objetivos y acciones organizacionales están orientados para que las niñas, niños y adolescentes APRENDAN, LIDEREN, DECIDAN y PROSPEREN. Centramos la atención en las niñas y adolescentes, quienes sufren mayores niveles de discriminación “**Por Ser Niñas**”. Nuestra estrategia aspira a una mejor calidad de educación y al desarrollo de habilidades para la vida que incrementen su capacidad de participación, decisión y liderazgo. Todo ello en ambientes seguros y libres de violencia, desde la primera infancia hasta la juventud, para generar así ciudadanas y ciudadanos fuertes, autónomos y solidarios con su familia y sus comunidades.

Para lograrlo es necesaria una vasta comprensión de la realidad en la que viven nuestros niños, niñas y adolescentes y que va más allá de los datos estadísticos. Tenemos el compromiso de escuchar su voz: ¿cómo se configura para ellos y ellas esa realidad cotidiana?, ¿cuáles son esos elementos que les impiden ser más felices o desarrollar todo su potencial?, ¿cuáles son esas dinámicas o esos patrones culturales que deberían cambiar en la familia, escuela y sociedad para convertirnos en un país que proteja de la violencia a sus niños y niñas? Estas son algunas de las preguntas que aborda la investigación que ponemos en sus manos: “Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador”.

El objetivo central del estudio fue mapear y analizar las percepciones sobre violencia y sus prácticas en cinco provincias de la sierra ecuatoriana: Cotopaxi, Chimborazo, Azuay, Cañar y Pichincha. La investigación recoge las concepciones de niños, niñas, y adolescentes, madres de familia y autoridades locales sobre qué entienden por violencia de género y cómo la experimentan.

Esta investigación, de corte tanto cualitativo como cuantitativo, y fundamentada en los ejes de percepciones y prácticas, muestra, al igual que otros estudios, que los niños están más expuestos a la violencia física, mientras que las niñas sufren mayor violencia sexual y psicológica. Por otra parte, resalta la percepción de las personas adultas de que la violencia física o psicológica no son métodos adecuados para educar a la niñez y a la adolescencia, aunque en la práctica se constata que sí son métodos utilizados con demasiada frecuencia. Reiteradamente, emerge en este estudio la confusión de madres y padres de familia en cuanto al ejercicio de sus derechos y a la aplicación de la disciplina.

La investigación muestra patrones culturales “ancestrales” que siguen activos y que son interiorizados desde edades tempranas, como, por ejemplo, el patrón de masculinidad preferido de ser fuertes y violentos y el de la vulnerabilidad ante la violencia y la culpa-responsabilidad en el caso del patrón de socialización femenina. Así, el estudio concluye que las prácticas violentas contra niños y niñas marcadas por género son habilitadas y facilitadas por contextos de disparidad económica y social e instaladas en legados coloniales y estratificaciones de clase que van de la mano con prácticas raciales y étnicas. Dichas prácticas se naturalizan convirtiéndose en parte del tejido cultural y son reproducidas como “culturalmente apropiadas y esperadas” por las formas de constitución de masculinidades y feminidades.

Este trabajo de investigación demuestra la urgencia de trabajar, en particular, en el ámbito de la familia y de la escuela, sensibilizando y dotando de herramientas —no violentas a las personas adultas que están encargadas de la educación de las niñas, niños y adolescentes, para que puedan desterrar la violencia como algo natural y, por tanto, tolerable. El estudio también expone la necesidad de

fortalecer la legislación para prohibir el castigo corporal y otras formas de violencia y la necesidad de trabajar en campañas nacionales sostenidas de “cero tolerancia” a la violencia contra la niñez y la adolescencia.

Aspiramos a que este material motive a la reflexión y a la acción sobre la importancia de construir juntos y entre todos los sectores de la sociedad y del Estado, patrones culturales de protección –no violentos - para nuestros niños, niñas y adolescentes, como el camino regio para edificar un país de paz.

Rossana Viteri
Directora
Plan Internacional Ecuador



INTRODUCCIÓN

El presente libro aborda los resultados y el análisis de la investigación titulada “Promoción del derecho a la protección contra las violencias (física y psicológica) basadas en razones de género en zonas indígenas rurales de intervención Plan Internacional Ecuador ubicadas en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Pichincha, Cañar y Azuay”. Esta iniciativa de Plan Internacional Ecuador busca identificar algunos patrones culturales dominantes que contribuyen a la violencia familiar y comunitaria sufrida por niñas, niños y adolescentes hombres y mujeres en las comunidades indígenas de la Sierra Central.

El objetivo general de esta investigación fue por tanto identificar los patrones culturales que contribuyen a la violencia de género familiar y comunitaria en cinco provincias del país y que guiará la planificación de futuros proyectos de Plan Internacional Ecuador relacionados con la protección contra la violencia en comunidades indígenas.

Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Identificar la percepción de los informantes sobre la capacidad de las organizaciones comunitarias y las instituciones públicas para prevenir y dar respuesta a actos de violencia.
- Identificar las capacidades, retos, normativas y programas que buscan proteger la población objetivo del estudio.

Entre las preguntas subsidiarias de la investigación listamos las siguientes:

- ¿Cuáles son los elementos subyacentes de la violencia, tanto históricos, socio demográficos como de género, hacia la “población objetivo¹”?
- ¿Cuáles son los factores de discriminación hacia personas que se perciben como diferentes (menos valiosas) por miembros del

grupo o de la sociedad en la que viven?

La investigación planteó la siguiente hipótesis: “los patrones culturales inciden de forma directa en la violencia física, psicológica y sexual que se produce hacia niñas y niños de 5 a 11 años y adolescentes, hombres y mujeres, de 12 a 18 años, en los ámbitos familiar y comunitario, en la población indígena de las zonas rurales de la investigación.” A la hipótesis inicialmente planteada agregamos para la investigación que “la violencia también exhibe factores de discriminación hacia personas que se perciben como diferentes o menos valiosas por miembros del grupo o de la sociedad en la que viven, lo cual se visibiliza en actos de violencia de género y violencia hacia personas jóvenes.”

MARCO TEÓRICO

Con el objetivo de realizar una aproximación multidimensional al análisis de los actos de violencia, se ha incorporado una revisión bibliográfica y conceptual que plantea tres ejes teóricos fundamentales: 1) marco de derechos humanos y protecciones constitucionales, 2) eje referente a patrones culturales y, finalmente el 3) la violencia de género.

1) Marco de derechos humanos y protecciones constitucionales

Los acuerdos internacionales sobre derechos humanos y las protecciones delineadas en la Constitución del Ecuador forman parte del marco conceptual que se aplicará al análisis del proyecto en relación con las políticas de Plan Internacional Ecuador sobre los temas de derechos humanos, protección de la violencia y derechos sexuales y reproductivos y con las iniciativas de Plan Internacional Ecuador para implementar esas políticas a través de sus programas. Los términos de referencia del presente proyecto establecen los instrumentos que sirven como referencias sobre los derechos y las protecciones que se consideran pertinentes para

1 El término “población objetivo” se refiere a un grupo definido que se investiga principalmente. En el caso del presente proyecto, la población objetivo es niñas y niños de 5 a 11 años y adolescentes hombres y mujeres de 12 a 18 años. Si el proyecto investiga otros actores, es en función de su relación a la violencia hacia la población objetivo.

la presente investigación. A nivel internacional existen varios acuerdos de los cuales Ecuador es signatario, estos acuerdos estipulan la priorización de la protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres. Entre ellos, el Artículo 19 de la Convención sobre los Derechos de los Niños (y niñas) estipula la necesidad de erradicar “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental (...), malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”.

Otras referencias importantes para este marco conceptual son: la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar toda forma de Violencia hacia la Mujer. Mientras estos instrumentos internacionales se enfocan en los derechos humanos de mujeres en general, las protecciones incluyen a las niñas y adolescentes mujeres bajo la Constitución de Ecuador.

A nivel nacional, las protecciones de niñas, niños y adolescentes fueron fundadas en los artículos 44, 45 y 46 de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, allí quedaron delineadas las obligaciones del Estado a nivel nacional y local para proteger los derechos de la niñez y adolescencia². El Artículo 44 aborda el derecho de los niños, niñas y adolescentes al “desarrollo integral(...) en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad”, mientras que el Artículo 45 indica que “las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad”, incluso el “derecho a la integridad física y psíquica”, lo cual será el enfoque del proyecto. El Artículo 46 de la Constitución especifica las medidas que el Estado toma para proteger a las niñas, niños y adolescentes. La investigación sobre el conocimiento de las organizaciones comunitarias y las capacidades de las instituciones públicas tomará en consideración las medidas delineadas en el Artículo 46, como parte de la evaluación de

las protecciones de niñas, niños y adolescentes contra la violencia. Adicionalmente, el marco conceptual de los derechos humanos incluirá los objetivos de la campaña “Por Ser Niña”³, de 2012 a 2015, en su análisis de los derechos de las niñas a desarrollar sus capacidades en un entorno libre de violencia.

2) Marco de patrones culturales

El informe “Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras” del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos⁴ reporta que las mujeres indígenas sufren más violencia que otros grupos étnicos del país y señala que el 67.8% de ellas reportan experiencias de violencia de género. Mientras las cifras aplican a mujeres indígenas mayores a 18 años de edad, se reflejan experiencias de violencia a lo largo de la vida de las mujeres encuestadas, que inician cuando eran niñas y adolescentes mujeres.

La visibilidad de la violencia de género dentro de las comunidades indígenas puede ser opacada por la naturalización de ciertas prácticas inequitativas alrededor del género y por un énfasis en la reivindicación de los derechos de las comunidades basado en la etnicidad y ancestralidad. Por esta razón, se considera pertinente incluir preguntas sobre la percepción de actos de violencia, para evidenciar tanto el conocimiento como la percepción de la violencia sufrida por niñas, niños y adolescentes indígenas.

3) Marco de la(s) violencia(s) de género

Conforme lo analizamos en el libro *Corpografías: Género y fronteras en América Latina* (Viteri, Ceja y Yépez, 2016), la institucionalización de la violencia de género es un problema que afecta diferenciadamente a las mujeres y niñas. Esta se refiere a la legitimación y normalización de prácticas e ideologías sexistas y violentas para ejercer control sobre sus cuerpos, en varias

2 Constitución de la República del Ecuador, 2008.

3 En el año 2012, Plan Internacional lanzó a nivel global la campaña “Por ser niña” que tenía como objetivo incrementar el número de niñas que recibe aprendizaje de calidad en los países donde viven las poblaciones más vulnerables y excluidas, y disminuir las barreras que impiden que las niñas reciban esta educación. En el 2016, la campaña se transformó en un movimiento global.

4 Referirse a la página: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres_y_Hombres_del_Ecuador_en_Cifras_III.pdf

instituciones encargadas de perpetuarla (familia, instituciones educativas, Estado, medios de comunicación, instituciones religiosas y espirituales). La característica principal es que hay un uso sistemático de múltiples formas de violencia simbólica, psicológica, física, sexual, como también económica, laboral y obstétrica, cuya función es disminuir/anular la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos en cada momento de la cotidianidad y perpetuar relaciones inequitativas de poder basadas en género que, además, interactúan con discriminación basada en “raza”, etnicidad, nacionalidad, clase, estatus migratorio, etc. La violencia consiste en la principal forma de demostración de una masculinidad hegemónica directamente ligada al poder. Es decir, la base de la violencia masculina dirigida hacia las mujeres, ancianos, niños y otros hombres se encuentra en las condiciones estructurales que producen desigualdad y asimetría en el ejercicio del poder, en las relaciones entre los géneros como en las intragénero. Cacho (2010, p. 194) lo analiza desde los casos de abusos sexuales a mujeres explicados a través del eje de la ‘virilidad’, a partir del cual se ha enseñado que los hombres están naturalmente programados para ceder a sus ‘impulsos’ sexuales:

Si bien ese ‘descontrol’ es repudiado públicamente, en la práctica las fronteras entre la percepción de una violencia sexual y una relación consentida son, a veces, difuminadas estratégicamente. Sobre todo cuando son agresiones producidas dentro del hogar o por hombres conocidos. Por ende, se termina tolerando la violencia contra las mujeres en general y la sexual en particular, sobre todo en espacios privados.

Académicos como Thomas Lacqueur (1992) atribuyen los roles y las prácticas asignadas a hombres y mujeres, de manera desigual y jerárquica, según el sexo biológico, a la diferencia basada en los órganos genitales que se construye a finales del siglo XVIII. Es decir, la desigualdad de género se consolida sobre la diferencia biológica (genital específicamente) que otorga a dichos órganos, atributos específicos “masculi-

nos” y “femeninos”. La diferencia sexual no presenta un problema como tal, sino la forma en la que esta es construida sobre la desvalorización de “lo femenino”, encarnado en un cuerpo de mujer y/o percibido como femenino, a la par de los significados que se le asignan. Es así como se construye una vulnerabilidad biológica que interactúa con relaciones inequitativas culturales de género y otras variables sociales, para crear patrones diferenciados hacia riesgos de violencia.

Este marco se considera al momento del análisis, como también el marco teórico-metodológico paraguas de la teoría del cambio⁵ y la metodología de análisis de factores propuesta por la autora Lori Heise (1998) para analizar la violencia contra las mujeres y, en este caso, contra niñas y niños. Sin embargo, utilizamos las categorías no como aisladas una de la otra, sino como constituidas mutuamente. De igual manera, consideramos las particularidades del contexto como el hecho de que la violencia contra la niñez y juventud en las familias toma diversas formas y varía según la edad y etapa de desarrollo, conforme lo analiza el Marco regional de Plan para el derecho a la protección en las Américas (2010).

Heise (1998) divide en tres instancias detalladas a continuación, los elementos que componen las violencias, a partir de los cuales han sido desarrolladas tanto las categorías de análisis como los ejes transversales que las consolidan:

- Sistema exógeno (aislamiento, stress): la experiencia de la violencia particularmente sexual, el ejercicio de sus derechos y el acceso al espacio público de niñas y mujeres. Se refiere a las estructuras sociales, formales e informales que influyen en el espacio de acción de una persona delimitándolo. Por ejemplo: la falta de empleo, la pobreza.
- Sistema micro (conflictos internos de pareja, dinámicas de poder alrededor del género): las diferencias alrededor de la exclusión con base en las categorías específicas tales

⁵ La teoría del cambio explica cómo acciones consistentes, lógicas, predecibles científicamente comprobadas, pueden resultar en el cambio deseado. Refiérase a Ortiz y Rivero 2007.

como: nivel educativo, estatus económico, condición migratoria, identidades (étnicas, raciales, de género, sexuales). Se refiere al contexto inmediato en donde la violencia tiene lugar y está cercanamente relacionada a la estructura de la familia tradicional.

- Historia personal (socialización violenta): la percepción de riesgo y violencia de las niñas y mujeres de las parroquias identificadas en relación con las categorías mencionadas anteriormente.

Bajo dicho marco conceptual, para definir espacio público entendemos la dicotomía público/privada no como excluyente la una de la otra, sino, por el contrario, mutuamente constitutivas. Es decir, es difícil trazar líneas categóricas entre uno y otro espacio, pues están cercanamente ligados y experimentados de maneras subjetivas nada uniformes.

Los factores de análisis de la violencia propuesta por Heise (1998) están en diálogo con los conceptos sobre género listados a continuación, que constituyen la base para la Política de Plan de Igualdad de Género y que está, a su vez, ligada al Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez (DCCN)⁶:

- Equidad de género
- Igualdad de género
- Discriminación de género
- Transversalización de género
- Empoderamiento

Otra área importante de anotar en el trabajo de Plan Internacional Ecuador es su transversalización de género para la promoción de la igualdad de género en todos los aspectos del trabajo de dicha organización y en sus sistemas y procedimientos. Es decir, el análisis de género como parte integral de la planificación que pueda impactar en la conciencia de género y que es clave para generar cambios estructurales necesarios. Para propósitos conceptuales y metodológicos es necesario definir la diferencia entre igualdad

y equidad de género. Por un lado, la igualdad se consagra como un derecho humano que está contemplado y protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales; por otro lado, la equidad se refiere a generar una serie de circunstancias para que las personas tengan acceso a derechos y oportunidades, tomando en cuenta sus necesidades y contextos particulares. La Organización de las Naciones Unidas - ONU Mujeres- plantea que:

El concepto de equidad es un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia; bajo la idea de equidad se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja, en función de la idea de justicia que se tenga y haya sido socialmente adoptada. (...) Tal como está expresado en la CEDAW, la igualdad va de la mano con el principio de no discriminación, y en este sentido, la igualdad sólo será posible en la medida en que se erradique la discriminación contra las mujeres. En síntesis, el derecho a la igualdad implica el derecho a la no discriminación, y que se dé un trato idéntico o diferenciado a mujeres y hombres en función de sus diferencias biológicas y de las desigualdades históricas que ha habido entre unas y otros (ONU Mujeres México, 2015, p. 7).

ONU Mujeres ha desarrollado un conjunto de conceptos a los cuales denomina “en clave de género” para facilitar la transversalización de un enfoque de género en todas las actividades de planificación a nivel gubernamental y de organizaciones. Los mismos se encuentran claramente definidos e incluidos en la Política de Igualdad de Género e influye en todos los principios del DCCN. Las niñas y los niños tienen diferentes oportunidades y se enfrentan a diferentes barreras en el ejercicio de sus derechos. Plan reconoce que la desigualdad de género forma parte de las causas estructurales y las consecuencias de la pobreza infantil. Es por esta razón que la

⁶ Este enfoque aborda las injusticias y desequilibrios de poder en diferentes niveles de la sociedad que subyacen a la pobreza infantil y provocan la violación de los derechos de la niñez. Es un enfoque en el que las niñas y los niños, las familias y las comunidades participan activamente y dirigen su propio desarrollo, por lo que su empoderamiento se convierte en un aspecto fundamental

igualdad de género es uno de los principios de su enfoque del DCCN de Plan. Al abordar la desigualdad, es importante considerar la historicidad que resalta variables que modificarán la interpretación y el análisis del fenómeno de la violencia conforme lo profundizaremos en la siguiente sección.

Análisis multidimensional de las violencias

Para abordar la violencia, en este caso de género, es importante considerar las diferentes estructuras y capas de poder involucradas en las diversas categorías, como son: clase, etnicidad, lugar de procedencia, edad, entre las más importantes, para el presente estudio. La herramienta teórica de la interseccionalidad inicialmente propuesta por los Estudios Feministas habla de un abordaje multidimensional, en este caso de la violencia, para visibilizar las intersecciones entre etnicidad, género y localidad.

Para ello, es importante recordar que la “cultura”, como concepto, ha venido cambiando desde sus definiciones iniciales por la antropología clásica, hasta la actualidad. El concepto de “diferencia cultural”, por tanto, ha estado ligado a una serie de premisas que van desde el estructuralismo (Levi -Strauss, 1949), pasando por el universalismo que clasifica a las culturas ajenas al pensamiento ilustrado como “salvajes” o “primitivas”, hasta llegar al relativismo cultural (Franz Boas, 1940) que insta a mirar a cada grupo cultural desde sus propias particularidades y no en comparación jerárquica menor conforme lo dictado por grupos dominantes colonialistas, lo que se conoce como etnocentrismo.

El estudio realizado por Roitman (2008) enfatiza cómo la República del Ecuador ha sido históricamente construida y representada como mestiza o como un país “mezclado” y cómo este tipo de construcción ha excluido tácitamente, tanto a la población indígena (Muratorio, 2000), como a la afro-ecuatoriana (Rahier, 1999), promoviendo la aculturación como una forma de

integración. A pesar de las importantes luchas de reivindicación en los años ochenta, a lo largo de América Latina y en Ecuador, que se traducen en el reconocimiento del país como país diverso, multi y pluricultural a través de la Constitución, la clase élite “blanco-mestiza” continúa delineando las formas de movilidad social entre sus núcleos y redes, por ejemplo, a través de formas de categorización como “cholo o “longo”, para mostrar la estructura económica, social y política mediada por la “raza”, etnicidad y clase (Roitman, 2008). En este marco, “ser niña”, en Ecuador, está anclado en esta historia colonial y postcolonial (Viteri, 2014). Continuando con dicho análisis, Maxine Molyneux (2008, pp. 29-30) visibiliza cómo las leyes coloniales atribuían derechos diferentes a hombres y mujeres e imponían a las mujeres la obligación de servir y obedecer a los hombres, lo cual cambió muy poco después de la Independencia, aunque quienes forjaron los estados post-coloniales trataron de desplazar los principios de regulación legal, de lo que se llamó “patriarcado colonial”, hacia el contractualismo liberal; la autoridad y el privilegio masculinos siguieron predominando en las esferas pública y doméstica (Viteri, 2014).

Las provincias estudiadas se insertan dentro de historias coloniales marcadas por violencias estructurales. Por violencia estructural⁷ entendemos las estructuras sociales, económicas, políticas, legales, religiosas y culturales que impiden que una persona alcance su potencial absoluto. Situar la violencia de género es una tarea necesaria, pues las particularidades de los lugares co-construyen sentidos comunes como los que se detallan en el análisis, ya que exacerbaban prácticas cuasi-universales que han marcado la historia del país en términos de desigualdades. El concepto de violencia estructural de género puede, por tanto, ser aplicado para ejemplificar patrones que de otra manera continúan naturalizados, para prevenir y actuar sobre los resultados. Dichos patrones están imbricados en imaginarios culturales que, al ser social y culturalmente construidos, pueden ser cambiados.

7 Este concepto es inicialmente desarrollado por Johan Galtung, en los años 60, para describir las AQUÍ FALTA UNA PALABRA estructuras sociales, políticas, económicas, legales, religiosas y culturales que impiden que una persona alcance su potencial absoluto. Ejemplos específicos son: acceso a salud, recursos, poder político y legalidades (Farmer, 2004).

Espacio, localidad, divisiones urbano/rurales

A fines de los años sesenta, el Ecuador vivió una aceleración de la migración interna rural-urbana que transformó la distribución demográfica del país y que puede ser leída, conforme Moscoso, como “síntoma del lento y desigual proceso de modernización del país” y como la “antesala de la migración internacional” (2013, p.62).

El actual estudio presenta composiciones de niños, niñas, adolescentes y sus familias en sectores considerados rurales, como son las provincias de: Cotopaxi, Chimborazo, Azuay y Cañar. En el caso de Pichincha tenemos una brecha contextual entre Cayambe y San Roque, con realidades espaciales que, a su vez, se traducen en problemáticas situadas. Moscoso (2013, p. 60) habla de una cosmovisión del espacio [rural] distinta a la de las zonas urbanas. En su investigación narra cómo en las comunidades indígenas los niños y niñas suelen representar su vida como el transcurrir de varios espacios que se interrelacionan entre sí: la casa, la chacra y el ayllu⁸. Moscoso (2014, p. 61) continúa su análisis alrededor de ciudades poblacional y territorialmente más grandes y concentradas como son Quito o Guayaquil, , habitadas por distintos grupos económicos, sociales, étnicos o nacionales y en donde la acumulación de capitales y la diferenciación de clases son más evidentes que en los pueblos o ciudades pequeñas.

La violencia hacia niñas, niños y adolescentes hombres y mujeres en el contexto de comunidades indígenas es, por tanto, un tema complejo, cuyo análisis se beneficia de un amplio conocimiento de algunas de las entradas y marcos conceptuales descritos. Aplicamos estos lentes conceptuales y otros afines en el análisis que se presenta, el mismo que está alineado con la metodología planteada.

ABORDAJE METODOLÓGICO

Como parte de su abordaje cualitativo, el presente libro recoge e incorpora algunas narrati-

vas y testimonios de las personas entrevistadas que visibilizan los ejes de análisis planteados y sus complejidades. Un análisis cualitativo permite desentrañar datos cuantitativos que no siempre dan cuenta de la extensión del problema, sobre todo al abarcar temas considerados “tabú” y por tanto poco abordados, como son la violencia basada en género.

El enfoque del estudio se concentra en cuatro aristas de investigación: 1) la definición de las experiencias de violencia vividas por la población objetivo (niñas, niños y adolescentes hombres y mujeres indígenas); 2) el conocimiento de la violencia a nivel familiar y comunitario; 3) la respuesta a la violencia por parte de las víctimas, sus familiares y sus comunidades en relación con patrones culturales y la percepción de la capacidad de las instituciones y sistemas públicos y comunitarios y 4) normas, programas, capacidades y retos de las instituciones que trabajan para la protección de la población objetivo frente la violencia.

La investigación contempló varios factores que influyen en las áreas analizadas, incluyendo los patrones culturales, de las diferentes comunidades indígenas en relación con la violencia y los factores sociodemográficos que juegan un papel en el ámbito familiar y comunitario, frente a amenazas y situaciones de violencia y tomó en cuenta, con base en fuentes secundarias, el impacto de la colonización en las culturas indígenas. La metodología de la investigación permitió un análisis de los factores mencionados y una desagregación de variables, para evidenciar la situación de segmentos de la población objetivo en relación con sus pares. La inclusión de una diversidad de informantes en la investigación (la población objetivo, sus familias, organizaciones comunitarias e instituciones públicas) brindará perspectivas diferentes sobre la situación, lo que permitirá un análisis amplio de la situación de violencia hacia niñas, niños y adolescentes hombres y mujeres, en las comunidades indígenas, donde Plan Internacional Ecuador realiza sus programas.

⁸ El ayllu, conforme la misma autora, es un término quichua que se utiliza para describir la unidad familiar quichua como un núcleo o base de una figura de círculos concéntricos, de la que forma parte, de manera sucesiva, el grupo de parentesco, la comunidad y el grupo étnico.

En respuesta al planteamiento de la hipótesis, esta investigación explora dos campos principales, a los que en adelante se denominará *ejes* de la investigación. El primer eje aborda las percepciones definidas como ideas preconcebidas sobre lo que significa “ser hombre” y “ser mujer”. El segundo eje aborda las prácticas definidas como “los modos de hacer algo” que en el presente estudio se refieren a la relación con la violencia hacia niños, niñas y adolescentes. Las prácticas, en este caso, alrededor del género, pueden adquirir grados de universalidad que naturalizan su uso (Fairclough, 2001, p. 27). Al hablar de ideas preconcebidas reconocemos el poder ideológico construido alrededor de las prácticas de género, en donde estereotipos como “las niñas son débiles”, “los niños no lloran” son asignados culturalmente tanto a los cuerpos como a sus significantes de feminidad y masculinidad. De tal manera que un patrón cultural nos remite a cada práctica que se realiza dentro de una comunidad dada, “es un conjunto de formas aprendidas de interactuar, en el marco de formas aprendidas de construir contextos para la acción” (Pieschacón, Melguizo y González, 2006, p. 9).

Se busca, por lo tanto, probar que los patrones culturales tienen incidencia en los modos de actuar de la población frente a la violencia. La investigación aborda estos ejes en cuatro ámbitos de investigación, con lo cual se identificarán las percepciones y prácticas de las zonas investigadas y su relación específica con los cuatro tipos de violencia de género: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia simbólica. Se ha hecho énfasis en la participación de las madres como principales dadoras de cuidado. De esta manera, las herramientas metodológicas aplicadas a las percepciones de las madres tienen el objetivo de mirar cómo en estas ideas descansan, a su vez, prejuicios y estereotipos que se traducen en acciones de violencia y desigualdad hacia niños, niñas y adolescentes. A pesar de que la violencia simbólica no está contemplada en el marco regional de la Organización, consideramos necesario incluirla dada su importancia, para visibilizar la violencia naturalizada y, por tanto, las percepciones y prácticas que suelen escaparse a las lecturas de violencia por estar tan imbricadas en el tejido cultural.

Los resultados de la investigación se han agrupado por ejes de investigación en: percepciones y prácticas, como también por ámbito investigado: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia simbólica. Los resultados son presentados a través de indicadores que caracterizan a los ejes, percepciones y prácticas en cada uno de sus cuatro ámbitos (clasificación de la violencia).

La metodología cualitativa incluyó las herramientas detalladas a continuación con los actores clave para este estudio: encuestas realizadas a madres mayores de 16 años en las zonas objeto de la investigación, grupos focales con líderes y lideresas comunitarios, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en el área de la niñez y la adolescencia agrupados por provincias que abordan las preguntas centrales de la investigación y entrevistas a profundidad con actores clave involucrados en el área de niñez y adolescencia, (ver anexo 2 y 3), grupos lúdicos con niños, niñas y adolescentes divididos en los siguientes grupos etarios: de 5 a 7 años, de 8 a 11 años, de 12 a 15 años, de 16 a 18 años. Las entrevistas a profundidad permiten ahondar en las preguntas de estudio delineadas. Estas se apoyan en un guion previamente desarrollado sin un orden preestablecido, de manera que se toman en cuenta las formas de interacción comunicativa de él o la entrevistado/a, los tiempos señalados y el contexto de dicha entrevista. En el caso particular de este estudio, los y las informantes clave para las entrevistas a profundidad han provisto información adicional sobre aspectos del problema desde el punto de vista de instituciones y operadores de servicios. El listado de organizaciones participantes se encuentra como anexo 4.

El anexo 1 constituye un cuadro en el que se propone una descripción de las provincias, cantones, parroquias objeto de la investigación, la descripción de la relación entre ejes, ámbitos e indicadores y las fuentes a partir de las cuales se obtuvo la información para cada uno de los indicadores.

A continuación, presentamos una tabla resumen que plantea los indicadores para los ejes de prácticas y percepciones.

La metodología utilizada es la de una evalua-

ción rápida que se sustenta en una encuesta cuantitativa y en un estudio cualitativo que recopiló representaciones, ideas y percepciones sobre la violencia, basada en razones de género, en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Pichincha, Cañar y Azuay. El anexo 2 compone el documento metodológico detallado.

La generación de información cuantitativa se realizó con la participación de 388 madres de

familias que habitan en una de las parroquias como parte del ámbito geográfico de la investigación.

Se utilizó el porcentaje de la población de cada parroquia que se identificaba como indígena, en el Censo 2010, como una variable para calcular la población objetivo. A diferencia de otros estudios, observamos una población de madres que fue parcialmente contactada a través de

Tabla No. 1: indicadores para ejes de prácticas y percepciones

EJES	ÁMBITOS	INDICADORES
Percepciones	Violencia física	Percepciones sobre la fuerza y la posibilidad de uso de la violencia física
		Percepciones sobre los niños con respecto a la violencia física
		Percepciones sobre las niñas con respecto a la violencia física
		Características de agresores/as de violencia física
	Violencia psicológica	Percepciones sobre la amenaza, la humillación y otras formas de violencia psicológica
		Percepciones sobre los niños con respecto a la violencia psicológica
		Percepciones sobre las niñas con respecto a la violencia psicológica
		Características de los agresores de violencia psicológica
	Violencia sexual	Percepciones sobre la violencia sexual
		Percepciones sobre los niños con respecto a la violencia sexual
		Percepciones sobre las niñas con respecto a la violencia sexual
		Características de los agresores de violencia sexual
	Violencia simbólica	Percepciones sobre los niños con respecto a la violencia simbólica
Percepciones sobre las niñas con respecto a la violencia simbólica		
Prácticas	Violencia física	Manifestaciones sobre la violencia física
		Frecuencia de los actos de violencia física
		Ámbitos donde se manifiesta la violencia física
		Reacciones frente a manifestaciones de violencia física
	Violencia psicológica	Manifestaciones sobre la violencia psicológica
		Frecuencia de los actos de violencia psicológica
		Ámbitos donde se manifiesta la violencia psicológica
		Reacciones frente a manifestaciones de violencia psicológica
	Violencia sexual	Manifestaciones sobre la violencia sexual
		Frecuencia de los actos de violencia sexual
		Ámbitos donde se manifiesta la violencia sexual
		Reacciones frente a manifestaciones de violencia sexual
		Conocimiento sobre las regulaciones legales y mecanismos de protección contra la violencia hacia niñas y niños
		Uso de instancias de atención para niños y niñas víctimas de violencia
		Uso de mecanismos de denuncia contra actos de violencia hacia niñas y niños.

Plan Internacional Ecuador, dado su conocimiento previo en el campo y por la premura del tiempo del estudio, por lo cual presentarán una cierta uniformidad cuando se analizan los indicadores socioeconómicos como: nivel de educación, nivel de ingresos, categoría socioprofesional y estructura de la familia nuclear. Con la metodología cualitativa, el objetivo del proyecto es recoger las concepciones y percepciones de un grupo de niños, niñas y adolescentes que viven en las 5 provincias, es decir, interesa conocer qué entienden ellos y ellas por violencia de género y cómo la experimentan.

El trabajo con niños, niñas y adolescentes nos obligó a considerar algunas particularidades a la hora de diseñar la metodología del trabajo. Se trata, en primer lugar, de personas que atraviesan un proceso de socialización que tiene lugar en comunidades indígenas localizadas en zonas rurales del Ecuador (ver caracterización de la población).

Por esta razón, se debe considerar que en estas comunidades los niños, las niñas y adolescentes son socializados básicamente en cuatro campos sociales: la familia, la comunidad, la escuela y sus grupos de pares (amigas y amigos) descritos a continuación.

En el caso particular de Pichincha, encontramos también la situación de la violencia y socialización de los niños y niñas en situación de calle. Estos niños u niñas han sobrevivido circunstancias de violencia en sus propias familias en la mayoría de los casos, como también en instituciones que buscan acogerlos incluyendo la escuela o el colegio. Estas instituciones, empezando por la familia, controlan y prescribe formas de comportamiento, estableciendo pautas sobre los roles de género que están determinadas según el contexto.

Sus conocimientos, percepciones y saberes se gestan en estos campos sociales y confluyen con sus personalidades individuales. Por este motivo, fue importante buscar captar sus individualidades y escuchar sus voces. Así, el grupo se dividió en cuatro subgrupos formados por

tres y cuatro personas y, estos, en la medida de lo posible, se subdividieron a su vez en dos.

Campos sociales para el análisis

La familia

El núcleo de la esfera conocida como doméstica es el espacio de vivienda, abrigo, residencia o domicilio que sirve para que se realicen ciertas actividades universalmente recurrentes. La organización del espacio habitado expresa siempre, simbólicamente, un comportamiento social que responderá, en cualquier caso, a una triple necesidad: crear un ambiente técnica e instrumentalmente eficaz; fijar un orden, a partir de un punto central, al espacio circundante y asegurar un encuadre al sistema social en su totalidad (Sánchez-Parga, 1985). Dentro de este espacio, la familia nuclear ha sido histórica, política y socialmente romantizada, atribuyéndole características de armonía y bienestar que nos alejan de su realidad actual y de la posibilidad de visibilizar los diferentes tipos de violencias que genera, (Moore, 1991).

La comunidad

Se trata de un universo heterogéneo producto del desarrollo de sus estructuras internas y de las relaciones que mantienen en cada caso con el resto de la estructura económica y familiar (Verdesoto, 1995). Por ello, la familia no puede ser entendida, si no es dentro de la comunidad, sobre todo en poblaciones indígenas andinas y latinoamericanas. En este sentido, no es dable aceptar que la proletarianización de ciertos sectores indígenas conduzca a una ruptura definitiva de los lazos de parentesco, pese a que la familia nuclear se haya convertido en predominante en ciertas zonas.

La escuela

La escuela es dueña de significados que se construyen cada día que los niños y niñas asisten a ella. En la escuela, niñas, niños y adolescentes se relacionan entre ellos y, en conjunto, interactúan con las profesoras, profesores y directivos de dichas instituciones. Conforme lo señala Emile Durkheim (2004), la educación es un conjunto

de instituciones y prácticas que se organizan en estrecho vínculo con la realidad social. La escuela, por tanto, desde las Ciencias Sociales, se aborda como un lugar de diferenciación y división de clases que reafirma una estructura social o, como argumentan Bourdieu y Passeron, reafirma “la estructura de distribución de capital cultural” (Bourdieu y Passeron, 2003, p. 37).

Grupo de pares

El grupo de pares tiene un rol particular e importante en la formación, tanto de niños y niñas, como de adolescentes, aunque sus significantes y roles varían según la edad. La influencia de la socialización con otros niños y niñas va a estar nuevamente mediada por variables como clase que, a su vez, habilitarán el acceso de estos grupos a actividades, ya sean dentro o fuera de la escuela y que permitirán tejer una red de amigos y amigas de su edad o cercanos a la misma. Resaltamos, en este estudio, su importancia, pues el análisis cualitativo nos confirma la trascendencia de estas interacciones en la percepción y en las prácticas culturales, en este caso particular, de violencias, eje de este estudio. Otra razón para resaltarlo son las narrativas alrededor de lo que se conoce en educación como prácticas de violencias que se manifiestan justamente entre grupos de pares.

Implementación de la metodología con niñas, niños y adolescentes

El trabajo de campo que se llevó a cabo con niños, niñas y adolescentes presentó cierta complejidad por varios motivos expuestos a continuación. No solo se trata de menores de edad, sino que además casi todas y todos se autodefinen indígenas, teniendo como primera lengua su idioma nativo que es en este caso el Quichua, y necesitando una traductora de confianza perteneciente a una de las comunidades que formaron parte de esta investigación. Además de los temas que se abordaron, al tratarse de áreas tabú como es la sexualidad, se requirió que la persona facilitadora tenga en cuenta diferentes aspectos descritos a continuación.

El objetivo de los grupos lúdicos fue recoger las representaciones que los niños y niñas tienen sobre la violencia sexual. Al tratarse de un tema “delicado” se optó por un equipo que estuvo conformado por dos personas: la psicóloga y la terapeuta o científica social experta en manejo de grupos de niños o adolescentes, quien facilitó las actividades y se encargó de llevarlas a cabo, de tal manera que sirvieron de contención y acompañamiento del grupo. Al tratarse de una temática de la cual no se habla, en el caso de las y los niños, el principio de la actividad consistió en utilizar juegos (corte inglés, agua de limón, entre otras) y, en el caso de las y los adolescentes, en realizar dinámicas para activar y conocer al grupo (nombres en cadena, el baile de la silla). Una vez realizadas las dinámicas de apertura del grupo lúdico se conformaban 4 grupos, a través de los mismos juegos. Se solicitó que cada grupo conformado por 3 a 4 personas máximo, recortara y escogiera los gráficos y fotos (anexo 3) otorgados por la persona facilitadora, para, posteriormente, colocarlos en una cartulina grande, representando en un primer momento “lo que les gusta” del campo social correspondiente (por ejemplo, la escuela). Las preguntas que se hicieron en la plenaria posterior se derivan del material recogido en los “collages” realizados por el grupo encargado.

Ventajas y obstáculos en la aplicación de la metodología con niñas, niños y adolescentes:

Las personas que trabajaron con el grupo lúdico de niñas y niños fueron mujeres jóvenes entre 31 y 50 años, ya sea con una formación académica en género o con formación en psicología terapéutica. La reacción de las niñas y niños fue distinta: las edades de las facilitadoras jóvenes no afectaron la dinámica de grupo, al contrario, esto les permitió integrarse a los juegos. Así, las niñas se expresaron fluidamente y pudieron comentar sus experiencias sobre relaciones sexuales de forma más abierta, sin la mediación de profesores/as u otras autoridades del colegio. Las autoridades de la escuela, en algunos casos, vigilaban la libertad de los y las menores para expresarse y comunicarse con el equipo de investigación. Por esta razón, tanto la edad de las

y los investigadores, así como su procedencia, es decir, si pertenece o a no a la localidad y a sus instituciones correspondientes, influyó en el trabajo investigativo y en la interacción con las y los menores de edad y las escuelas.

En términos generales, la metodología lúdica permitió generar en las y los niños una relación de confianza y familiaridad con las personas adultas y con las facilitadoras. Estas niñas y niños expresaron frecuentemente una gran necesidad de atención por parte de las y los facilitadoras y se mostraron con entusiasmo para colaborar con las actividades propuestas. Sin embargo, se dio un caso en el que la terapeuta intentó intervenir con un acto de sanación a las y los niños; si bien entendemos la necesidad de reparación, es crucial diferenciar el proceso de recopilación de información de un proceso terapéutico reparativo. Además, el hecho de no intervenir, sino más bien de recopilar información, estuvo más claro en las investigadoras que en las terapeutas. En los momentos críticos de narraciones de violencia, las herramientas psicológicas fueron de vital importancia.

Después de la primera fase de investigación, que fue la de indagar que “les gustan”, les pedimos extraer aquellas fotos que “no les gustan”. Las profesionales facilitadoras acompañaban a cada grupo, escuchando las discusiones entre ellas y ellos o facilitando la interacción a través de preguntas, como: ¿“por qué no les gustan”? ¿“qué observas en esta foto”? ¿qué está pasando en lo que ves?, ¿esto pasa en tu comunidad, escuela (u otro campo social correspondiente)?

La edad de las personas participantes influyó en la aplicación de la metodología. En los rangos de edad entre 5 a 13 años, frente a la pregunta: “¿qué tipo de violencia miran en los gráficos?”, las niñas no podían identificar los tipos de violencia, pero sí lograron identificar prácticas violentas. Dentro de este último hecho mencionado, niñas y niños pudieron relatar sus experiencias o lo que han “visto” o “escuchado”. Aun si no identificaron qué tipo de violencia era, los testimonios generales sobre sus percepciones de violencia, fueron de vital importancia. Por esta razón, para el diseño de la investigación, el separar el eje de “prácticas” de

las “percepciones” fue importante considerando conceptualmente que ambos están estrechamente entrelazados.

El separar el grupo lúdico en grupos pequeños y el centrarnos en cada grupo permitió obtener mayor información de las niñas y niños que regularmente no hablan en grupos grandes. La nueva variable de hablar en voz baja provocó más empatía de las niñas hacia nosotras y pudimos ahondar más en temas de violencia como: violaciones y embarazos tempranos no deseados de niñas de 9 años e incluso un caso de muerte producto de dicho embarazo, abuso sexual de los profesores hacia las niñas y los niños, entre otros temas relacionados.

También se utilizó la metodología de juegos socio-métricos con las niñas y niños. Estas dinámicas evidenciaron variables estructurales de la localidad y las particularidades de los patrones familiares. Sin embargo, debido al corto tiempo de la investigación, no fue posible ahondar en estos aspectos, sino que se centró la atención en el objetivo central que es mapear y analizar las percepciones sobre violencia y sus prácticas.

Ventajas y obstáculos en la aplicación de la metodología cuantitativa

La principal limitación que se ha constatado al momento de desarrollar una encuesta sobre la población muestra ya establecida, consiste justamente en la imposibilidad de influir sobre su estructura, según el criterio de la edad y de la situación socioeconómica, con el fin de aumentar su representatividad en cuanto al fenómeno de las diversas formas de violencia.

Cabe destacar que, previo a la obtención de los datos, se llevaron a cabo dos días de formación para las personas encuestadoras, una prueba en situación y una sesión de orientación e información sobre la problemática de la violencia y de género. Al finalizar el primer día de campaña de la encuesta, se tuvo que reforzar la formación en cuanto a algunos aspectos prácticos de la encuesta, con el fin de evitar la omisión de cualquier información importante.

En un segundo momento, se integró la estructura de la encuesta durante la construcción de la base de datos, a la luz de los datos obtenidos en el tratamiento estadístico con el programa SPSS – IBM. La principal limitación en cuanto al cuestionario que se ha puesto en evidencia a posteriori con la digitación y el análisis, consiste en la manera independiente en la cual las entrevistadas abordaron cada pregunta, sin hablar del mismo hecho de violencia. Así, en muchos cuestionarios, la temporalidad, la modalidad, los actores y las representaciones de los hechos de violencia no detallan el mismo fenómeno, sino sus diversas formas, lo que dificulta el análisis sistémico de este fenómeno complejo.

Por otra parte, hemos buscado representar también los resultados en función del cantón de pertenencia. Cuando la pregunta no es de respuestas múltiples, esta repartición geográfica permite crear un cuadro a doble entrada fácilmente interpretable. La dificultad aparece cuando las respuestas consideran una serie de posibilidades, como, por ejemplo, diferentes actores y diferentes modalidades para cada caso de violencia. La repartición según el cantón de pertenencia, necesitaría que la entrevistada cree cuadros a triple entrada, de más de 30 columnas. Este tipo de tablas brindan información estadística de dos eventos relacionados entre sí y son útiles en casos en los cuales los experimentos son dependientes de otro experimento. Por lo tanto, nos limitamos, en este caso, a mostrar los resultados a nivel de la población muestra total. La uniformidad de la población muestra, idéntica a la población meta intervenida por la fundación Plan Internacional Ecuador, es el elemento principal que limita el análisis sistémico de los datos y, con ello, una descripción densa.

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para contextualizar la población estudiada, consideramos pertinente e importante incluir y referenciar el Plan Estratégico de largo plazo de las unidades de programas

de Plan Internacional (oficinas provinciales), en donde se detallan las vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Los más significativos se describen a continuación⁹. Las particularidades de cada localidad son consideradas al momento del análisis, dada su importancia, tanto para evitar generalizaciones, como para localizar las violencias encontradas en su contexto geo-político-cultural.

El Estado Ecuatoriano garantiza el derecho a tener acceso a una educación de calidad desde la primera infancia, en un ambiente seguro y democrático, inclusivo, respetuoso y afectivo. Conforme la Encuesta de Niñez y Adolescencia desde la Intergeneracionalidad (ENAI 2016), 1 de cada 3 niñas y niños menores de cinco años participa en programas de desarrollo infantil o educación inicial. Apenas el 36% del total de niños y niñas menores de 5 años, participa en programas de desarrollo infantil o educación inicial. Las altas tasas de embarazo adolescente representan uno de los problemas más serios que enfrentan las y los adolescentes ecuatorianos y reflejan las brechas en la realización de sus derechos sexuales y reproductivos. En los últimos diez años, el incremento de partos de niñas menores entre 10 y 14 años se incrementó en un 78% (ONU Mujeres). El 17% de las adolescentes se embaraza antes de cumplir los 20 años; este índice sitúa a nuestro país en el tercer lugar de América Latina en incidencia de embarazo adolescente (CEPAL, 2014). La incidencia de abuso sexual en el Ecuador es el 21.4% (MIES, INFA, DNI, 2009).

En cuanto a los derechos a la protección frente a la violencia (física, psicológica, sexual) y el maltrato en la familia, escuela y comunidad, la violencia doméstica representa un problema recurrente, 7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes indican que sufren algún tipo de violencia en sus hogares si se “portan mal” (ODNA, 2010).

La realización de su derecho a participar como ciudadanos en las decisiones que afectan sus vi-

⁹ Paz, Christian; Velasco, Margarita. Plan estratégico de largo plazo de la Unidad de Programas, PULTP 2013-2018, Plan Internacional.

das es limitada. Ecuador sigue siendo un país centrado en adultos, patriarcal y jerárquico, donde el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos es incipiente y se da muy poco valor a sus opiniones.

Bajo este marco, proveemos a continuación una “foto” de cada provincia, para facilitar la localización del análisis en estos contextos con sus retos y realidades particulares.

Cañar

En la población de la provincia de Cañar, el 39,7% de la población la conforman niños, niñas y adolescentes (PULTP, Cañar y Azuay 2013, p. 4). El 50.4% son hombres y el 49.6% son mujeres. El 25.6% corresponde a niños y niñas, de 0 a 4 años de edad, el 39.4%, de 5 a 11 años y el 35% restante, de 12 a 17 años de edad. En Cañar, el 17.15% de niños, niñas y adolescentes se autoidentifican como indígenas, el 1.9% como afro ecuatorianos, el 75,03% como mestizos, el 4.16% como blancos y el 1.82% se autoidentifica como parte de otros grupos étnicos. El idioma originario es el Quichua, sin embargo, la mayoría de las personas, especialmente, los niños, niñas y adolescentes hablan el español.

Según el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Cañar es una de las provincias con mayor flujo migratorio al exterior; los niños y niñas, hijos de padres emigrantes, llegan a ocho mil (8000), los grupos más expuestos a situaciones de vulneración de derechos son las niñas y niños indígenas, menores de 9 años, y aquellos que viven en hogares que rompieron los lazos afectivos con sus padres biológicos y que no reciben llamadas ni remesas. (PULTP, Cañar y Azuay 2013, p. 8). Se evidencia, por tanto, que la zona de trabajo es de alta migración y los grupos metas del proyecto viven en condiciones que responden a una dinámica migratoria tanto interna como externa, siendo la población, especialmente masculina de Cañar, mano de obra no calificada para actividades agro productivas en las zonas bajas de la provincia y en el Guayas, así como en albañilería y construcción, tareas a las que se vinculan también cuando migran al extranjero, siendo los Estados

Unidos y España sus principales destinos, a los cuales, en muchos casos, llegan en condiciones de irregularidad. En el caso de las mujeres, que hasta hace poco tenían niveles menores de migración, se vinculan a tareas de cuidado remuneradas como son el servicio doméstico y de cuidado de niñas y niños o servicios de atención y cuidado en otros espacios (conforme Informe de línea de base y estudio de patrones culturales que influyen en la violencia y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en las provincias de Cañar y Loja (2012) elaborado por Sendas para Plan Internacional Ecuador).

Azuay

En Azuay, el 36,6% de la población la conforman niños, niñas y adolescentes (PULTP, Cañar y Azuay, 2013, p. 4).

De los 260.617 niños, niñas y adolescentes, el 26.4% está conformada por niños y niñas de 0 a 4 años de edad, el 39.6% es población de 5 a 11 años y el 34% restante corresponde a población de 12 a 17 años de edad.

El 2.73% de niños, niñas y adolescentes se autoidentifican como indígenas, el 1.6% como afroecuatorianos, el 90,13% como mestizos, el 4.47% como blancos y el 1.07% se considera como parte de otros grupos étnicos.

En el año 2012, la provincia del Azuay fue la primera beneficiaria de las remesas del exterior, al recibir 530.6 millones (que representó el 64.1% del total recibido en la región austral) y, después, Cañar con 193.2 millones (23% del total recibido en la región) (Banco Central del Ecuador, 2012).

En la provincia del Azuay, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas alcanza al 38.6% de los hogares y la extrema pobreza al 14.7%; sin embargo, existen grandes diferencias entre cantones, así, vemos que en cantones como Nabón, la pobreza y la extrema pobreza supera los promedios provinciales, con el 87% y 64% respectivamente (Informes Oficinas de Cañar y Azuay, 2013, pp. 7-8).

Tabla No. 2: edad de niños, niñas y adolescentes en Chimborazo

Menores de 1 año	1 - 4 años	5 - 11 años	12 - 14 años	15 - 17 años
4,50 %	21,47 %	40,27 %	17,55 %	16,21 %

Fuente: Plan Estratégico de la Oficina de Programas (PULTP), Chimborazo 2013: 6

Chimborazo

La mayoría de la población de niños, niñas y adolescentes de la provincia de Chimborazo es indígena y mestiza, se halla comprendida en el rango poblacional de 5 a 11 años de edad y se distribuye de la siguiente forma:

Del total de la población indígena, la mayoría pertenece a la nacionalidad Quichua de la sierra y del pueblo Puruhá. En las últimas décadas, la provincia se ha caracterizado por una alta migración interna y externa, la cual ha provocado una modificación profunda del mercado laboral y un desarraigo de su territorio, de la familia. A nivel interno provincial, existe un proceso de migración del campo a la ciudad, ya que la gente se está alejando del campo para buscar mejores condiciones de vida. Esto incrementa el trabajo informal, especialmente en mujeres y niñas, por ende, los cinturones de pobreza en las zonas urbanas ha aumentado, ya que en la zona rural, la población cuenta con limitado acceso a servicios básicos, de salud y educación (Plan Estratégico de la Oficina de Programas de Chimborazo, 2013, p. 7).

La migración se da especialmente hacia Quito, Guayaquil y Cuenca. En el año 2010 solo un 1,8% correspondió a la emigración externa, lo cual evidencia un decrecimiento de la misma. No obstante, los cantones que registran mayores porcentajes de emigración son: Riobamba (4,6%), Alausí (20%) y Chunchi (10%). (Plan Estratégico de la Oficina de Programas de Chimborazo, 2013, p. 8).

Una variable adicional en Chimborazo y que se debe mencionar para una investigación futura es la de la trata, que si bien no es particular de esta provincia, se hizo evidente a través de varios testimonios de actores que trabajan con la niñez y la adolescencia. Por ejemplo, se conoció que llegan mestizos y mestizas a ofrecer educación y/o trabajo a hijos e hijas niños, ni-

ñas y adolescentes de las familias y que pagan aproximadamente US\$1,000 mensuales y por adelantado. ; les informan en algunos casos que vivirán fuera del país, por ejemplo, en Colombia. El hecho nada estudiado por su carácter delicado y secreto es que dichos niños, niñas y adolescentes, entregados a estas personas, no vuelven a ser vistos. Lo poco que se conoce es que sus familias nada saben de ellos ni de ellas, ni tampoco reciben el dinero ofrecido, pero temen hablar al respecto por el estigma y, posiblemente, la culpa. En un contexto de impunidad absoluta como este, Guamate, por ejemplo, se convierte en un “paraíso” para la trata.

Cotopaxi

La población conformada en la provincia de Cotopaxi corresponde al 13,17% de niñas, niños 13,42%, adolescentes mujeres 6,57% y adolescentes hombres 6,67%. El 32% de niños, niñas y adolescentes menores de 19 años vive en la zona rural, mientras que el 11,7% vive en el área urbana. Del total de la población de niños, niñas y adolescentes que viven en esta provincia, el 3% es migrante, según el CPV INEC 2010 (Plan Estratégico de la Oficina de Programas (PULTP), Cotopaxi, 2013, p. 6).

Según datos dicho Plan Estratégico, el 55% de niños, niñas y adolescentes viven en hogares en situación de pobreza (Cotopaxi, 2013, p. 6). Según datos del Banco Central, la provincia de Cotopaxi es la séptima provincia económicamente más marginada del país, con un 75,06% y la sexta a nivel nacional en cuanto a extrema pobreza, con un 37,60%. Es la segunda provincia altamente marginada de la serranía ecuatoriana en términos económicos, después de Bolívar, conforme el Plan Estratégico de la Oficina de Programas (PULTP Cotopaxi, 2013, p. 8).

La migración internacional es un fenómeno recurrente, pues el 44% de los habitantes de la población cotopaxense tiene un familiar fuera del

país, el 27% tiene dos familiares fuera del país, el 14% tiene tres familiares fuera del país y el 15% de los habitantes tiene más de tres familiares fuera del país (Censo INEC, 2010). Las niñas, los niños y los adolescentes quedan a cargo del cuidado de las abuelas, abuelos y familiares cercanos (PULPT, Cotopaxi, 2013, p. 12).

Pichincha

Dentro de la provincia de Pichincha encontramos dos cantones: Quito y Cayambe. Según datos del Censo 2010, la población de Quito era de 2'239.199 habitantes. El 51,45% son mujeres. Quito y Pichincha siguen siendo la segunda ciudad y provincia, respectivamente, más poblada del Ecuador. Según el INEC, el 83% de sus habitantes se autoidentifican como mestizos, 7% como blancos, 4% como indígenas, 3% como afroecuatorianos, 2% como mulatos, 1% como negros. En la provincia de Pichincha, según la población total de cada etnia, niñas, niños y adolescentes representan el 48,34% de los montubios, el 72,81% de los indígenas, el 72,19% de los afroecuatoriano y el 67,72% de los mestizos (PULPT, Quito, 2013, p. 4).

En la provincia de Pichincha la población de niñas, niños y adolescentes que viven en hogares pobres representa el 39,19%. La etnia con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes pobres es la indígena, ya que el 72,23% tiene su hogar con esa característica, le siguen montubios con el 56,10%, afroecuatorianos con el 50,24% y mestizos con el 36,51 %. (PULPT, 2013, p. 9).

La población de Cayambe es, principalmente, indígena y mestiza y se distribuye de la siguiente manera:

Según el CEPAL/CELADE, en el cantón Cayambe, el 63% de los niños, niñas y adolescentes viven en condiciones de pobreza, mientras que aquellos que viven en extrema pobreza alcanza el 32% (PULPT, 2013, p. 10). En el caso de Quito, que es la capital de Ecuador, un 20% de la población pertenece al mercado informal de trabajo.

Tabla No. 3: población de Cayambe

CAYAMBE			
Edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
0	828	773	1601
1	1004	955	1959
2	990	928	1918
3	1000	1059	2059
4	1071	1013	2084
5	936	938	1874
6	1012	1030	2042
7	1074	945	2019
8	1051	1085	2136
9	1027	980	2007
10	1048	1068	2116
11	964	984	1948
12	947	946	1893
13	934	924	1858
14	937	930	1867
15	971	924	1895
16	964	892	1856
17	916	883	1799
18	908	877	1785
Total	18582	18134	36716

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

El trabajo infantil está prohibido en el Ecuador para menores de 14 años, sin embargo, en el Distrito Metropolitano de Quito, el 7% de la niñez de esta edad trabaja: 2% lo hace en edades comprendidas entre los 6 y 9 años y 5% entre los 10 y 14 años. El trabajo infantil aleja a niños y niñas del sistema escolar provocando la deserción (PULPT, 2013, p. 14).

CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL DE LA POBLACIÓN META

El análisis demográfico y socioeconómico de la población en la que se enfoca esta muestra permite evidenciar las brechas sociodemográficas existentes. La mayoría de los indicadores que se analizan muestran déficits graves con relación a los presentados en el censo 2010 del INEC, en las zonas rurales.

Rango de Edades

La población muestra femenina presenta una repartición de edades diferente de la censada por el INEC en 2010 sobre la totalidad del territorio ecuatoriano.

El grupo de edades de 15 a 19 años está totalmente subrepresentado en la población muestra (12 puntos de diferencia), al igual que el grupo de 20 a 29 años (7 puntos menos), a diferencia del grupo de 30 a 39 años, sobrerrepresentado con 15,3 puntos y del grupo de 40-49 años con 11,2 puntos. Los grupos de edades restantes están subrepresentados de manera menos contundente.

Tabla No. 4: rango de edades

	Frecuencia	Porcentaje	INEC 2010
15-19	13	3,4	15,30%
20-29	69	17,8	24,70%
30-39	135	34,8	19,50%
40-49	101	26,0	14,80%
50-59	46	11,9	11,10%
60-69	19	4,9	8,20%
70-79	4	1,0	4,90%
80-89	1	,3	1,40%
Total	388	100,0	100%

La sobrerrepresentación de los grupos de edades de 30 a 49 años puede influir sobre los resultados de la encuesta. Por ejemplo, el acceso a mayor educación por parte de la generación de 16 a 29 años ha cambiado su percepción sobre lo que son las diversas manifestaciones de la violencia, incluso, también han tomado en cuenta sus dimensiones psicológicas y simbólicas. No podemos medir adecuadamente esta evolución, si se subrepresenta esta clase de edad con relación a la población total.

Composición de la familia y tasa de fecundidad

Según el INEC, el número promedio de niños nacidos vivos por mujeres en edad de fecundidad en zonas rurales en 2010 es de 1,82. La fecundidad en zona rural entre 2001 y 2010 perdió casi un punto.

Esta declinación de la fecundidad se relaciona con mejores niveles educativos, mayor participación femenina en el mercado laboral y otras variables vinculadas con la mejora en las condiciones de vida en general. Por lo tanto, la diferencia entre el mundo rural y el mundo urbano en cuanto al número promedio de niños y niñas responde a un mejoramiento de las condiciones de vida más lento en el primero, pero también a la presencia de modelos culturales diferentes. Sin embargo, esta particularidad de la zona rural está cambiando, mientras se completa la transición demográfica en el país.

La población muestra presenta una tasa de fecundidad muy alta en comparación a las cifras del INEC, con un promedio de 3,29 hijos. Estamos, entonces, en presencia de una población rural femenina que conoce una transición demográfica más lenta que el resto de la población rural del país. Esto se relaciona, conforme lo analizaremos, con menores niveles de educación y menor participación en el mundo laboral para ellas.

Mujeres: jefas de hogar

Según los datos del Censo 2010, de los 3.6 millones de hogares del país, el 73,3% está regentado por hombres y el 26,7% por mujeres, es decir, poco más de uno de cada 4 hogares tienen jefatura femenina. El 33% de las madres jefas de hogar ostentan estado civil separadas, mientras que el 21,8% se encuentran viudas, el 13,6% solteras, el 9,4% divorciadas, el 9,2% casadas y el 6% en unión libre.

En nuestra población muestra, en las cinco provincias, el 21,1 % de los hogares tiene jefatura femenina. Por la mayor inserción de la mujer en el mercado laboral formal o informal no se puede determinar la condición económica del

hogar cuando hay una jefatura femenina. Los últimos avances en torno a esta problemática demuestran que la jefatura femenina no implica necesariamente una mayor pobreza.

La pobreza por ingresos en los hogares con jefatura femenina presenta un porcentaje del 33.6%, frente al 32.4% de pobreza en los hogares con jefatura masculina. (SENPLADES, en base a ENEMDU-2010, en Pérez, 2011). Sin embargo, la proporción de hogares con jefatura femenina en extrema pobreza es mayor que la misma situación para hogares con jefatura masculina.

ECONOMÍA

Población económicamente activa y evolución Ecuador presenta un proceso de diversificación productiva desde 1960 por la reducción en la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) agrícola a nivel nacional, porque algunas provincias tuvieron una elevada participación de la manufactura en la PEA y otras, por una estructura en la PEA agrícola con alta participación de asalariados. Además, la participación femenina en la PEA ha ido en cons-

tante aumento. En nuestro caso, el estudio se desarrolló en parroquias rurales de baja diversificación, dominio de la agricultura y reducidas relaciones salariales.

Según las cifras del INEC, la provincia de Chimborazo todavía mantiene un alto porcentaje de PEA agrícola. En esta provincia, como en Cotopaxi, prevalece una elevada concentración de la tenencia de la tierra y un bajo porcentaje de tierras en propiedades de hasta 5 hectáreas¹⁰. Esta última situación es la más representativa de la mayor parte de cantones de la Sierra ecuatoriana.

A nivel de toda esta provincia, la actividad agrícola en las zonas altas se especializa en la ganadería, dejando poco a poco los cultivos menos rentables. Mientras que en las zonas bajas, con una buena cobertura de riego, se orientan hacia los cultivos de hortalizas, tomates, entre otros. Nuestra zona de estudio, en el Sur de la provincia, se caracteriza por ser una zona de agricultura de altura, con extensiones medianas y una mayor diversificación de los productos.

La provincia de Cotopaxi se apega al mismo modelo, con la particularidad de orientar una parte de su producción agrícola hacia el sector de exportación (flores, brócoli, etc.), lo que determina que una parte creciente de la PEA agrícola se encuentra desde los años 1990 en el sector de trabajadores asalariados.

La población muestra que hemos estudiado en esta provincia se concentra también en zonas marginadas, con agricultura de altura, con extensiones más reducidas que en Chimborazo y con menor diversificación de productos.

10 Brassel, Frank; Herrera, Stalin; Laforge, Michel. 2008. *Reforma agraria en el Ecuador? Viejos temas, nuevos argumentos*. Sistema de Investigación sobre la problemática agraria en el Ecuador. SIPAE



Tabla No. 5: ramas de actividades por provincia

Actividades	Cotopaxi	Chimborazo	Cañar
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	63,3%	70,2%	57,4%
Explotación de minas y canteras	0,0%	0,0%	0,0%
Industrias manufactureras	5,5%	3,9%	9,1%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,0%	0,0%	0,0%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	0,2%	0,1%	0,1%
Construcción	0,6%	0,2%	0,5%
Comercio al por mayor y menor	6,9%	6,1%	6,9%
Transporte y almacenamiento	0,2%	0,1%	0,2%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2,2%	1,3%	2,1%
Información y comunicación	0,3%	0,2%	0,3%
Actividades financieras y de seguros	0,2%	0,1%	0,3%
Actividades inmobiliarias	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,3%	0,3%	0,3%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,2%	0,1%	0,3%
Administración pública y defensa	0,8%	0,6%	1,7%
Enseñanza	2,8%	2,5%	3,6%
Actividades de la atención de la salud humana	1,5%	1,4%	1,5%
Artes, entretenimiento y recreación	0,1%	0,1%	0,1%
Otras actividades de servicios	1,6%	1,1%	1,0%
Actividades de los hogares como empleadores	4,5%	4,4%	4,2%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%
No declarado	7,3%	6,2%	8,8%
Trabajador nuevo	1,5%	1,2%	1,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

(Censo INEC – 2010)

Este cuadro refleja lo que habíamos dicho anteriormente sobre la repartición general de la PEA, pero debemos destacar que en Chimborazo, Cotopaxi y Cañar, la mujer suplanta la ausencia del hombre en la esfera productiva agrícola, con una tasa de PEA agrícola siempre superior a la de los hombres.

P.E.A e informalidad

Una gran parte de esta PEA se mantiene en el sector informal, ya sea por cuenta propia o en relaciones de dependencia sin contratos. Un indicador de esta informalidad es la afiliación o aportación al seguro social. Según el censo 2010 del INEC, tenemos la mayor parte de la PEA que está fuera del sistema de seguro social:

Tabla No. 6: PEA y seguro social

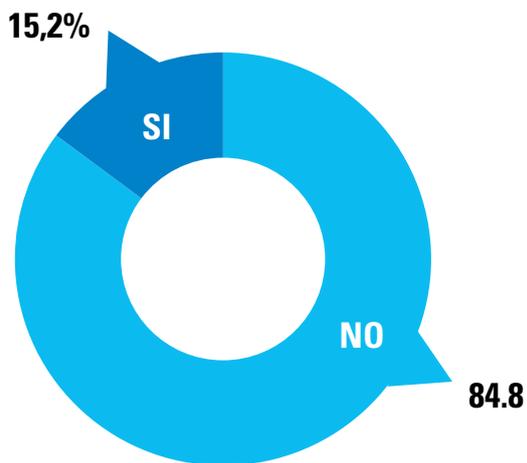
	Chimborazo	Cotopaxi
Seguro ISSFA	0,9%	0,8%
Seguro ISSPOL	0,3%	0,3%
IESS Seguro general	9,5%	10,5%
IESS Seguro voluntario	1,0%	0,7%
IESS Seguro campesino	5,3%	4,2%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	1,6%	1,0%
No aporta	76,6%	77,6%
Se ignora	4,8%	4,9%
Total	100,0%	100,0%

(Censo INEC – 2010)

En nuestra población de estudio la proporción de trabajo informal es todavía mayor al promedio nacional, con 7,2 puntos de diferencia, lo que pone nuevamente en evidencia su carácter de precariedad laboral:

¿Tiene algún tipo de seguro social?

Gráfico No. 1: acceso a seguro social



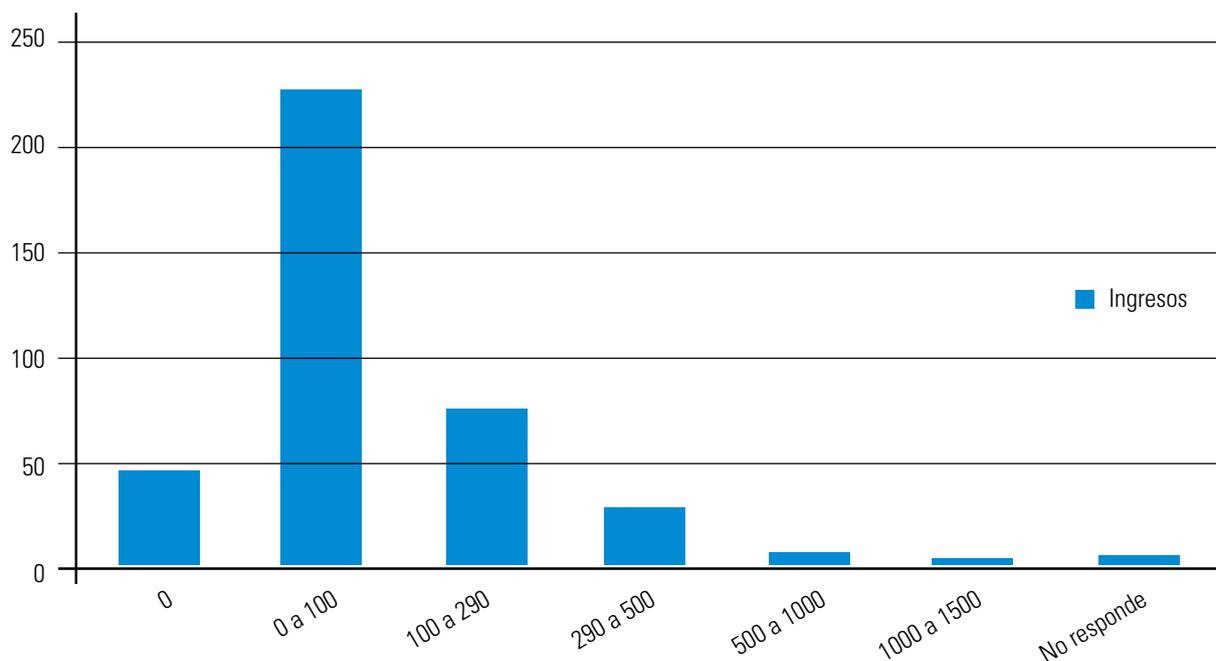
(Población muestra 2012)

Nivel Socio-económico

El proyecto se enfocó en áreas consideradas como pobres. El nivel de pobreza definido por el criterio de un gasto menor a 50 dólares por mes, por miembro de familia, es el más alto para nuestra población meta, de todas las provincias, superando el 90%.

Sin embargo, un sesgo probable fue que al identificarnos como equipo de investigación asociado al proyecto Plan Internacional Ecuador, íbamos a obtener una imagen distorsionada de los ingresos de los hogares en las encuestas. La hipótesis es que las madres de familia minimizan sus ingresos mensuales para tratar de obtener más beneficios materiales de las fundaciones. Los datos, por tanto, deben ser leídos tomando en cuenta esta relación y a la luz de fuentes secundarias como el Censo del INEC.

Gráfico No. 2: nivel Socio-económico



(Población muestra - 2012)

EDUCACIÓN

Desarrollo educativo

El Ecuador empezó en los años 60 su desarrollo educativo, de forma lenta y sostenida. La mayoría de las áreas rurales se mantiene en la primera fase de desarrollo asociada a la alfabetización y a la educación primaria. La cobertura de la instrucción primaria se generalizó y el analfabetismo se redujo. En los centros urbanos y, sobre todo, en las ciudades intermedias o metropolitanas, la cobertura de la instrucción secundaria y superior comienza a crecer significativamente.

En cada provincia, el censo establece los siguientes resultados para las mujeres en zonas rurales:

Tabla No. 7: alfabetización por provincia

	Chimborazo	Cotopaxi	Cañar
Ninguno	19,0%	16,1%	14,8%
Centro de Alfabetización/ (EBA)	5,6%	1,9%	1,4%
Preescolar	0,9%	0,9%	0,8%
Primario	38,5%	39,0%	41,1%
Secundario	12,8%	15,3%	13,0%
Educación Básica	12,4%	15,5%	17,0%
Bachillerato - Educación Media	3,3%	3,7%	4,1%
Ciclo Pos bachillerato	0,4%	0,5%	0,9%
Superior	4,1%	4,8%	4,5%
Postgrado	0,2%	0,1%	0,2%
Se ignora	2,8%	2,2%	2,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

(INEC-Censo 2010)

En las tres otras provincias el desarrollo educativo se asentó en las áreas rurales con más fuerza, principalmente en los grados de primaria. Sin embargo, las mujeres en zonas rurales tienen siempre tasas de representación más bajas que las de los hombres, lo que muestra inequidad de género.



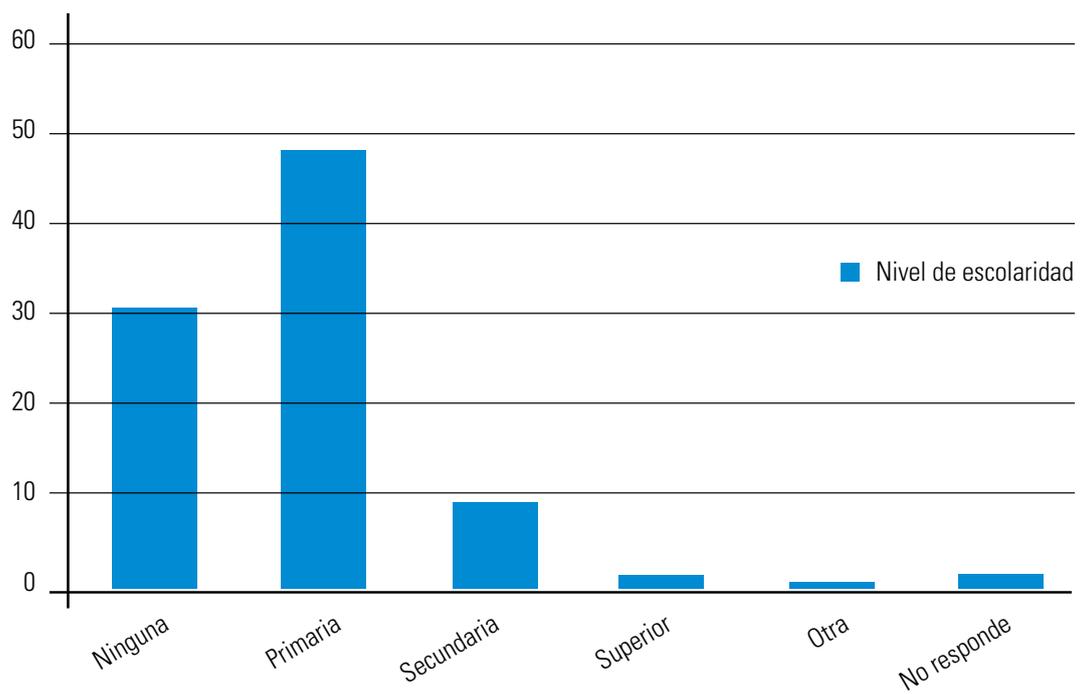
El indicador de nivel educativo en la población con la que trabajamos expone con más énfasis la desigualdad económica y educativa.

La tasa de “ningún nivel educativo” que incluye en nuestro estudio a las madres que hicieron cursos de alfabetización, supera en 15 puntos las cifras del censo 2010, INEC. La tasa de nivel de secundaria es inferior en más de 8 puntos al censo. Es decir que estamos en un segmento de población que por su estructura de edades distorsionada y su carácter marginado no participa con tanta fuerza en el desarrollo educativo, generalizado en el país.

En conclusión, el conjunto de indicadores que hemos analizado ejemplifica el carácter marginado de nuestra población muestra, con necesidades básicas insatisfechas elevadas y características demográficas que la sitúan todavía en la primera fase de la transición demográfica ecuatoriana, que se encuentra ya en su segunda fase.



Gráfico No. 3: nivel escolar



Por lo tanto, no todas las parroquias que hemos visitado y a las cuales participan estas familias entrevistadas reflejan estos indicadores. Con el censo 2010 hemos podido diferenciar tres categorías de parroquias, según los indicadores comúnmente utilizados entre otros, para determinar el índice de desarrollo humano de una población:

1. Ratio Programas sociales (BDH/CDH) sobre total de madres.
2. Tasa de participación laboral global (% PEA /PET)
3. Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (% población total)
4. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (% población total)
5. Tasa de secundaria completa (% 18 años y más)
6. Tasa de niños (5-17 años) que trabajan - área rural

Las parroquias estudiadas se reparten de la siguiente manera (Tabla 8):

De nuestra población muestra que generalmente son marginados y con necesidades básicas insatisfechas, el 34,28% se encuentra en una parroquia que muestra la misma situación para la mayoría de su población (grupo A), el 42,78

% se encuentra en una parroquia en donde los indicadores socioeconómicos no son tan negativos (grupo B) y el 22,94% se encuentra en una parroquia en la cual los indicadores demuestran un mejoramiento significativo de las condiciones de vida (grupo C).

CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS LÚDICOS

Las niñas, niños y adolescentes considerados para los grupos focales tenían desde los 5 años de edad, hasta los 18 años. Los grupos se dividieron según rangos de edad en: 5-7 años, 8-12 años, 13-15 años y 16-18 años.

Como previamente lo expusimos, con base en la información cuantitativa recopilada, la población muestra presenta una brecha mayor que el resto de poblaciones en el Ecuador y es relativamente homogénea en cuestión de ingresos económicos. Sin embargo, en las escuelas que trabajamos existieron algunas diferencias especialmente en cuanto al lenguaje y a la autoidentificación étnica, la composición familiar y la migración. Por ejemplo, en la provincia de Pichincha, en la Comunidad de Chaupiestancia, la mayoría se autoidentificó como mestizo y no hablaban el idioma Quichua. Esto puede deberse también al nivel de discriminación

Tabla No. 8: parroquias

	Parroquias	Índice de Desarrollo Humano	Efectivos muestra	%
Grupo A	Zumbahua Cochapamba Palmira	Indicadores generalmente negativos demostrando un alto grado de marginación en la parroquia.	133	34,28
Grupo B	Guamote Cebadas General Morales Cangahua	Indicadores entre negativos y positivos demostrando un grado moderado de marginación en la parroquia.	166	42,78
Grupo C	Poalo Gualleturo Otón Santa Rosa Nabón Quito	Indicadores generalmente positivos demostrando un mejoramiento de las condiciones de vida en la parroquia.	89	22,94
			388	100%

(Para más detalles ver anexo)

que experimentan y el tipo de imaginario que está vinculado a “ser indígena” en la zona de Cayambe. La mayoría de sus familias, además, obtienen sus ingresos principalmente de la migración interna.

Debido a cambios sociales (migraciones, venta de mano de obra fuera de la comunidad, entre las principales) es probable que estos espacios hayan sufrido variaciones. Es cada vez más común, por ejemplo, la ausencia del jefe(a) de hogar, lo cual, como señalan Barrios y Molina (1995), tiene efectos importantes en la marcha de la unidad familiar, no solamente porque cualquier cambio en la fuerza de trabajo disponible afecta al sistema en su conjunto, sino porque su ausencia implica la transformación de cierto tipo de redes de relaciones, así como contactos productivos y comerciales. En el caso de Cañar y Azuay existe un mayor índice de migración internacional, como también en el caso de Cotopaxi, en donde una gran mayoría de las familias tiene, por lo menos, un familiar en el exterior. En esta provincia es importante destacar el impacto de la exportación agrícola traducida en la ausencia de la madre y/o del padre en los hogares, por la carga laboral y el tipo de trabajo.

En la entrevista realizada al Fiscal de la provincia del Carchi, se recoge justamente un paralelo entre migración y violencia sexual, siendo las más comunes las violaciones hacia niños, niñas y adolescentes cuyos padres están fuera del país. “A veces los agresores son parte del entorno familiar, puede ser el propio abuelo, puede ser un tío, puede ser un hermano o en menor grado a veces vecinos del barrio. Es decir, la migración ha afectado gravemente y ha vuelto muy vulnerable a la población infantil” (Entrevista fiscal Provincia del Carchi).

El embarazo adolescente, fenómeno que se evidencia a nivel nacional, fue un tema evidente en las cinco provincias. Según el ODNA 2012, un 20% de todos los nacidos vivos son hijos/as de adolescentes entre 15 a 19 años, lo que se ha incrementado en un 74% entre 1990 y 2009 (PULPT, Plan Internacional, 2013, p. 4). Las consecuencias del embarazo adolescente, tanto para la madre como para su hijo o hija, pueden ser muy complicadas. El embarazo es una de las

principales causas de la exclusión de adolescentes del sistema educativo, mientras que el parto, sus complicaciones y el aborto, están entre las tres principales causas de hospitalización de niñas entre 12 y 17 años (PULPT, Plan Internacional, 2013, p. 4). En el caso particular de esta investigación, las niñas vincularon el embarazo adolescente con relaciones íntimas no consentidas, con violencia y maltrato hacia las menores embarazadas, conforme se describe a profundidad en el análisis cualitativo.

PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LAS VIOLENCIAS

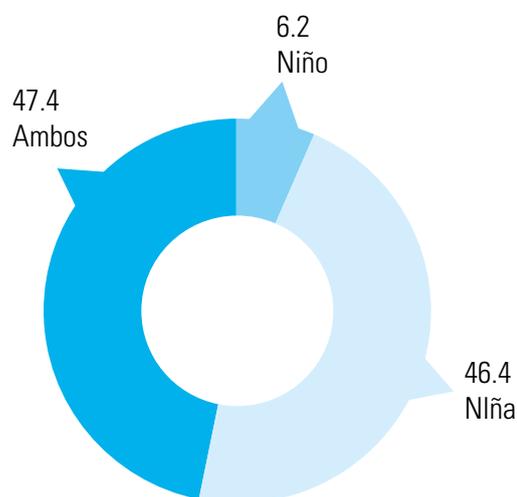
1 Eje: Percepciones

1.1 Ámbito: violencia física

1.1.1 Indicador: percepciones sobre la fuerza y la posibilidad de uso de la violencia física

Pregunta 2.1.: ¿Quién cree usted que es más débil?

Gráfico No. 4: percepciones sobre mayor debilidad



Repartición en % de la población muestra total

El 46,4 % de nuestra población total de madres entrevistadas considera que la niña es más débil que el niño, mientras que el 47,4% considera que ambos son débiles. Cuando detallamos estos resultados a nivel cantonal obtenemos el siguiente cuadro:

Tabla No. 9: percepciones de mayor debilidad, desglosadas por cantón

Cantón	Niño	%	Niña	%	Ambos	%	Total
Cañar	1	2,4	20	47,6	21	50	42
Cayambe	3	5,5	22	40,0	30	54,5	55
Cebadas	2	7,7	16	61,5	8	30,8	26
Guamote	5	5,9	42	49,4	38	44,7	85
Latacunga	2	11,1	9	50,0	7	38,9	18
Nabón	1	5,3	8	42,1	10	52,6	19
Palmira	1	2,2	26	57,8	18	40,0	45
Pujilí	4	6,8	18	30,5	37	62,7	59
Quito	3	30,0	1	10,0	6	60,0	10
Saquisilí	2	6,9	18	62,1	9	31,0	29

Las madres pertenecientes a los cantones de Latacunga y Quito son las que consideran con una frecuencia superior al promedio total que los niños son los más débiles, con el 11,1% y el 30% de las respuestas respectivamente. Por otro lado, en los cantones de Cebadas y Saquisilí, las madres consideran con mayor frecuencia que las niñas son las más débiles, con el 61,5% y el 62,1% respectivamente. Finalmente, en los cantones de Pujilí y Quito, las madres consideran con mayor frecuencia que ambos géneros son los más débiles, con el 62,7% y el 60%.

Se ha buscado interpretar estos resultados según el nivel de instrucción de las madres entrevistadas, con los siguientes resultados (Tabla 10):

Las madres que tienen una educación secundaria consideran con mayor frecuencia que las niñas son las más débiles, con el 63% de esta categoría. Mientras que las madres sin educación o con educación superior consideran, con más frecuencia, que ambos géneros son débiles con el 54% y el 100% respectivamente.

Tabla No. 10: percepciones de mayor debilidad, según nivel de instrucción de la madre

Instrucción	Niño	%	Niña	%	Ambos	%	Total
Ninguna	7	4	66	42	85	54	158
Primaria	15	8	90	48	81	44	186
Secundaria	1	3	20	63	11	34	32
Superior	0	0	0	0	4	100	4
Otra	1	50	1	50	0	0	2
No responde	0	0	3	50	3	50	6
							388

De la misma manera, cuando cruzamos los resultados obtenidos con la edad de la madre entrevistada, obtenemos los resultados siguientes:

Tabla N°.11 percepciones de mayor debilidad, según edad de la madre / encuestada

Edad	Niño	%	Niña	%	Ambos	%	Total
15-19	3	23	6	46	4	31	13
20-29	2	3	32	46	35	51	69
30-39	9	7	67	50	59	44	135
40-49	6	6	46	46	49	49	101
50-59	4	9	16	35	26	57	46
60-69	0	0	12	63	7	37	19
70-79	0	0	1	25	3	75	4
80-89	0	0	0	0	1	100	1

No hay una clara correlación entre la edad de la madre entrevistada y la representación de cuál género es percibido como el más débil.

Finalmente, hemos tratado de repartir las representaciones en función del nivel de ingresos de las familias entrevistadas, con el siguiente cuadro:

Tabla No. 12: percepciones de mayor debilidad, según nivel de ingreso de la familia

Nivel Ingreso	Niño	%	Niña	%	Ambos	%	Total
0	0	0	23	50	23	50,0	46
0-100	18	8	105	46	104	45,8	227
100-290	3	4	37	49	36	47,4	76
290-500	2	7	12	44	13	48,1	27
500-1000	0	0	1	20	4	80,0	5
1000-1500	0	0	0	0	2	100,0	2
No responde	1	25	1	25	2	50,0	4
							387

Se deduce que con mayor nivel de ingresos familiares, las madres consideran con menor frecuencia que las niñas son las más débiles y que ambos géneros lo son de forma idéntica.

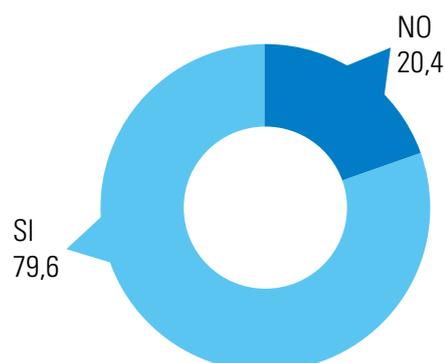
1.1.2 - Indicador: percepciones sobre los niños con respeto a la violencia física

Pregunta 2.2. Cree usted que los niños:

Pregunta 2.2 A: ¿Deben aprender cómo defenderse en una pelea?

Gráfico No. 5: percepciones sobre niños y necesidad de defensa en una pelea

Repartición en % de la población muestra total



Un alto porcentaje (79,6%) de las participantes encuestadas dieron respuestas afirmativas cuando se les preguntó si los niños “deben aprender cómo defenderse en una pelea”. A nivel cantonal obtuvimos el siguiente cuadro:

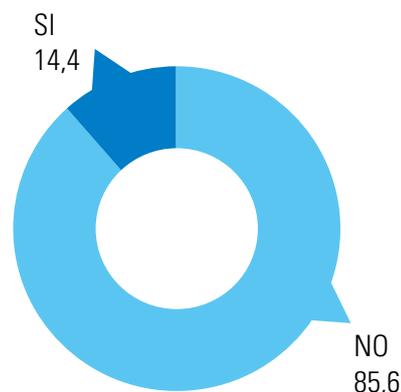
Tabla No. 13: percepciones sobre niños y necesidad de defensa en una pelea, desglosadas por cantón

Cantón	NO	%	SÍ	%	Total
Cañar	13	31,0	29	69,0	42
Cayambe	6	10,9	49	89,1	55
Cebadas	11	42,3	15	57,7	26
Guamote	19	22,4	66	77,6	85
Latacunga	2	11,1	16	88,9	18
Nabón	1	5,3	18	94,7	19
Palmira	9	20,0	36	80,0	45
Pujilí	8	13,6	51	86,4	59
Quito	2	20,0	8	80,0	10
Saquisilí	8	27,6	21	72,4	29

El cantón Cebadas responde, mayoritariamente, con un 57,7% que los niños no deben aprender cómo defenderse, seguido en menor medida del cantón Cañar (31%) y del cantón Saquisilí con el 27,6%. Es el cantón Nabón el que considera con mayor frecuencia que sí deben aprender, con el 94,7%.

Pregunta 2.2 B: ¿Deben usar la violencia física para defenderse?

Gráfico No. 6: percepciones sobre niños y uso de violencia física en necesidad de defensa



Repartición en % de la población muestra total

Para el 85,6% de las madres entrevistadas, los niños no deben usar la violencia para defenderse. Cuando analizamos estos resultados al nivel cantonal, obtenemos la siguiente repartición:

Tabla No. 14: percepciones sobre niños y uso de violencia física en necesidad de defensa, por cantones

Cantón	NO	%	SÍ	%	Total
Cañar	29	69,0	13	31,0	42
Cayambe	48	87,3	7	12,7	55
Cebadas	19	73,1	7	26,9	26
Guamote	72	84,7	13	15,3	85
Latacunga	18	100,0	0	0,0	18
Nabón	19	100,0	0	0,0	19
Palmira	41	91,1	4	8,9	45
Pujilí	55	93,2	4	6,8	59
Quito	8	80,0	2	20,0	10
Saquisilí	23	79,3	6	20,7	29



En este cuadro podemos observar que son los cantones de Cañar y Cebadas los más permisivos en cuanto al uso de la violencia para defenderse (31% y 26,9%), mientras que cantones como Latacunga y Nabón aparecen como los que prohíben al 100% esta modalidad de defensa.

Pregunta 2.2 C: ¿Se hacen más fuertes cuando están expuestos a la violencia física?

Gráfico No. 7: percepciones sobre niños y más fuerza en relación con la exposición a violencia física

Repartición en % de la población muestra total

La gran mayoría de las participantes (84,3%) creen que la exposición a la violencia física no les hace más fuertes a los niños.

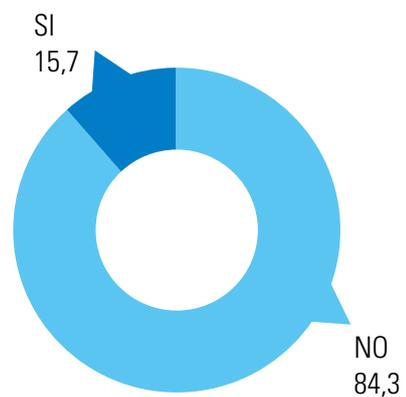


Tabla No. 15: percepciones sobre niños y más fuerza en relación con la exposición a violencia física, desglosadas por cantón

Cantón	NO	%	SÍ	%	Total
Cañar	29	69,0	13	31,0	42
Cayambe	52	94,5	3	5,5	55
Cebadas	23	88,5	3	11,5	26
Guamote	73	85,9	12	14,1	85
Latacunga	16	88,9	2	11,1	18
Nabón	11	57,9	8	42,1	19
Palmira	38	84,4	7	15,6	45
Pujilí	49	83,1	10	16,9	59
Quito	9	90,0	1	10,0	10
Saquisilí	27	93,1	2	6,9	29

Los cantones de Cañar y Nabón presentan una tendencia que contrasta con el resto de los cantones. El 31% de las madres entrevistadas en Cañar consideran que la exposición a la violencia física hace más fuerte a los niños y en el cantón de Nabón esta representación sube al 42,1%.

Indicador: percepciones sobre las niñas con respeto a la violencia física

Pregunta 2.3. Cree usted que las niñas

Pregunta 2.3 A: ¿Deben usar la violencia física para defenderse?

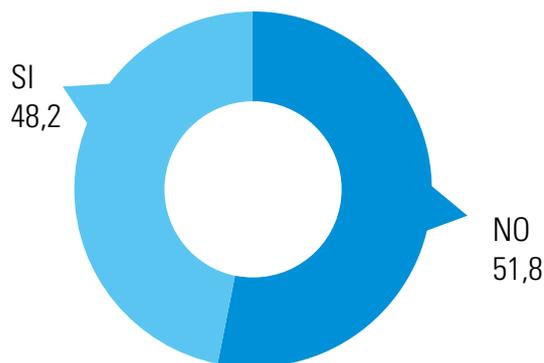


Gráfico No. 8: percepciones sobre niñas y uso de violencia física en necesidad de defensa

Repartición en % de la población muestra total

Es interesante observar que las percepciones sobre el uso de violencia física para defenderse varían si son niños o niñas. Mientras un alto porcentaje de participantes (86%) respondieron que los niños no deben usar la violencia física para defenderse, la pregunta 2.3 A (“¿Cree usted que las niñas deben usar la violencia física para defenderse?”) no obtuvo un resultado tan marcado. El 52% de las participantes mujeres dicen que las niñas no deben usar violencia física para defenderse, mientras que el 48% de las participantes respondieron que las niñas deben usar la violencia física para defenderse (esto comparado con el 14% que dijeron que los niños deben usar la violencia física para defenderse). Cuando integramos la variable cantonal tenemos los siguientes resultados:

Tabla No. 16: percepciones sobre niñas y uso de violencia física en necesidad de defensa, desglosadas por cantón

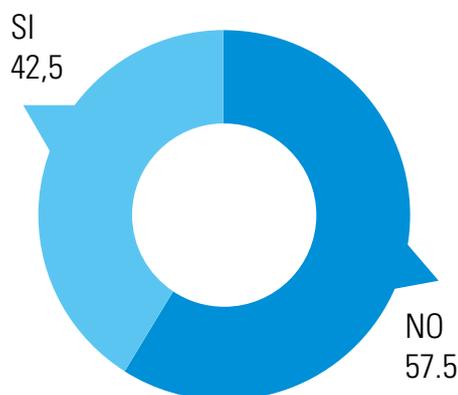
Cantón	NO	%	SÍ	%	Total
Cañar	16	38,1	26	61,9	42
Cayambe	22	40,0	33	60,0	55
Cebadas	11	42,3	15	57,7	26
Guamote	50	58,8	35	41,2	85
Latacunga	14	77,8	4	22,2	18
Nabón	11	57,9	8	42,1	19
Palmira	27	60,0	18	40,0	45
Pujilí	30	50,8	29	49,2	59
Quito	4	40,0	6	60,0	10
Saquisilí	16	55,2	13	44,8	29

La repuesta SÍ tiene mayor frecuencia en los cantones de Cañar, Quito y Cayambe.

Pregunta 2.3 B: ¿Quiénes son más vulnerables?

Gráfico No. 9: percepciones de mayor vulnerabilidad de las niñas frente a la violencia física

Repartición en % de la población muestra total



En cuanto a la vulnerabilidad a la violencia física que confrontan los niños versus las niñas, las mujeres que respondieron a la pregunta 2.3 B no evidenciaron que existe mucha diferencia en la exposición de los dos grupos con respecto a este tipo de violencia. El 42,5% respondieron que las niñas son más vulnerables a la violencia física, mientras que la mayoría, el 57,5%, respondieron que no creen que las niñas son más vulnerables que los niños. A nivel cantonal las repuestas se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla No. 17: percepciones de mayor vulnerabilidad de las niñas frente a la violencia física desglosadas por cantón

Cantón	NO	%	SÍ	%	Total
Cañar	29	69,0	13	31,0	42
Cayambe	35	63,6	20	36,4	55
Cebadas	18	69,2	8	30,8	26
Guamote	43	50,6	42	49,4	85
Latacunga	4	22,2	14	77,8	18
Nabón	12	63,2	7	36,8	19
Palmira	24	53,3	21	46,7	45
Pujilí	36	61,0	23	39,0	59
Quito	6	60,0	4	40,0	10
Saquisilí	16	55,2	13	44,8	29

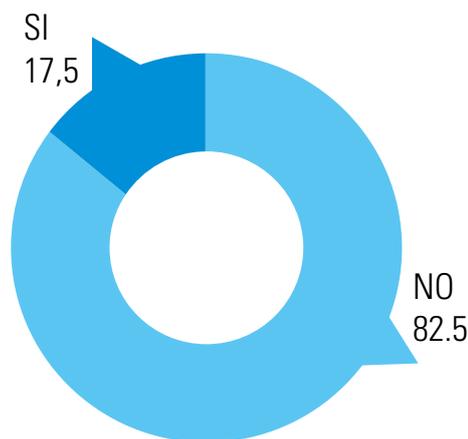
El cantón de Latacunga ofrece la particularidad de presentar con mayor frecuencia la repuesta SÍ, con el 77,8 %.

Pregunta 2.3.C: ¿Se hacen más fuertes las niñas cuando están expuestas a la violencia física?

Gráfico No. 10: Percepciones de mayor fuerza ante la exposición a violencia física

Repartición en % de la población muestra total

Similar a la pregunta 2.2 C, sobre el impacto de la exposición de la violencia física en los niños, la gran mayoría (82,5%) de las participantes no creen que la violencia física les haga más fuertes a las niñas. A nivel cantonal, los resultados aparecen de la siguiente forma:



Indicador: Características de los agresores de violencia física

Pregunta 2.4. ¿Quién es la persona que más maltrata físicamente a los niños?

Pregunta 2.5. ¿Por qué cree que esa persona maltrata a los niños?

Tabla No. 18: percepciones sobre las personas que más maltratan a los niños y motivos de la violencia

	Ira	%	Se porten bien	%	Borracho	%	Hacerlos más fuertes	%	Otra	%	No Contesta	%	% Total
Padre	7	1,8	59	15,2	6	1,5	4	1					19,5
Madre	10	2,6	58	14,9	5	1,3	2	0,5	1	0,3	1	0,3	19,8
Familia	22	5,7	59	15,2	5	1,3	4	1	1	0,3	2	0,5	24
Profesor	4	1	25	6,4	1	0,3	1	0,3	0		0		8
Amigos	13	3,4	34	8,8	8	2,1	10	2,6	8	2,1	5	1,3	20,1
Otras	3	0,8	4	1					1	0,3	2	0,5	2,5
Contesta			1	0,3							22	5,7	5,9
Total	59	15,2	240	61,9	25	6,4	21	5,4	11	2,8	32	8,2	

De acuerdo a las respuestas de las mujeres que contestaron a las preguntas 2.4 y 2.5, la mayoría (62%) de los incidentes de maltrato físico que sufren los niños se producen por cuestiones de comportamiento y disciplina. Mientras que el maltrato físico también ocurre por razones de ira por parte de varias personas (15% de las respuestas), los otros motivos de violencia física contra los niños recibieron menos respuestas afirmativas: borracho (6.4%), hacerlos más fuertes (5.4%) y otra (2.8%). 8.2% de las participantes no contestaron a la pregunta.

Pregunta 2.6. ¿Quién es la persona que más maltrata físicamente a las niñas?

Pregunta 2.7. ¿Por qué cree que esa persona maltrata a las niñas?

Tabla No. 19: percepciones sobre persona que más maltrata a niñas y motivos de la violencia

	Ira	%	Se porten bien	%	Borracho	%	Hacerlos más fuertes	%	Otra	%	No Contesta	%	% Total
Padre	7	1,8	41	10,6	3	0,8	2	0,5					13,7
Madre	16	4,1	82	21,1	6	1,5	6	1,5			1	0,3	28,6
Familia	17	4,4	65	16,8	4	1	5	1,3	2	0,5	1	0,3	24,2
Profesor	4	1,5	22	5,7	1	0,3		0		0		0	7,5
Amigos	12	3,1	26	6,7	3	0,8	12	3,1	6	1,5	2	0,5	15,7
Otras	4	1	5	1,3					2	0,5	2	0,5	3,4
Contesta			1								25	6,7	6,7
Total	62	16	242	62,1	17	4,4	25	6,4	10	2,6	32	8,2	

Con respecto al maltrato físico que sufren las niñas, los resultados son parecidos a la pregunta enfocada en los niños, con respecto a los motivos de la violencia física. La mayoría de las respuestas citaron motivos de comportamiento y de disciplina para el uso de la violencia física con las niñas (62%) y la categoría “ira” obtuvo el segundo porcentaje más alto, con el 16%. Las otras posibles respuestas (borracho, hacerlos más fuertes y otra) no superaron el 7%, mientras que el 8,2% de las participantes eligieron la alternativa “no contesta”.

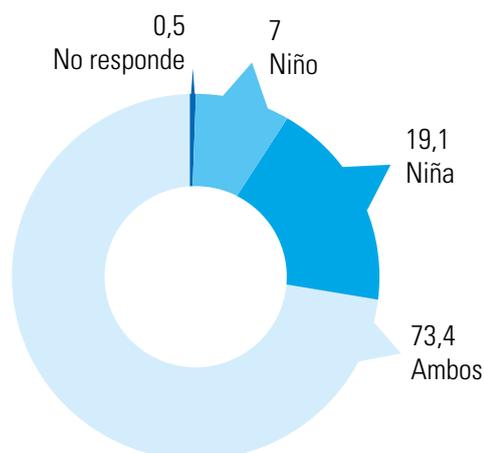
En contraste con los niños, cuyos padres, madres y otros familiares presentan porcentajes muy similares como agresores de violencia física, se reportó que en el caso de las niñas, las madres usan la violencia física (21%) más que los padres (11%) por motivos de comportamiento o disciplina.

1.2 Violencia psicológica

1.2.1 Percepciones sobre la amenaza, la humillación y otras formas de violencia psicológica

Pregunta 3.1. ¿Quién cree usted que recibe más amenazas?

Gráfico No. 11: percepciones sobre quién recibe más amenazas



Los resultados de las preguntas sobre violencia psicológica demuestran que mientras niños y niñas sufren de esta forma de violencia, las niñas son victimizadas más que los niños. Con respecto a las amenazas, casi tres cuartos de las mujeres participantes en el estudio reportaron que ambos grupos sufren de amenazas igualmente, mientras que las participantes que reportaron una diferencia entre los dos grupos evidenciaron que, según su percepción, las niñas son tres veces más vulnerables de sufrir amenazas que los niños. Estas repuestas se distribuyen de la siguiente forma cuando tomamos en consideración la variable cantón:

Tabla No. 20: percepciones sobre quién recibe más amenazas, desglosadas por cantón

Cantones	Niño	%	Niña	%	Ambos	%	No responde	%	Total
Cañar	2	4,8	4	9,5	36	85,7	0	0	42
Cayambe	5	9,1	17	30,9	33	60,0	0	0	55
Cebadas	4	15,4	3	11,5	19	73,1	0	0	26
Guamote	6	7,1	22	25,9	57	67,1	0	0	85
Latacunga	0	0,0	3	16,7	14	77,8	1	5,6	18
Nabón	1	5,3	1	5,3	17	89,5	0	0,0	19
Palmira	1	2,2	6	13,3	37	82,2	1	2,2	45
Pujilí	3	5,1	6	10,2	50	84,7	0	0,0	59
Quito	2	20,0	0	0,0	8	80,0	0	0,0	10
Saquisilí	3	10,3	12	41,4	13	44,8	1	3,4	29

Los cantones de Quito (20%) y Cebadas (15,4%) son los que consideran que los niños reciben amenazas más frecuentemente, en comparación a los otros cantones, mientras que los cantones de Guamote y Saquisilí consideran que son las niñas quienes reciben las amenazas más frecuentemente. Pregunta 3.2. ¿Quién cree usted que recibe más humillaciones?

Gráfico No. 12: percepciones sobre quién recibe más humillaciones

Similar a las amenazas, las humillaciones en mayor frecuencia, están destinadas a ambos, es decir, a niños y niñas, con 10 puntos menos que las amenazas. Las niñas aparecen como más expuestas a este tipo de violencia psicológica que a las amenazas (12 puntos más). A nivel cantonal, las repuestas se distribuyen de la siguiente forma:

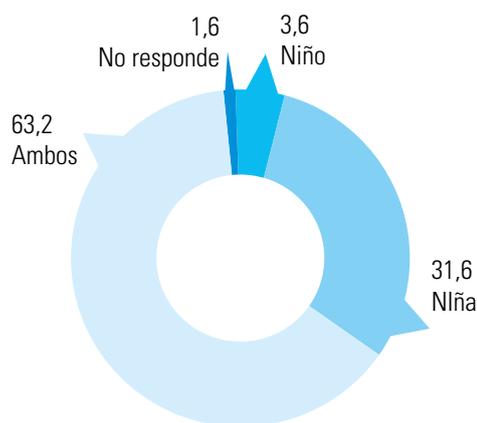


Tabla No. 21: percepciones sobre quién recibe más humillaciones desglosadas por cantón

Cantones	Niño	%	Niña	%	Ambos	%	No responde	%	Total
Cañar	0	0	11	26,2	30	71,4	1	2,4	42
Cayambe	2	3,6	19	34,5	31	56,4	3	5,5	55
Cebadas	1	3,8	9	34,6	16	61,5	0	0,0	26
Guamote	2	2,4	36	42,4	47	55,3	0	0,0	85
Latacunga	0	0,0	2	11,1	15	83,3	1	5,6	18
Nabón	0	0,0	4	21,1	15	78,9	0	0,0	19
Palmira	1	2,2	15	33,3	27	60,0	2	4,4	45
Pujilí	4	6,8	12	20,3	43	72,9	0	0,0	59
Quito	1	10,0	1	10,0	8	80,0	0	0,0	10
Saquisilí	3	10,3	13	44,8	12	41,4	1	3,4	29

Los cantones de Quito y Saquisilí consideran que hay una frecuencia más alta de niños que reciben humillaciones, si se compara con los otros cantones. Saquisilí muestra también una mayor frecuencia de niñas que reciben humillaciones en las representaciones de las madres, al igual que Guamote (44,8% y 42,4%).

1.2.2 Percepciones sobre los niños con respecto a la violencia psicológica

Pregunta 3.3. Cree usted que los niños:
Pregunta 3.3 A: ¿Son menos sensibles que las niñas?

Gráfico No. 13: percepciones de menor sensibilidad de los niños en relación con las niñas

La pregunta plantea si los niños son menos sensibles que las niñas y resulta que la mayoría de los participantes (62%) no está de acuerdo con esta idea, mientras que un 38% cree que, efectivamente, los niños son menos sensibles. A nivel cantonal, los resultados se distribuyen de la siguiente forma:

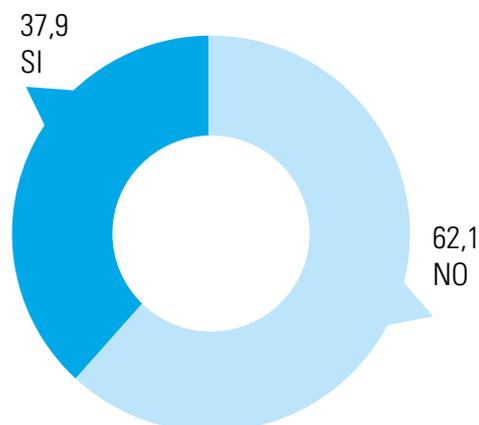


Tabla No. 22: percepciones de menor sensibilidad de los niños en relación con las niñas, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	33	78,6	9	21,4	42
Cayambe	32	58,2	23	41,8	55
Cebadas	18	69,2	8	30,8	26
Guamote	49	57,6	36	42,4	85
Latacunga	4	22,2	14	77,8	18
Nabon	13	68,4	6	31,6	19
Palmira	32	71,1	13	28,9	45
Pujili	27	45,8	32	54,2	59
Quito	7	70,0	3	30,0	10
Saquisili	26	89,7	3	10,3	29

Los cantones de Latacunga y Pujilí son los que piensan, con mayor frecuencia, que los niños son menos sensibles que las niñas (77,8%) y (54,2%) respectivamente.

Pregunta 3.3 B: ¿Quiénes sufren cuando reciben amenazas o humillaciones?

Gráfico No. 14: percepciones de menor sufrimiento de los niños en relación con las niñas, frente a amenazas y humillaciones

Es importante destacar que, a pesar de que la mayoría (62%) de las participantes indicaron que creen que los niños son iguales o más sensibles que las niñas en la respuesta a la pregunta 3.3 A, la mayoría (54%) contestaron que los niños sufren menos que las niñas cuando los amenazan o humillan. Las repuestas a nivel cantonal son las siguientes:

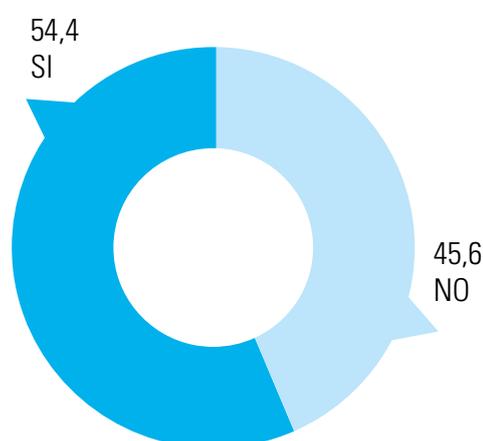


Tabla No. 23: percepciones de menor sufrimiento de los niños en relación con las niñas, frente a amenazas y humillaciones, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	16	38,1	26	61,9	42
Cayambe	24	43,6	31	56,4	55
Cebadas	12	46,2	14	53,8	26
Guamote	41	48,2	44	51,8	85
Latacunga	5	27,8	13	72,2	18
Nabón	7	36,8	12	63,2	19
Palmira	24	53,3	21	46,7	45
Pujilí	23	39,0	36	61,0	59
Quito	5	50,0	5	50,0	10
Saquisilí	20	69,0	9	31,0	29

Los cantones de Latacunga y Pujilí son también los que piensan, con mayor frecuencia, que los niños sufren menos que las niñas (72,2%) y (61%) respectivamente. Si ubicamos estas cifras dentro del contexto de expectativas normativas de género, podemos inferir estas respuestas a la luz de las expectativas que se espera de niños y hombre de “aguantar dolor” (Paulson 2013).

Pregunta 3.3 C: ¿Cómo se defienden los niños?

Gráfico No. 15: percepciones sobre niños y defensa a través de amenazas, humillaciones o bromas crueles

A nivel cantonal, las participantes expresan lo siguiente:

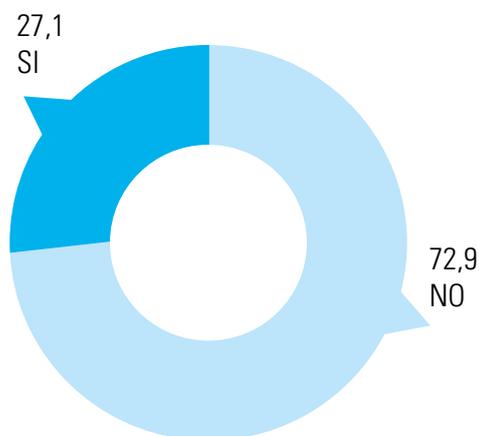


Tabla No. 24: percepciones sobre niños y defensa a través de amenazas, humillaciones o bromas crueles, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	21	50,0	21	50	42
Cayambe	41	74,5	14	25,5	55
Cebadas	20	76,9	6	23,1	26
Guamote	63	74,1	22	25,9	85
Latacunga	15	83,3	3	16,7	18
Nabón	14	73,7	5	26,3	19
Palmira	37	82,2	8	17,8	45
Pujilí	45	76,3	14	23,7	59
Quito	7	70,0	3	30,0	10
Saquisilí	20	69,0	9	31,0	29

Únicamente el cantón Cañar considera que los niños SÍ deben usar la violencia psicológica para defenderse (50%).

Pregunta 3.3 D: ¿Cómo se hacen los niños más fuertes?

Gráfico No. 16: percepciones sobre niños y mayor fuerza al ser amenazados, humillados o avergonzados

La mayoría de las participantes no creen que con la violencia psicológica los niños se hagan más fuertes. A nivel cantonal tenemos lo siguiente:

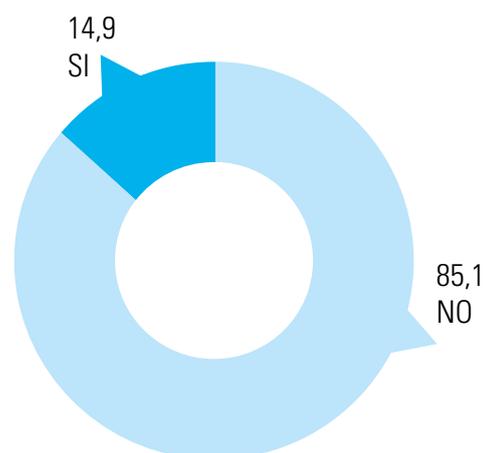


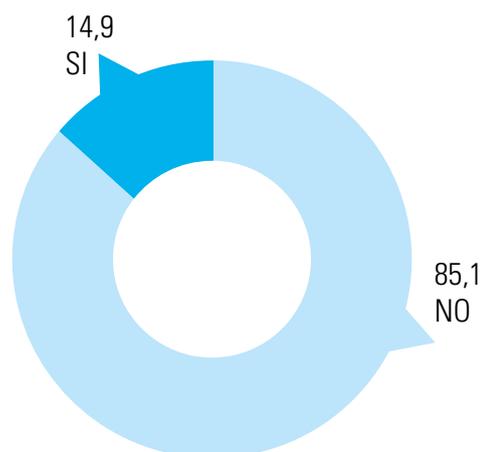
Tabla No. 25: percepciones sobre niños y mayor fuerza al ser amenazados, humillados o avergonzados, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	37	88,1	5	11,9	42
Cayambe	50	90,9	5	9,1	55
Cebadas	20	76,9	6	23,1	26
Guamote	71	83,5	14	16,5	85
Latacunga	16	88,9	2	11,1	18
Nabón	14	73,7	5	26,3	19
Palmira	36	80,0	9	20,0	45
Pujilí	53	89,8	6	10,2	59
Quito	9	90,0	1	10,0	10
Saquisilí	24	82,8	5	17,2	29

Cebadas, Nabón y Palmira tienen una frecuencia del SÍ ligeramente más alta que en los otros cantones, ya que muestran un aumento de alrededor del 20%, es decir, 10 puntos más.

Pregunta 3.3 E: Cuando los niños se sienten culpables, ¿se forja su carácter, se hacen responsables y más buenos?

Gráfico No. 17: percepciones sobre vínculo entre culpa y mayor carácter, responsabilidad o bondad



Similar a la pregunta anterior, la mayoría de las participantes (88%) opinan que la culpa no es una herramienta para forjar el carácter o hacerlos buenos. A nivel cantonal, las repuestas se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla No. 26: percepciones sobre vínculo entre culpa y mayor carácter, responsabilidad o bondad, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	38	90,5	4	9,5	42
Cayambe	51	92,7	4	7,3	55
Cebadas	22	84,6	4	15,4	26
Guamote	68	80,0	17	20,0	85
Latacunga	16	88,9	2	11,1	18
Nabón	17	89,5	2	10,5	19
Palmira	40	88,9	5	11,1	45
Pujilí	53	89,8	6	10,2	59
Quito	9	90,0	1	10,0	10
Saquisilí	27	93,1	2	6,9	29

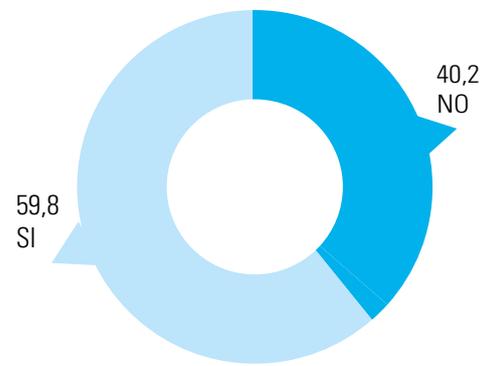
Guamote y Cebadas contestan SÍ con mayor frecuencia que los otros cantones.



1.2.3 Percepciones sobre las niñas con respecto a la violencia psicológica

Pregunta 3.4. ¿Cree usted que las niñas son más sensibles que los niños?

Gráfico No. 18: percepciones sobre mayor sensibilidad de las niñas en relación con los niños



Cuando comparamos las respuestas de la pregunta 3.4 A con las de la pregunta 3.3 A, se evidencia que los resultados son complementarios en cuanto a la percepción del nivel de sensibilidad de los niños y niñas. En el caso de la pregunta 3.4 A, 60% de las participantes no creen que las niñas son más sensibles que los niños, lo cual es comparable con el 62% que contestaron que los niños no son menos sensibles que las niñas, en sus respuestas a la pregunta 3.3 A. Se puede deducir que, aproximadamente, el 60% de las participantes creen que los niños y las niñas son parecidos en su nivel de sensibilidad, mientras que un 40%, aproximadamente, cree que los niños y niñas varían en sus niveles de sensibilidad. A nivel cantonal las participantes contestaron:

Tabla No. 27: percepciones sobre mayor sensibilidad de las niñas en relación con los niños, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	33	78,6	9	21,4	42
Cayambe	33	60,0	22	40,0	55
Cebadas	18	69,2	8	30,8	26
Guamote	37	43,5	48	56,5	85
Latacunga	4	22,2	14	77,8	18
Nabón	14	73,7	5	26,3	19
Palmira	26	57,8	19	42,2	45
Pujilí	33	55,9	26	44,1	59
Quito	8	80,0	2	20,0	10
Saquisilí	26	89,7	3	10,3	29

En el cantón Latacunga se considera a las niñas como más sensibles a la violencia psicológica.



Pregunta 3.4. B: ¿Cómo sufren las niñas cuando son amenazadas, humilladas, culpabilizadas o avergonzadas?

Gráfico No. 19: percepciones sobre mayor sufrimiento de las niñas en relación con los niños, frente a amenazas y humillaciones

En consecuencia, las participantes consideran en un 60,3% que las niñas sufren más cuando están expuestas a la violencia psicológica. A nivel cantonal, los resultados aparecen de tal forma:

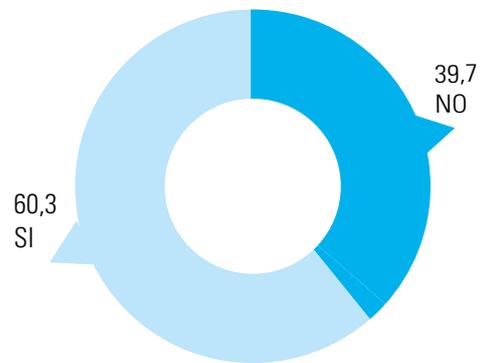


Tabla No. 28: percepciones sobre mayor sufrimiento de las niñas en relación con los niños, frente a amenazas y humillaciones, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	17	40,5	25	59,5	42
Cayambe	16	29,1	39	70,9	55
Cebadas	10	38,5	16	61,5	26
Guamote	39	45,9	46	54,1	85
Latacunga	5	27,8	13	72,2	18
Nabón	7	36,8	12	63,2	19
Palmira	20	44,4	25	55,6	45
Pujilí	25	42,4	34	57,6	59
Quito	4	40,0	6	60,0	10
Saquisilí	11	37,9	18	62,1	29

Es nuevamente el cantón Latacunga el que considera que las niñas sufren más con la violencia psicológica.

Pregunta 3.4. C: ¿Cómo responden las niñas cuando están expuestas a amenazas, culpa, humillación o vergüenza?

Gráfico No. 20: percepciones sobre mayor fuerza de las niñas frente a exposición a amenazas, culpa, humillación y vergüenza

Las participantes tampoco consideran que las niñas se hacen más fuertes cuando están expuestas a esta forma de violencia. Por cantones tenemos las siguientes respuestas:

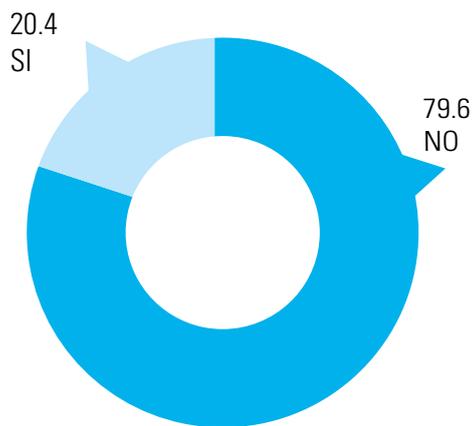


Tabla No. 29: percepciones sobre mayor fuerza de las niñas frente a exposición a amenazas, culpa, humillación y vergüenza, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	28	66,7	14	33,3	42
Cayambe	51	92,7	4	7,3	55
Cebadas	21	80,8	5	19,2	26
Guamote	65	76,5	20	23,5	85
Latacunga	16	88,9	2	11,1	18
Nabón	14	73,7	5	26,3	19
Palmira	36	80,0	9	20,0	45
Pujilí	44	74,6	15	25,4	59
Quito	8	80,0	2	20,0	10
Saquisilí	26	89,7	3	10,3	29

El NO está representado con mayor frecuencia en los cantones Cayambe, Latacunga y Saquisilí.

Pregunta 3.4. D: ¿Deben defenderse las niñas? ¿Cómo deben defenderse?

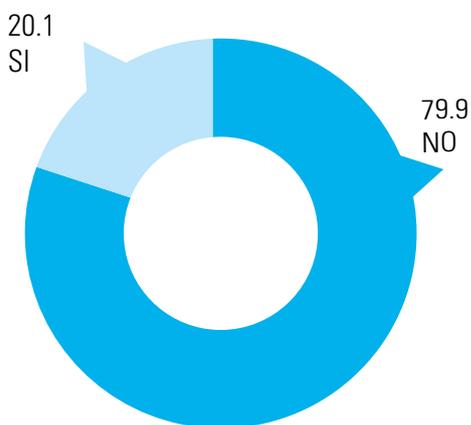


Gráfico No. 21: percepciones sobre niñas y defensa a través de amenazar, humillar, avergonzar, culpar o hacer bromas crueles

Las participantes no están de acuerdo, en su mayoría (80%), con la idea de que las niñas deban defenderse cuando están expuestas a la violencia psicológica, es decir, hay 7 puntos de diferencia con la misma pregunta, pero que está enfocada en los niños (73%). Si analizamos las repuestas a nivel cantonal obtenemos lo siguiente:

Tabla No. 30: percepciones sobre niñas y defensa a través de amenazar, humillar, avergonzar, culpar o hacer bromas crueles, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	28	66,7	14	33,3	42
Cayambe	44	80,0	11	20,0	55
Cebadas	19	73,1	7	26,9	26
Guamote	71	83,5	14	16,5	85
Latacunga	17	94,4	1	5,6	18
Nabón	14	73,7	5	26,3	19
Palmira	41	91,1	4	8,9	45
Pujilí	42	71,2	17	28,8	59
Quito	9	90,0	1	10,0	10
Saquisilí	25	86,2	4	13,8	29

El NO está representado con mayor frecuencia en los cantones Latacunga, Palmira y Quito.

1.2.4 Características de los agresores de violencia psicológica

Pregunta 3.5. ¿De qué persona es más frecuente que un niño reciba amenazas, humillaciones o insultos?

Pregunta 3.6. ¿Por qué cree que esa persona usa violencia psicológica hacia los niños?

Tabla No. 31: percepciones sobre personas que amenazan, humillan e insultan a niños con más frecuencia y sus motivos

	Conflictos Familiares	%	Conflictos entre amigos	%	Disciplinarlos	%	Hacerlos más Fuertes	%	No responde	%	Total	%
Padre	14	3,6	7	1,8	32	8,2	6	1,5	0	0,0	59	15,2
Madre	9	2,3	4	1,0	45	11,6	3	0,8	2	0,5	63	16,2
Padres	10	2,6	2	0,5	22	5,7	3	0,8	2	0,5	39	10,1
Familia	27	7,0	12	3,1	30	7,7	16	4,1	2	0,5	87	22,4
Amigos	9	2,3	49	12,6	16	4,1	10	2,6	10	2,6	94	24,2
Profesor	1	0,3	8	2,1	15	3,9	4	1,0	1	0,3	29	7,5
Otras personas	0	0,0	2	0,5	6	1,5	1	0,3	0	0,0	9	2,3
No contesta	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	8	2,1	8	2,1
Total	70	18,0	84	21,6	166	42,8	43	11,1	25	6,4	388	100,0

La violencia psicológica hacia los niños aparece con mayor frecuencia al interior de la familia y con los amigos por razones disciplinarias.

Pregunta 3.7. ¿De qué persona es más frecuente que una niña reciba amenazas, humillaciones e insultos?

Pregunta 3.8. ¿Por qué cree que esa persona usa violencia psicológica hacia las niñas?

Tabla No. 32: percepciones sobre personas que amenazan, humillan e insultan a niñas con más frecuencia y sus motivos

	Conflictos Familiares	%	Conflictos entre amigos	%	Disciplinarlos	%	Hacerlos más Fuertes	%	No responde	%	Total	%
Padre	14	3,6	4	1	24	6,2	5	1,3	0	0,0	47	12,1
Madre	9	2,3	6	1,6	60	15,5	7	1,8	2	0,5	84	21,7
Padres	3	0,8	1	0,3	30	7,8	5	1,3	0	0	39	10,1
Familia	21	5,4	8	2,1	32	8,3	10	2,6	1	0,3	72	18,6
Amigos	6	1,6	49	12,7	19	4,9	9	2,3	9	2,3	92	23,8
Profesor	1	0,3	4	1	21	5,4	3	0,8	1	0,3	30	7,8
Otras personas	0	0,0	1	0,3	10	2,6	0	0	1	0,3	12	3,1
No contesta	0	0,0	0	0,0	1	0,3	1	0,3	9	2,3	11	2,8
Total	54	14	73	18,9	197	50,9	40	10,3	23	5,9	387	100,0

La violencia psicológica hacia las niñas aparece con mayor frecuencia al interior de la familia y con los amigos por razones disciplinarias (8 puntos más que hacia los niños).

1.3 Ámbito: violencia sexual

1.3.1 Percepciones sobre la violencia sexual

Pregunta 4.1. ¿Quién cree usted que puede ser víctima de violencia sexual con más frecuencia?

Gráfico No. 22: percepciones sobre mayor frecuencia de violencia sexual

Los resultados de las preguntas sobre la violencia sexual demuestran que las niñas son más victimizadas que los niños. Estas respuestas se distribuyen de la siguiente forma, cuando tomamos en consideración la variable cantón:

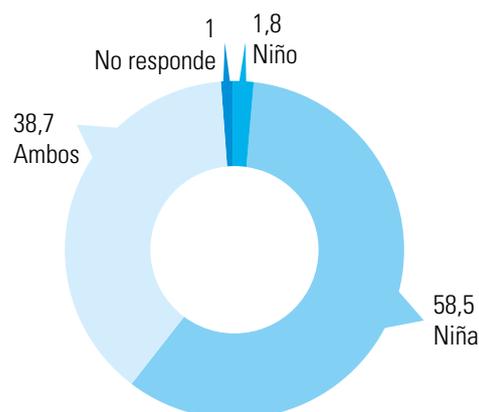


Tabla No. 33: percepciones sobre mayor frecuencia de violencia sexual, desglosadas por cantón

Cantones	Niño	%	Niña	%	Ambos	%	No responde	%	Total
Cañar	0	0	28	66,7	14	33,3	0	0	42
Cayambe	0	0	31	56,4	24	43,6	0	0	55
Cebadas	0	0	10	38,5	15	57,7	1	3,8	26
Guamote	2	2,4	47	55,3	35	41,2	1	1,2	85
Latacunga	0	0,0	10	55,6	8	44,4	0	0,0	18
Nabón	0	0,0	14	73,7	5	26,3	0	0,0	19
Palmira	1	2,2	25	55,6	18	40,0	1	2,2	45
Pujilí	1	1,7	39	66,1	19	32,2	0	0,0	59
Quito	0	0,0	5	50,0	5	50,0	0	0,0	10
Saquisilí	3	10,3	18	62,1	7	24,1	1	3,4	29

La respuesta AMBOS tiene más frecuencia en el cantón Cebadas (57,7%) y en Quito (50%). El cantón Saquisilí muestra una frecuencia de respuestas hacia los niños ligeramente superior a los otros cantones.

1.3.2 PERCEPCIONES SOBRE LOS NIÑOS CON RESPECTO A LA VIOLENCIA SEXUAL

Pregunta 4.2. ¿Cree usted que los niños?

Pregunta 4.2.A: ¿Saben lo que es la violencia sexual?

Gráfico No. 23: Percepciones sobre niños y su conocimiento sobre la violencia sexual

Con esta pregunta se evidencia que las madres de familia consideran que los niños, en su mayoría, no tienen conocimiento de la violencia sexual (73,2%). A nivel cantonal, las respuestas se distribuyen de la siguiente forma:

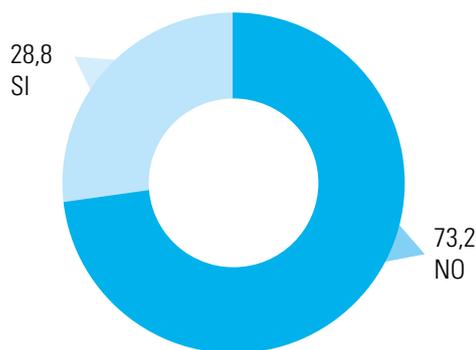


Tabla No. 34: percepciones sobre niños y su conocimiento sobre la violencia sexual, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	26	61,9	16	38,1	42
Cayambe	37	67,3	18	32,7	55
Cebadas	21	80,8	5	19,2	26
Guamote	63	74,1	22	25,9	85
Latacunga	17	94,4	1	5,6	18
Nabón	13	68,4	6	31,6	19
Palmira	31	68,9	14	31,1	45
Pujilí	45	76,3	14	23,7	59
Quito	5	50,0	5	50,0	10
Saquisilí	26	89,7	3	10,3	29

En el cantón Quito y, en menor medida, en el cantón Cañar, los niños tienen, con mayor frecuencia, conocimiento sobre la violencia sexual.

Pregunta 4.2.B: Sufren violencia sexual

Gráfico No. 24: percepciones sobre niños y violencia sexual

En consecuencia, un 62,9% de las participantes considera que los niños no sufren de violencia sexual, lo que evidencia una diferencia de 10 puntos con la percepción que ellos tienen sobre ese tipo de violencia. A nivel cantonal, las representaciones son las siguientes:

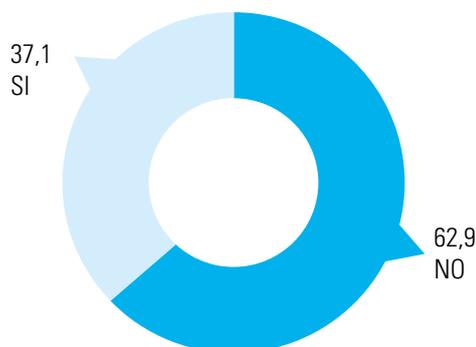


Tabla No. 35: percepciones sobre niños y violencia sexual, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	19	45,2	23	54,8	42
Cayambe	33	60,0	22	40,0	55
Cebadas	17	65,4	9	34,6	26
Guamote	51	60,0	34	40,0	85
Latacunga	10	55,6	8	44,4	18
Nabón	7	36,8	12	63,2	19
Palmira	30	66,7	15	33,3	45
Pujilí	41	69,5	18	30,5	59
Quito	7	70,0	3	30,0	10
Saquisilí	29	100,0	0	0,0	29

Los cantones Nabón y Cañar muestran representaciones más frecuentes de que los niños SÍ conocen la violencia sexual (63% y 54,8%).

Pregunta 4.2.C: ¿Los niños pueden evitar ser víctimas de violencia sexual más que las niñas?

Gráfico No. 25: percepciones sobre mayor capacidad de los niños para evitar violencia sexual

En contraste, no hay tanta diferencia entre los dos grupos (10 puntos) cuando preguntamos a las madres si los niños pueden evitar ser víctimas de este tipo de violencia. A nivel cantonal, las repuestas son las siguientes:

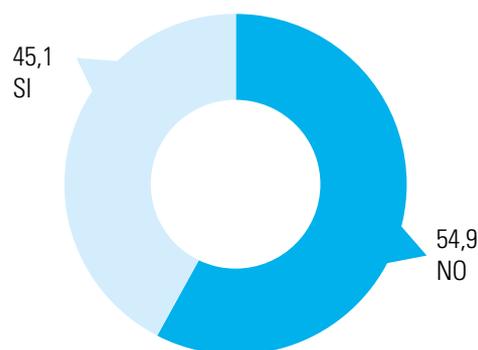


Tabla No. 36: percepciones sobre mayor capacidad de los niños para evitar violencia sexual, desglosadas por cantón

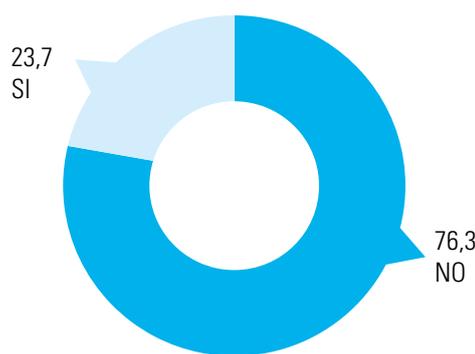
Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	35	83,3	7	16,7	42
Cayambe	29	52,7	26	47,3	55
Cebadas	18	69,2	8	30,8	26
Guamote	41	48,2	44	51,8	85
Latacunga	11	61,1	7	38,9	18
Nabon	12	63,2	7	36,8	19
Palmira	26	57,8	19	42,2	45
Pujili	28	47,5	31	52,5	59
Quito	5	50,0	5	50,0	10
Saquisili	8	27,6	21	72,4	29

El cantón Cañar se distingue de los demás cuando las madres afirman, en un 83,3% de los casos, que los niños sí pueden evitar ser víctimas de violencia sexual.

1.3.3 Percepciones sobre las niñas con respecto a la violencia sexual

Pregunta 4.3. ¿ Conocen las niñas lo que es violencia sexual?

Gráfico No. 26: percepciones sobre las niñas y su conocimiento sobre la violencia sexual



Aquí tampoco las madres consideran que las niñas saben lo que es la violencia sexual (76,3%). A nivel cantonal obtenemos lo siguiente:

Tabla No. 37: percepciones sobre las niñas y su conocimiento sobre la violencia sexual, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	29	69,0	13	31,0	42
Cayambe	36	65,5	19	34,5	55
Cebadas	23	88,5	3	11,5	26
Guamote	63	74,1	22	25,9	85
Latacunga	17	94,4	1	5,6	18
Nabón	14	73,7	5	26,3	19
Palmira	35	77,8	10	22,2	45
Pujilí	46	78,0	13	22,0	59
Quito	6	60,0	4	40,0	10
Saquisilí	27	93,1	2	6,9	29

En el cantón Quito, las respuestas se matizan porque el 40% de mujeres consideran que las niñas sí tienen conocimiento de la violencia sexual, lo mismo sucede en el cantón Cayambe, aunque en menor medida (34,5%).

Pregunta 4.3.B : ¿Las niñas sufren violencia sexual?

Gráfico No. 27: percepciones sobre las niñas y la violencia sexual

Se evidencia una diferencia con el grupo de los niños porque para las madres de familia, en el caso de que las niñas no tengan conocimiento de la violencia sexual, ellas sí pueden ser víctimas de este tipo de violencia con mayor frecuencia que los niños (63,7%). A nivel cantonal, las repuestas se distribuyen de la siguiente forma:

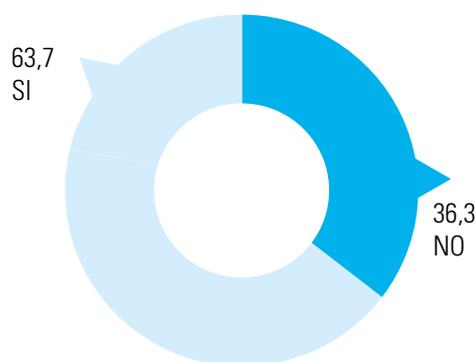


Tabla No. 38: percepciones sobre las niñas y la violencia sexual, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	7	16,7	35	83,3	42
Cayambe	24	43,6	31	56,4	55
Cebadas	13	50,0	13	50,0	26
Guamote	25	29,4	60	70,6	85
Latacunga	7	38,9	11	61,1	18
Nabón	1	5,3	18	94,7	19
Palmira	21	46,7	24	53,3	45
Pujilí	22	37,3	37	62,7	59
Quito	4	40,0	6	60,0	10
Saquisilí	17	58,6	12	41,4	29

En el cantón Nabón y, en menor medida, en el cantón Cañar, las madres consideran con mayor frecuencia que en los otros cantones, las niñas no sufren de violencia sexual.

Pregunta 4.3.C: ¿Las niñas pueden evitar ser víctimas de violencia sexual más que los niños?

Gráfico No. 28: percepciones sobre mayor capacidad de las niñas para evitar la violencia sexual

El 82,5% de las madres participantes considera que las niñas no pueden evitar ser víctimas de violencia sexual, lo que muestra un alto grado de vulnerabilidad de este grupo, en comparación al de los niños. A nivel cantonal, las respuestas son las siguientes:

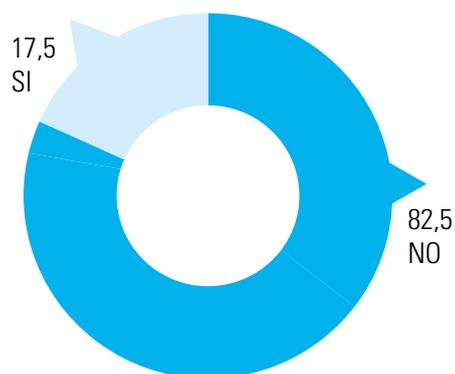


Tabla No. 39: percepciones sobre la mayor capacidad de las niñas para evitar la violencia sexual, desglosadas por cantón

Cantones	No	%	Sí	%	Total
Cañar	39	92,9	3	7,1	42
Cayambe	42	76,4	13	23,6	55
Cebadas	23	88,5	3	11,5	26
Guamote	67	78,8	18	21,2	85
Latacunga	16	88,9	2	11,1	18
Nabón	17	89,5	2	10,5	19
Palmira	37	82,2	8	17,8	45
Pujilí	48	81,4	11	18,6	59
Quito	8	80,0	2	20,0	10
Saquisilí	23	79,3	6	20,7	29

En los cantones Cañar (7,1%), Nabón (10,5%) y Cebadas (11,5%) se piensa con menor frecuencia que las niñas SÍ pueden evitar ser víctimas de violencia sexual, más que los niños.

1.3.4 Características de agresores de violencia sexual

Pregunta 4.4. ¿Quién es la persona que más agrede sexualmente a los niños?

Pregunta 4.6. ¿Cuáles son las formas de violencia sexual a las que están expuestos los niños?

Tabla No. 40: percepciones sobre personas que agreden a los niños y formas de violencia sexual

	Palabras o Frases Obscenas	%	Manoseos	%	Formas de Violación	%	Otras	%	No contesta	%	Total	%
Padre	5	1,3	4	1,0	9	2,3	2	0,5	2	0,5	22	5,7
Madre	2	0,5	0	0,0	0	0,0	1	0,3	1	0,3	4	1,0
Padres	2	0,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,5
Familia	35	9,0	15	3,9	20	5,2	2	0,5	5	1,3	77	19,8
Amigos	113	29,1	38	9,8	13	3,4	1	0,3	13	3,4	178	45,9
Profesor	6	1,5	7	1,8	3	0,8	1	0,3	0	0,0	17	4,4
Otras	24	6,2	6	1,5	8	2,1	3	0,8	5	1,3	46	11,9
No contesta	3	0,8	0	0,0	1	0,3	1	0,3	37	9,5	42	10,8
Total	190	49,0	70	18,0	54	13,9	11	2,8	63	16,2	388	100,0

En las representaciones de las madres de familia, los niños pueden estar expuestos en mayor nivel a palabras o frases obscenas por parte de sus amigos. Las formas de violaciones tienen una importancia relativa y preocupante y ocupan el 13,9% de las opiniones, principalmente, de parte de la familia o de los amigos.

Pregunta 4.5. ¿Quién es la persona que más agrede sexualmente a las niñas?

Pregunta 4.7. ¿Cuáles son las formas de violencia sexual a las que están expuestas las niñas?

Tabla No. 41: percepciones sobre las personas que agreden a las niñas y formas de violencia sexual

	Palabras o Frases Obscenas	%	Manoseos	%	Formas de Violación	%	Otras	%	No contesta	%	Total	%
Padre	14	3,6	11	2,8	4	1,0	1	0,3	0	0,0	30	7,7
Madre	3	0,8	3	0,8	1	0,3	1	0,3	0	0,0	8	2,1
Familia	29	7,5	28	7,2	24	6,2	5	1,3	2	0,5	88	22,7
Amigos	99	25,5	54	13,9	25	6,4	0	0,0	8	2,1	186	47,9
Profesor	6	1,5	5	1,3	3	0,8	0	0,0	1	0,3	15	3,9
Otras	22	5,7	8	2,1	12	3,1	3	0,8	1	0,3	46	11,9
No contesta	1	0,3	1	0,3	2	0,5	1	0,3	10	2,6	15	3,9
Total	174	44,8	110	28,4	71	18,3	11	2,8	22	5,7	388	100,0

En el caso de las niñas, el manoseo y la violación incrementan 10 y 5 puntos, respectivamente, en relación con los niños. Los actores están identificados todavía como amigos, en primer lugar, y familia, en segundo lugar.

1.4 Violencia simbólica

1.4.1 Percepciones sobre los niños con respecto a la violencia simbólica

Pregunta 4.14. ¿Escuchó usted alguna vez o dijo usted alguna vez una de las siguientes frases a un niño cuando lo vio llorar?: “Pórtate como hombrecito”

Gráfico No. 29: percepciones sobre la frecuencia de la frase “pórtate como hombrecito”

Las madres consideran que sí se usa este tipo de estereotipo hacia los niños, lo cual se ilustra con el 54,1% de las repuestas. A nivel cantonal:

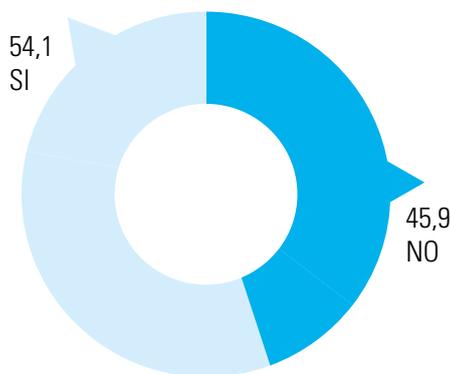


Tabla No. 42: percepciones sobre la frecuencia de la frase “pórtate como hombrecito”, desglosadas por cantón

Cantones	NO	%	SÍ	%	TOTAL
Cañar	16	38,1	26	61,9	42
Cayambe	25	45,5	30	54,5	55
Cebadas	18	69,2	8	30,8	26
Guamote	37	43,5	48	56,5	85
Latacunga	4	22,2	14	77,8	18
Nabón	6	31,6	13	68,4	19
Palmira	25	55,6	20	44,4	45
Pujilí	22	37,3	37	62,7	59
Quito	4	40,0	6	60,0	10
Saquisilí	21	72,4	8	27,6	29

Son los cantones Cebadas y Palmira los que menos perciben este tipo de oración en términos de violencia simbólica.

Pregunta 4.14.B: los niños no lloran.

Gráfico No. 30: percepciones sobre la frecuencia de la frase “los niños no lloran”

Con este tipo de oración, las madres consideran, con mayor frecuencia, que los niños no pueden mostrar su sensibilidad llorando. En función de los cantones aparecen los siguientes resultados:

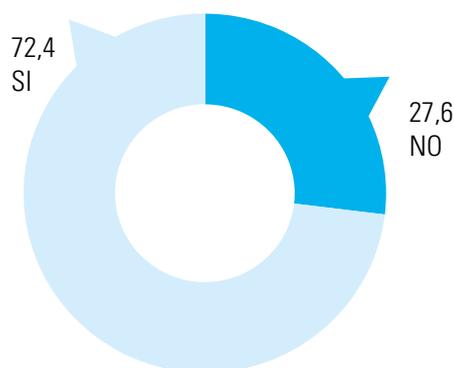


Tabla No. 43: percepciones sobre la frecuencia de la frase “los niños no lloran”, desglosadas por cantón

Cantones	NO	%	SÍ	%	TOTAL
Cañar	17	68,0	25	59,5	42
Cayambe	13	31,0	42	76,4	55
Cebadas	7	36,8	19	73,1	26
Guamote	19	28,8	66	77,6	85
Latacunga	3	20,0	15	83,3	18
Nabón	7	58,3	12	63,2	19
Palmira	15	50,0	30	66,7	45
Pujilí	18	43,9	41	69,5	59
Quito	1	11,1	9	90,0	10
Saquisilí	7	31,8	22	75,9	29

Los cantones Cañar, Nabón y Palmira son los que consideran, con menor frecuencia, que existen estos estereotipos para los niños.

1.4.2 Percepciones sobre las niñas con respecto a la violencia simbólica

Pregunta 4.15. ¿Escuchó usted alguna vez, lo dijo alguna vez a su hija o se lo dijeron a usted, alguna de las siguientes frases?: “*carishina*¹¹, no sabes cocinar, planchar, lavar, nada haces bien”.

Gráfico No. 31: percepciones sobre la frecuencia de la frase “carishina, no sabes cocinar, planchar, lavar, nada haces bien”



El estereotipo es más frecuente para las niñas, con el 73,2% de las representaciones. A nivel cantonal:

Tabla No. 44: percepciones sobre la frecuencia de la frase “carishina, no sabes cocinar, planchar, lavar, nada haces bien”, desglosadas por cantón

Cantones	NO	%	SÍ	%	TOTAL
Cañar	11	26,2	31	73,8	42
Cayambe	11	20,0	44	80,0	55
Cebadas	10	38,5	16	61,5	26
Guamote	16	18,8	69	81,2	85
Latacunga	3	16,7	15	83,3	18
Nabón	5	26,3	14	73,7	19
Palmira	22	48,9	23	51,1	45
Pujilí	11	18,6	48	81,4	59
Quito	0	0,0	10	100,0	10
Saquisilí	15	51,7	14	48,3	29

Los cantones Saquisilí, Palmira y Cebadas son los que menos usan esta oración como un estereotipo.

11 Palabra Quichua que significa en su significado en Español “como hombre”. Se utiliza popularmente para referenciar a niñas y mujeres que no saben hacer el trabajo doméstico que es asumido como una de sus labores intrínsecas por haber nacido niñas y mujeres.

Pregunta 4.15.B : “Si no aprendes las cosas de la casa te va a botar tu marido”.

Gráfico No. 32: percepciones sobre la frecuencia de la frase “si no aprendes las cosas de la casa te va a botar tu marido”

Esta oración tiene menor frecuencia que la precedente en las representaciones de las madres de familia. A nivel cantonal:

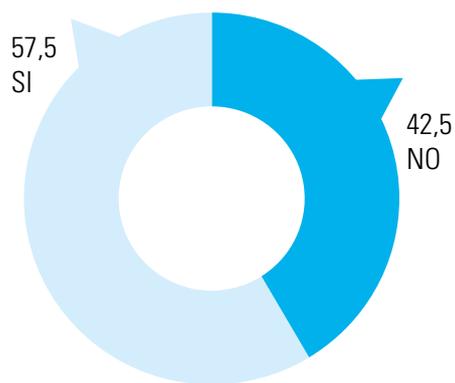


Tabla No. 45: percepciones sobre la frecuencia de la frase “si no aprendes las cosas de la casa te va a botar tu marido”, desglosadas por cantón

Cantones	NO	%	SÍ	%	TOTAL
Cañar	21	50,0	21	50,0	42
Cayambe	24	43,6	31	56,4	55
Cebadas	16	61,5	10	38,5	26
Guamote	35	41,2	50	58,8	85
Latacunga	2	11,1	16	88,9	18
Nabón	7	36,8	12	63,2	19
Palmira	18	40,0	27	60,0	45
Pujilí	21	35,6	38	64,4	59
Quito	5	50,0	5	50,0	10
Saquisilí	16	55,2	13	44,8	29

Esta oración dirigida a las niñas es conocida, principalmente, en el cantón Latacunga.

2 EJE: LAS PRÁCTICAS VUELVEN TANGIBLES LAS PERCEPCIONES

2.1 VIOLENCIA FÍSICA

2.1.1 Manifestaciones sobre la violencia física

Pregunta 2.8. ¿Cuáles son las formas de violencia física a las que están expuestos los niños?

Tabla No. 46: percepciones sobre los niños y formas de violencia física

	Frecuencia	Porcentaje
Golpes	65	16,8
Ortiga	81	20,9
Baños de agua fría	69	17,8
Látigo*	126	32,5
Otros	12	3,1
No contesta	35	9,0
Total	388	100,0

* Conforme la data recopilada en el estudio cualitativo, el látigo podría significar, dependiendo del contexto, una correa o un palo.

Entre las diferentes modalidades de violencia física propuestas a las madres de familia se encuentra el látigo, que es citado con mayor frecuencia, seguido del uso de la ortiga. Un supuesto es que se trata todavía de una representación de las prácticas fuertemente cargada de simbolismo, considerando que dentro de la justicia indígena¹², tanto el látigo como la ortiga son algunos de los medios utilizados para restablecer el orden.

Pregunta 2.9. ¿Cuáles son las formas de violencia física a las que están expuestas las niñas?

Tabla No. 47: percepciones sobre las niñas y formas de violencia física

	Frecuencia	Porcentaje
Golpe	64	16,5
Ortiga	86	22,2
Baños Agua fría	71	18,3
Látigo	118	30,4
Otro	11	2,8
No contesta	38	9,8
Total	388	100,0

Los resultados son similares en las niñas.

¹² Para conocer más sobre la justicia indígena referirse a: Boaventura do Sosa Santos; Grijalva, Jiménez Grijalva, Agustín, 2012 Justicia Indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador, Aby Yala, Fundación Rosa Luxemburgo

2.1.2 Frecuencia de los actos de violencia física

Pregunta 2.10. ¿Con qué frecuencia cree que los niños están expuestos a la violencia física?

Tabla No. 48: percepciones sobre la frecuencia de violencia física en niños

	Una vez/vida	%	Una vez/año	%	Una vez/mes	%	Una vez/semana	%	Más de una vez/semana	%	Diariamente	%	Varias veces/día	%	No contesta	%
Ira	3	0,8	29	7,5	19	4,9	13	3,4	3	0,8	7	1,8	0	0,0	1	0,3
Para que se porten bien	18	4,6	52	13,4	96	24,7	34	8,8	10	2,6	11	2,8	1	0,3	4	1,0
Borracho	6	1,5	4	1,0	8	2,1	4	1,0	2	0,5	1	0,3	0	0,0	0	0,0
Más fuerte	14	3,6	1	0,3	5	1,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Otra	0	0,0	0	0,0	4	1,0	4	1,0	0	0,0	2	0,5	0	0,0	0	0,0
No contesta	4	1,0	5	1,3	9	2,3	3	0,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	11	2,8
Total	45	11,6	91	23,5	141	36	58	14,9	15	3,9	21	5,4	1	0,3	16	4,1

La violencia física que se da con mayor frecuencia (24,7%), una vez por mes, es la que se produce para que los niños se porten bien, seguida de la violencia ocasionada por el mismo motivo, pero con menor frecuencia, es decir, una vez al año (13,4%).

Pregunta 2.11. ¿Con qué frecuencia cree que las niñas están expuestas a la violencia física?

Tabla No. 49: percepciones sobre frecuencia de violencia física en niñas

	Una vez/vida	%	Una vez/año	%	Una vez/mes	%	Una vez/semana	%	Más de una vez/semana	%	Diariamente	%	Varias veces/día	%	No contesta	%
Ira	5	1,3	30	7,7	16	4,1	16	4,1	5	1,3	6	1,5	0	0,0	0	0,0
Para que se porten bien	20	5,2	49	12,6	100	25,8	33	8,5	11	2,8	9	2,3	3	0,8	3	0,8
Borracho	4	1,0	3	0,8	5	1,3	4	1,0	1	0,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Más fuerte	12	3,1	3	0,8	7	1,8	1	0,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Otra	0	0,0	0	0,0	5	1,3	4	1,0	0	0,0	1	0,3	0	0,0	0	0,0
No contesta	4	1,0	7	1,8	7	1,8	1	0,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	13	3,4
Total	45	11,6	92	23,7	140	36,1	59	15,2	17	4,4	16	4,1	3	0,8	16	4,1

Los resultados son similares para las niñas, con una diferencia de un punto, tanto en frecuencia como en motivos.

2.1.3 Ámbitos donde se manifiesta la violencia física

Pregunta 2.12. ¿Dónde se manifiesta más la violencia física que sufren los niños?

Tabla No. 49: percepciones sobre la violencia física hacia niños, y lugares de ocurrencia

	Frecuencia	Porcentaje
Hogar	185	47,7
Escuela	73	18,8
Hogar y escuela	23	5,9
Otros parientes	24	6,2
Otras personas	8	2,1
Otros lugares	49	12,6
No contesta	26	6,7
Total	388	100,0

Por motivos disciplinarios, la violencia física que sufren los niños se manifiesta con mayor frecuencia en el hogar y en la escuela.

Pregunta 2.13. ¿Dónde se manifiesta más la violencia física que sufren las niñas?

Tabla No. 50: percepciones sobre la violencia física hacia niñas y lugares de ocurrencia

	Frecuencia	Porcentaje
Hogar	179	46,1
Escuela	69	17,8
Hogar y escuela	21	5,4
Otros parientes	27	7,0
Otras personas	7	1,8
Otros lugares	60	15,5
No contesta	25	6,4
Total	388	100,0

Los resultados son similares para las niñas.

2.1.4 Reacciones frente a manifestaciones de violencia física

Pregunta 2.14. ¿Cómo reaccionan las personas frente a la violencia física que sufren los niños ?

Tabla No. 50: percepciones sobre reacciones frente a la violencia física hacia los niños

Primera	Segunda reacción						Total	%
	Ninguna	Reclaman al agresor	Informan a la familia	Informan a las autoridades	Informan a los líderes	No contestan		
Defienden al niño	34	104	9	0	2	0	149	38,5
Reclaman al agresor	80	0	40	3	9	0	132	34,1
Informan a la familia	23	2	0	5	2	0	32	8,3
Informan a las autoridades	6	0	0	0	0	0	6	1,6
Informan a los líderes	22	0	0	0	0	0	22	5,7
No toman Acciones	36	0	0	0	0	0	36	9,3
No contestan	8	0	0	0	0	2	10	2,6
Total	209	106	49	8	13	2		
%	54,0	27,4	12,7	2,1	3,4	0,5		

Frente a la violencia física que sufren los niños, la primera reacción consiste en defender al niño (38,5%) y, después, reclamar al agresor (34,1 %). Si se considera necesario, se informa también a la familia (12,7%).

Pregunta 2.15. ¿Cómo reaccionan las personas frente la violencia física que sufren las niñas?

Tabla No. 51: percepciones sobre reacciones frente a la violencia física hacia las niñas

Primera	Segunda reacción					Total	%
	Ninguna	Reclaman al agresor	Informan a la familia	Informan a las autoridades	Informan a los líderes		
Defienden al niño	34	105	7	1	2	149	38,5
Reclaman al agresor	80	0	42	2	7	131	33,9
Informan a la familia	27	2	0	3	0	32	8,3
Informan a las autoridades	7	0	0	0	0	7	1,8
Informan a los líderes	23	0	0	0	0	23	5,9
No toman Acciones	33	0	0	0	0	33	8,5
No contestan	12	0	0	0	0	12	3,1
Total	216	107	49	6	9		
%	55,8	27,6	12,7	1,6	2,3		

Las prácticas de respuestas a la violencia física hacia las niñas son similares a las de los niños.

2.2 VIOLENCIA PSICOLÓGICA

2.2.1 Manifestaciones sobre la violencia psicológica

Pregunta 3.9. ¿Cuáles son las formas de violencia psicológica a la que están expuestos los niños ?

Tabla No. 52: percepciones sobre niños y formas de violencia psicológica

	Frecuencia	Porcentaje
Burla	135	34,8
Insultos	122	31,4
Ley del hielo	8	2,1
Apodos	92	23,7
Otros	7	1,8
No contesta	24	6,2
Total	388	100,0

La burla y los insultos son las manifestaciones más frecuentes de violencia psicológica hacia los niños.

Pregunta 3.10. ¿Cuáles son las formas de violencia psicológica a las que están expuestas las niñas y adolescentes?

Tabla No. 53: percepciones sobre las niñas y formas de violencia psicológica

	Frecuencia	Porcentaje
Burla	154	39,7
Insultos	137	35,3
Ley del hielo	15	3,9
Apodos	56	14,4
Otros	5	1,3
No contesta	21	5,4
Total	388	100,0

Podemos observar, entonces, que los resultados de las niñas son idénticos a los de los niños, con un uso de los apodos menos frecuente.

2.2.2 Frecuencia de los actos de violencia psicológica

Pregunta 3.11. ¿Con qué frecuencia cree que los niños están expuestos a la violencia psicológica?

Tabla No. 53: percepciones sobre los niños y frecuencia de violencia psicológica

Motivos	Una vez/ vida	%	Una vez/año	%	Una vez/ mes	%	Una vez/ semana	%	Más de una vez/ semana	%	Diariamente	%	Varias veces/ día	%	No contesta	%
Conflictos familiares	6	1,5	21	5,4	15	3,9	8	2,1	1	0,3	11	2,8	3	0,8	1	0,3
Conflictos entre amigos	5	1,3	17	4,4	18	4,6	14	3,6	3	0,8	21	5,4	1	0,3	2	0,5
Para disciplinarlos	10	2,6	32	8,2	59	15,2	23	5,9	12	3,1	27	7,0	2	0,5	8	2,1
Para hacerlos más Fuertes	17	4,4	6	1,5	8	2,1	4	1,0	0	0,0	7	1,8	1	0,3	0	0,0
No responde	4	1,0	3	0,8	2	0,5	7	1,8	1	0,3	4	1,0	0	0,0	4	1,0
Total	42	10,8	79	20,4	102	26,3	56	14,4	17	4,4	70	18,0	7	1,8	15	3,9

Tomando en cuenta los diversos motivos, la mayor frecuencia de violencia psicológica hacia los niños consiste en la disciplina, una vez al mes, en un 15,2% de las respuestas.

Pregunta 3.12. ¿Con qué frecuencia cree que las niñas están expuestas a la violencia psicológica?

Tabla No. 54: percepciones sobre las niñas y frecuencia de violencia psicológica

Motivos	Una vez/ vida	%	Una vez/año	%	Una vez/ mes	%	Una vez/ semana	%	Más de una vez/ semana	%	Diariamente	%	Varias veces/ día	%	No contesta	%
Conflictos familiares	5	1,3	14	3,6	12	3,1	8	2,1	0	0,0	14	3,6	2	0,5	0	0,0
Conflictos entre amigos	5	1,3	17	4,4	19	4,9	13	3,4	4	1,0	19	4,9	1	0,3	0	0,0
Para disciplinarlos	13	3,4	43	11,1	55	14,2	25	6,5	18	4,7	26	6,7	3	0,8	8	2,1
Para hacerlos más Fuertes	18	4,7	4	1,0	10	2,6	3	0,8	0	0,0	4	1,0	1	0,3	0	0,0
No responde	3	0,8	2	0,5	2	0,5	6	1,6	1	0,3	4	1,0	0	0,0	5	1,3
Total	44	11,4	80	20,7	98	25,3	55	14,2	23	5,9	67	17,3	7	1,8	13	3,4

Las respuestas son similares para las niñas.

2.2.3 Ámbitos donde se manifiesta la violencia psicológica

Pregunta 3.13. ¿Dónde se manifiesta la violencia psicológica que sufren los niños?

Tabla No. 55: percepciones sobre la violencia psicológica hacia los niños y lugares donde sucede

	Frecuencia	Porcentaje
Hogar	118	30,4
Otros parientes	25	6,4
Otras personas	9	2,3
Escuela	142	36,6
Otros lugares	77	19,8
No contestan	17	4,4
Total	388	100,0

El lugar de manifestación de este tipo de violencia hacia los niños es la escuela, con el 36,6%, seguido del hogar, con el 30,4%.

¿Dónde se manifiesta la violencia psicológica que sufren las niñas?

Tabla No. 56: percepciones sobre la violencia psicológica hacia las niñas y lugares donde sucede

	Frecuencia	Porcentaje
Hogar	130	33,5
Otros parientes	22	5,7
Otras personas	10	2,6
Escuela	135	34,8
Otros lugares	70	18,0
No contestan	21	5,4
Total	388	100,0

Las respuestas, en el caso de las niñas, señalan una diferencia mínima entre hogar (33,5) y escuela (34,8).

2.2.4 Reacciones frente a las manifestaciones de violencia psicológica

Pregunta 3.15. ¿Cómo reaccionan las personas frente a la violencia psicológica que sufren los niños (respuesta múltiple)?

Tabla No. 57: percepciones sobre las reacciones frente a la violencia psicológica hacia niños

Primera reacción	Segunda reacción						Total	%
	Ninguna	Reclaman al agresor	Informan a la familia	Informan a las autoridades	Informan a los líderes	No contestan		
Defienden al niño	28	106	11	1	0	0	146	37,6
Reclaman al agresor	81	0	45	1	7	0	134	34,5
Informan a la familia	32	1	0	3	2	0	38	9,8
Informan a las autoridades	8	0	0	0	1	0	9	2,3
Informan a los líderes	13	0	0	0	0	0	13	3,4
No toman acciones	33	0	0	0	0	0	33	8,5
No contestan	14	0	0	0	0	1	15	3,9
Total	209	107	56	5	10	1		
%	53,9	27,6	14,4	1,3	2,6	0,3		

De forma idéntica a la violencia física, las reacciones frente a la violencia psicológica hacia los niños consisten en defender al niño (37,6%), reclamar al agresor (34,5%) y, en menor medida que en la primera modalidad de violencia, informar a la familia.

Pregunta 3.16. ¿Cómo reaccionan las personas frente a la violencia psicológica que sufren las niñas (respuesta múltiple)?

Tabla No. 58: percepciones sobre las reacciones frente a la violencia psicológica hacia niñas

Primera reacción	Segunda reacción						Total	%
	Ninguna	Reclaman al agresor	Informan a la familia	Informan a las autoridades	Informan a los líderes	No contestan		
Defienden al niño	29	111	11	1	0	0	152	39,2
Reclaman al agresor	69	0	42	4	6	0	121	31,2
Informan a la familia	37	1	0	2	1	0	41	10,6
Informan a las autoridades	10	0	0	0	0	0	10	2,6
Informan a los líderes	13	0	0	0	0	0	13	3,4
No toman acciones	32	0	0	0	0	0	32	8,2
No contestan	18	0	0	0	0	1	19	4,9
Total	208	112	53	7	7	1		
%	53,6	28,9	13,7	1,8	1,8	0,3		

Los resultados son idénticos para las niñas.

2.3 VIOLENCIA SEXUAL

2.3.1 Manifestaciones sobre la violencia sexual

2.3.2 Ámbitos donde se manifiesta la violencia sexual

La siguiente es una tabla cruzada conforme las preguntas expuestas, de tal forma que cuando se relacionan las formas de violencia sexual con el lugar en donde se manifiestan las mismas, obtenemos los resultados a continuación.

Pregunta 4.6. ¿Cuáles son las formas de violencia sexual a las que los niños están expuestos?

Pregunta 4.10. ¿Dónde se manifiesta la violencia sexual que sufren los niños?

Tabla No. 59: percepciones sobre las formas de violencia sexual hacia niños y lugares donde sucede

	Hogar	%	Parientes	%	Otras personas	%	Escuela	%	Sociedad	%	No contesta	%
Palabras o frases obscenas	15	3,9	9	2,3	7	1,8	54	13,9	104	26,8	1	0,3
Manoseos	6	1,5	6	1,5	4	1,0	8	2,1	43	11,1	3	0,8
Formas de violación	8	2,1	9	2,3	2	0,5	4	1,0	30	7,7	1	0,3
Otras	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	8	2,1	3	0,8
No contesta	1	0,3	4	1,0	3	0,8	3	0,8	17	4,4	35	9,0
Total	30	7,7	28	7,2	16	4,1	69	17,8	202	52,1	43	11,1

Las madres de familia consideran con mayor frecuencia que los niños están expuestos en la sociedad a la violencia sexual bajo la modalidad de palabras o frases obscenas con el 26,8%, seguido de los manoseos, en el mismo ámbito, con el 11,1% .

Pregunta 4.7. ¿Cuáles son las formas de violencia sexual a las que las niñas están expuestas?

Pregunta 4.11. ¿Dónde se manifiesta la violencia sexual que sufren las niñas?

Tabla No. 60: percepciones sobre las formas de violencia sexual hacia niñas y lugares donde sucede

	Hogar	%	Parientes	%	Otras personas	%	Escuela	%	Sociedad	%	No contesta	%
Palabras o frases obscenas	22	5,7	10	2,6	10	2,6	41	10,6	91	23,5	0	0,0
Manoseos	9	2,3	3	0,8	8	2,1	16	4,1	72	18,6	2	0,5
Formas de violación	8	2,1	4	1,0	2	0,5	8	2,1	48	12,4	1	0,3
Otras	1	0,3	0	0,0	0	0,0	1	0,3	7	1,8	2	0,5
No contesta	3	0,8	1	0,3	2	0,5	2	0,5	6	1,5	8	2,1
Total	43	11,1	18	4,6	22	5,7	68	17,5	224	57,7	13	3,4

Las respuestas son casi idénticas para las niñas, con un aumento de 6 puntos en la modalidad de manoseo y de casi 5 puntos en las formas de violación en la sociedad.

2.3.2 Frecuencia de los actos de violencia sexual

2.3.3 Ámbitos donde se manifiesta la violencia sexual

Pregunta 4.6. ¿Cuáles son las formas de violencia sexual a las que los niños están expuestos?

Pregunta 4.9. ¿Con qué frecuencia cree que los niños están expuestos a la violencia sexual?

Tabla No. 61: percepciones sobre frecuencia de violencia sexual hacia niños

	Una vez/ vida	%	Una vez/ año	%	Una vez/ mes	%	Una vez/ semana	%	Más de una vez/ semana	%	Diariamente	%	Varias veces/ día	%	No contesta	%
Palabras o frases obscenas	19	4,9	78	20,1	37	9,5	14	3,6	9	2,3	28	7,2	1	0,3	4	1,0
Manoseos	21	5,4	27	7,0	16	4,1	3	0,8	0	0,0	1	0,3	0	0,0	2	0,5
Formas de violación	22	5,7	15	3,9	10	2,6	2	0,5	2	0,5	2	0,5	0	0,0	1	0,3
Otras	3	0,8	5	1,3	1	0,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,3	1	0,3
No contesta	8	2,1	9	2,3	4	1,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	42	10,8
Total	73	18,8	134	34,5	68	17,5	19	4,9	11	2,8	31	8,0	2	0,5	50	12,9

El 20,1% de las madres de familia afirma que los niños conocen la violencia sexual bajo la modalidad de palabras o frases obscenas una vez al año, seguido del 9,5% de madres que sostienen que la violencia sexual se da una vez al mes bajo la misma modalidad y, finalmente, el 7% de ellas afirma que la violencia sexual, mediante los manoseos, se produce una vez al año.

Ellas consideran que las diferentes formas de violación hacia los niños pueden darse una vez en su vida en un 5,7%.

Pregunta 4.7. ¿Cuáles son las formas de violencia sexual a las que las niñas están expuestas?

Pregunta 4.9. ¿Con qué frecuencia cree que las niñas están expuestas a la violencia sexual?

Tabla No. 62: percepciones sobre la frecuencia de violencia sexual hacia niñas

	Una vez/ vida	%	Una vez/ año	%	Una vez/ mes	%	Una vez/ semana	%	Más de una vez/ semana	%	Diariamente	%	Varias veces/ día	%	No contesta	%
Palabras o frases obscenas	15	3,9	62	16,0	48	12,4	13	3,4	7	1,8	24	6,2	1	0,3	4	1,0
Manoseos	21	5,4	40	10,3	23	5,9	12	3,1	4	1,0	8	2,1	1	0,3	1	0,3
Formas de violación	16	4,1	28	7,2	12	3,1	3	0,8	5	1,3	6	1,5	1	0,3	0	0,0
Otras	2	0,5	5	1,3	2	0,5	1	0,3	0	0,0	1	0,3	0	0,0	0	0,0
No contesta	3	0,8	6	1,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	13	3,4
Total	57	14,7	141	36,3	85	21,9	29	7,5	16	4,1	39	10,1	3	0,8	18	4,6

Las respuestas siguen la misma tendencia para las niñas, mientras que hay un aumento importante en las formas de violaciones que se producen una vez al año y que representa el 7,2%.

2.3.4 Reacciones frente a las manifestaciones de violencia sexual

Pregunta 4.6. ¿Cuáles son las formas de violencia sexual a las que los niños están expuestos?

Pregunta 4.12. ¿Cómo reaccionan las personas frente la violencia sexual que sufren los niños? (respuesta múltiple)

Tabla No. 63: percepciones sobre las reacciones frente a la violencia sexual hacia niños

Varias reacciones en caso de formas de violación				
Reacción 1	Reacción 2	Reacción 3	Frecuencia	%
Defienden al niño			2	3,7
	Reclaman al agresor		3	5,6
		Familia	3	5,6
		Familia- autoridades	1	1,9
		Familia- autoridades- líderes	10	18,5
		Autoridades	2	3,7
Reclaman al agresor			3	5,6
	Informan autoridades		2	3,7
	Informan líderes		4	7,4
Informan familia			6	11,1
Informan autoridades			6	11,1
	Informan líderes		2	3,7
Informan líderes			4	7,4
No toman acciones			6	11,1
			54	100,0

En el caso de las violencias sexuales hacia los niños, las madres de familia consideran que las reacciones deben ser más completas: el 18,5% de ellas considera que hay que defender el niño, reclamar al agresor, informar a la familia, a las autoridades y a los líderes de la comunidad. El 11,1% de ellas considera que no se debería tomar acciones, seguramente porque piensan que la violencia sexual, en estos casos, está totalmente invisibilizada.

Pregunta 4.7. ¿Cuáles son las formas de violencia sexual a las que las niñas están expuestas?

Pregunta 4.13. ¿Cómo reaccionan las personas frente la violencia sexual que sufren las niñas? (respuesta múltiple)

Tabla No. 64: percepciones sobre las reacciones frente a la violencia sexual hacia niñas

Las reacciones en caso de formas de violencia sexual traducidas a violaciones, se ilustran a continuación:

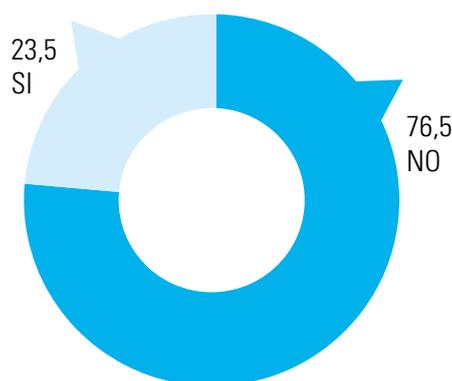
Reacción 1	Reacción 2	Reacción 3	Frecuencia	%
Defienden a la niña			3	4,2
	Reclaman al agresor		5	7,0
		Familia	8	11,3
		Familia-autoridades	1	1,4
		Familia-autoridades- líderes	10	14,1
		Autoridades	2	2,8
	Autoridades		1	1,4
	Familia-autoridades	Líderes	3	4,2
Reclaman al agresor			10	14,1
	Familia		1	1,4
	Autoridades		2	2,8
	Líderes		5	7,0
Familia			7	9,9
Autoridades			5	7,0
	Líderes		1	1,4
Líderes			4	5,6
No hacen nada			2	2,8
No responden			1	1,4
			71	

La tendencia es idéntica para las niñas, a pesar de que consideran que no podrían defender directamente a las niñas, porque piensan que no serían testigos directos de estos hechos de violencia.

2.3.5 Conocimiento sobre las regulaciones legales y los mecanismos de protección contra la violencia hacia niñas y niños

Pregunta 5.1. ¿Usted conoce leyes para proteger a los niños y a las niñas de la violencia?

Gráfico No. 33: conocimiento sobre las leyes para proteger a niños y niñas



El 76,5% de las madres de familia, es decir, la mayoría de ellas, no conoce las leyes de protección.

Tabla No. 65: Referencia a leyes

Citación leyes	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	351	90,5
Autoridades	4	1,0
Cabildos	1	,3
Código de la niñez	23	5,9
Jefe político	2	,5
Junta	1	,3
Directora escuela	2	,5
INNFA	1	,3
Ley de la comunidad	1	,3
Leyes de protección	1	,3
Plan	1	,3
Total	388	100,0

El 5,9% de las madres de familia hicieron referencia al Código de la Niñez como ejemplo de leyes de protección.

Pregunta 5.2. ¿Usted conoce los derechos de los niños y niñas?

Gráfico No. 34: conocimiento de los derechos de niños y niñas

El 48,5% de las madres de familia tienen conocimiento de los derechos básicos de los niños y niñas.

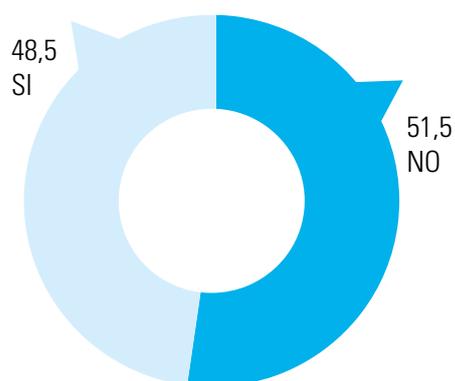


Tabla No. 66: citación de derechos

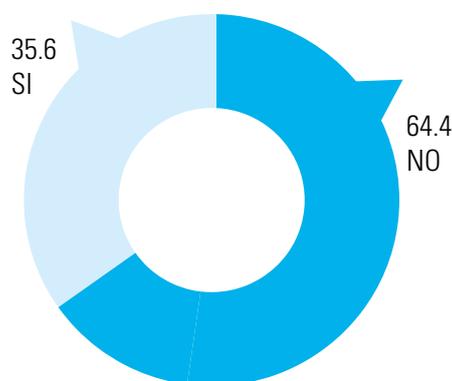
Citación derechos	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	208	53,6
A la niñez	1	,3
Buen trato	3	,8
Alimentar	5	1,3
Cuidar	2	,5
Defender	2	,5
Derecho de ciudadanía	1	,3
Educar	73	18,8
Equidad de género	2	,5
Estudiar	17	4,4
Expresión	1	,3
Jugar	17	4,4
Libertad	2	,5
No al maltrato	1	,3
No discriminar	1	,3
No maltratar	28	7,2
Participar	2	,5
Protección	1	,3
Respetar	4	1,0
Salud	8	2,1
Ser feliz	1	,3
Ser responsable	1	,3
Tener familia	1	,3
Vivir	6	1,5
Total	388	100,0

El derecho más citado es el de la educación, representado por el 18,8% de las madres de la familia, seguido por el derecho a no ser maltratado representado por el 7,2% de las madres.

2.3.6 Uso de instancias de atención para niños y niñas víctimas de violencia

Pregunta 5.3. ¿Usted sabe a qué organizaciones se puede acudir para ayudar a niños y niñas que son víctimas de la violencia?

Gráfico No. 35: conocimiento de organizaciones que ayudan a niños y niñas en caso de violencia



El conocimiento de las instancias tampoco está muy difundido entre las madres de familia: el 64,4% de ellas dice que no conoce estas instancias.

Tabla No. 67: frecuencia de citación de organizaciones que ayudan a niños y niñas en caso de violencia

Organizaciones	Frecuencia	Porcentaje
No contesta	257	66,2
Autoridades	5	1,3
Cabildo	27	7,0
Casa campesina	1	,3
Comisaria de la familia	4	1,0
Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	22	5,7
Dinapen	6	1,5
Dirección de educación bilingüe	1	,3
Educación	3	,8
Familia	1	,3
Fiscalía	4	1,0
Fundación	1	,3
INNFA	16	4,1
Jatarishon	1	,3
MIES	9	2,3
Organización de mujeres	2	,5
Plan Internacional	17	4,4
Policía	2	,5
Protección familia	1	,3
Teniente político	8	2,1
Total	388	100,0

La instancia más frecuentemente citada es el cabildo con el 7%, seguido del Consejo de la Niñez con el 5,7% y de Plan Internacional con el 4,4%.

2.3.7 Uso de mecanismos de denuncia contra actos de violencia hacia niñas y niños

Pregunta 5.4. ¿Usted acudiría a las organizaciones para ayudar a un niño o una niña que ha sido víctima de la violencia?

Gráfico No. 36: recurrir a organizaciones para denuncia de casos de violencia

El 46,4% de las madres de familia considera que acudiría a denunciar un acto de violencia.

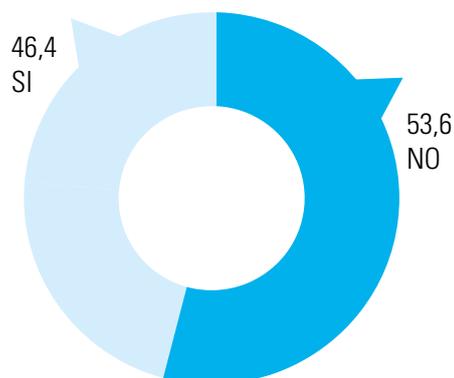


Tabla No. 68: frecuencia de mención a organizaciones para realizar denuncias

Organizaciones citadas	Frecuencia	Porcentaje
No contesta	232	59,8
Autoridades	15	3,9
Cabildo	9	2,3
Casa campesina	1	,3
Casa de la Niñez	1	,3
Centro de salud	1	,3
Código de la Niñez	4	1,0
Comisaria	4	1,0
Comunidad	29	7,5
Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	13	3,4
Dinapen	3	,8
Familia	1	,3
Fiscalía	4	1,0
INNFA	12	3,1
Jatarishun	2	,5
Junta parroquial	2	,5
Juzgado de la Niñez	3	,8
Leyes de la niñez	2	,5
Matogrosso	1	,3
Mies	8	2,1
Organización de mujeres en la comunidad	5	1,3
Plan Internacional	16	4,1
Policía	6	1,5
Presidente	7	1,8
Protección familia	1	,3
Teniente político	6	1,5
Total	388	100,0

En este caso, el 7,5% de las madres de familia acudirían a las autoridades de la comunidad.

Pregunta 5.5. ¿Usted sabe cuáles son las formas de denuncia que se pueden usar para ayudar a niños y niñas que son víctimas de la violencia?

Gráfico No. 37: conocimiento acerca de formas de denuncia

A pesar de la buena voluntad, el 82,2% de las madres de familia tuvo una respuesta negativa, ya que no conocen las diferentes formas de denuncia.

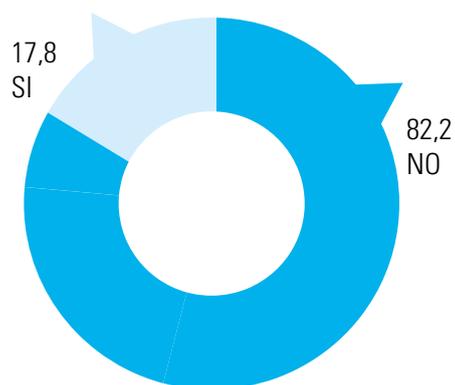


Tabla No. 69: frecuencia de referencia a diferentes formas de denuncia

	Frecuencia	Porcentaje
No contestan	335	86,3
A la comisaria	1	,3
A los dirigentes de la comunidad	7	1,8
Audiencias	1	,3
Avisar a las autoridades	6	1,5
Con pruebas	12	3,1
Decir a la comunidad y luego a las autoridades	1	,3
Denuncia con un abogado	4	1,0
Derechos de la niñez	2	,5
DINAPEN	2	,5
Fiscalía	2	,5
Hacer exámenes	1	,3
Junta	1	,3
Juzgado	3	,8
MIES	3	,8
Concejo de la Niñez y adolescencia	2	,5
Parroquia	1	,3
Plan Internacional	1	,3
Policía	1	,3
Fundación Telefónica Proniño	2	,5
Total	388	100,0

No hay una forma de denuncia claramente enunciada en las respuestas de las madres de familia.

Pregunta 5.6. ¿A quién acude en la comunidad en caso de violencia contra niños y niñas?

Tabla No. 70: persona/institución a la que acude en caso de violencia

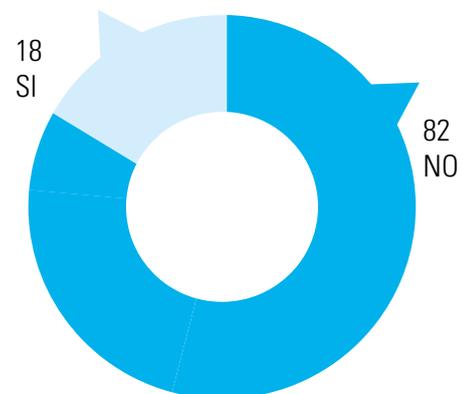
	Frecuencia	Porcentaje
No Contesta	55	14,2
Al cabildo	309	79,6
Autoridades	1	,3
Consejo de Gobierno	1	,3
Consejo de padres de familia	1	,3
Empleado	1	,3
Familia	6	1,5
Grupo de mujeres	2	,5
Junta parroquial	1	,3
Médico	1	,3
Plan Internacional	1	,3
Policía	2	,5
Profesores	2	,5
Teniente político	5	1,3
Total	388	100,0

El cabildo sigue siendo la instancia más citada cuando se pregunta a quién acudir para denunciar en la comunidad, representado por el 79.6 % de las respuestas.

Pregunta 5.7. ¿Usted ha usado alguno de dichos mecanismos de denuncia para ayudar a un niño o una niña que ha sido víctima de la violencia?

Gráfico No. 38: uso de mecanismos de denuncia

El 82% de las madres de familia no han usado estos mecanismos de denuncia.



EJE: EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LAS MADRES DE FAMILIA

Se trata de la sección del cuestionario más compleja para el análisis, por el hecho de que las madres de familia tenían la posibilidad de responder a más de una respuesta. Por lo tanto, hemos tratado de diferenciar los tipos de violencias con un cierto número de reglas subjetivas.

El 20% de las madres familia participantes ha conocido un hecho de violencia física extrema, lo mismo para la violencia psicológica extrema. La violencia sexual extrema está citada por el 4,4% de las mujeres entrevistadas.

Tabla No. 71 - A: frecuencia y tipo de casos de violencia

	Frecuencia	%
Violencia física	73	16,7
Violencia psicológica	126	28,9
Violencia sexual	41	9,4
Violencia física extrema	87	20,0
Violencia psicológica extrema	90	20,6
Violencia sexual extrema	19	4,4

El siguiente cuadro muestra que las madres de familia combinaron varios tipos de violencia en sus respuestas, tal como pasa en la realidad.

Se definen los diferentes tipos de violencia según la nomenclatura siguiente:

Violencia física= golpes con mano o empujones

Violencia física extrema= patadas o golpes con objeto

Violencia psicológica= gritos, ignorar, insultar

Violencia psicológica extrema= amenazar, humillar

Violencia sexual= palabras obscenas, miradas indebidas (con connotación sexual)

Violencia sexual extrema= manoseo, tentativa de violación

Con esta nomenclatura trataremos de localizar, según el criterio de cantones, las diferentes formas de violencia.

Pregunta 6.1. ¿Ha sido usted víctima de algún tipo de violencia (física, sexual, psicológica)?

Pregunta 6.2. ¿De qué tipo?

Tabla No. 71 B: frecuencia y tipo de casos de violencia

Casos de violencia	Frecuencia	%
Ninguna violencia	98	25,3
Violencia psicológica	81	20,9
Violencia física	43	11,1
Violencia psicológica extrema	24	6,2
Violencia física extrema	23	5,9
Violencia física extrema + psicológica	21	5,4
Violencia física extrema + psicológica extrema	19	4,9
Violencia física extrema + psicológica extrema + sexual extrema	13	3,4
Violencia física + psicológica extrema	11	2,8
Violencia física + psicológica	8	2,1
Violencia psicológica extrema + sexual	8	2,1
Violencia sexual	7	1,8
Violencia psicológica + sexual	7	1,8
Violencia física extrema + psicológica extrema + sexual	7	1,8
Violencia física + psicológica extrema + sexual	6	1,5
Violencia física + psicológica + sexual	3	0,8
Violencia física + sexual	2	0,5
Violencia psicológica extrema + sexual extrema	2	0,5
Violencia física extrema + psicológica + sexual extrema	2	0,5
Violencia sexual extrema	1	0,3
Violencia física extrema + psicológica + sexual	1	0,3
Violencia física extrema + sexual extrema	1	0,3
	388	



Pregunta 6.2. ¿De qué tipo?

Pregunta 6.3. ¿Quién fue el agresor o la agresora?

Tabla No. 72: tipos de violencia y agresores(as)

Violencia física		
¿Quién?	Frecuencia	%
Esposo	22	30,1
Amigos	18	24,7
Familia	8	11,0
No contesta	8	11,0
Vecinos	6	8,2
Padres	3	4,1
Hermanos	3	4,1
Desconocido	3	4,1
Padre	2	2,7
	73	

Violencia física extrema		
¿Quién?	Frecuencia	%
Esposo	48	55,2
Vecinos	8	9,2
Familia	7	8,0
Padres	5	5,7
Amigos	5	5,7
Madre	4	4,6
No contesta	3	3,4
Padre hijo	2	2,3
Profesor	2	2,3
Patrones	2	2,3
Hermanos	1	1,1
	87	

Violencia psicológica		
¿Quién?	Frecuencia	%
Esposo	34	27,0
Familia	23	18,3
Vecinos	21	16,7
Amigos	15	11,9
No contesta	10	7,9
Desconocido	6	4,8
Madre	4	3,2
Hermanos	4	3,2
Padre	3	2,4
Padre-madre	3	2,4
Patrones	2	1,6
Padre hijo	1	0,8
	126	

Violencia psicológica extrema		
¿Quién?	Frecuencia	%
Esposo	45	50,0
Familia	13	14,4
Vecinos	12	13,3
No contesta	4	4,4
Padre - hijo	3	3,3
Desconocido	3	3,3
Padre	2	2,2
Padres	2	2,2
Madre	2	2,2
Hermanos	1	1,1
Profesor	1	1,1
Amigos	1	1,1
Patrona	1	1,1
	90	

Violencia sexual		
¿Quién?	Frecuencia	%
Esposo	15	37,5
Familia	9	22,5
Vecinos	7	17,5
Amigos	4	10
Desconocido	4	10
Hermanos	1	2,5
	40	

Violencia sexual extrema		
¿Quién?	Frecuencia	%
Esposo	13	68,4
Padre - hijo	3	15,8
Vecinos	1	5,3
No contesta	1	5,3
Patrona	1	5,3
	19	

El esposo es, en todos los casos de violencia extrema, citado como el actor más frecuente de estos hechos, hasta en los casos de violencia sexual extrema, representado con el 68,4%.

Pregunta 6.4. ¿Recibió ayuda de alguien en ese momento?

Pregunta 6.5. ¿De quién o de quiénes?

Pregunta 6.2. ¿Para qué tipo de violencia?

Tabla No. 73: tipos de violencia y persona de quién recibe ayuda

Violencia física		
Nadie	17	23,3
Padre-madre	16	21,9
Familia	15	20,5
Padre	8	11,0
Comunidad	5	6,8
Hermanos	4	5,5
Madre	3	4,1
Amigos	2	2,7
Vecinos	2	2,7
Médico	1	1,4
	73	

Violencia física extrema		
Nadie	33	37,9
Familia	19	21,8
Comunidad	10	11,5
Padre	7	8,0
Madre	6	6,9
Padre-madre	4	4,6
Hermanos	4	4,6
Policía	1	1,1
Trabajador social	1	1,1
Vecinos	1	1,1
Tío	1	1,1

87

Violencia psicológica		
Nadie	49	38,9
Familia	19	15,1
Padre-madre	14	11,1
Comunidad	10	7,9
Padre	9	7,1
Madre	9	7,1
Hermanos	6	4,8
Comunidad	3	2,4
Esposo	2	1,6
Amigos	2	1,6
Vecinos	2	1,6
No contesta	1	0,8
	126	

Violencia psicológica extrema		
Nadie	34	37,8
Familia	24	26,7
Madre	7	7,8
Hermanos	7	7,8
Comunidad	6	6,7
Padre-madre	4	4,4
Padre	2	2,2
Vecinos	2	2,2
Esposo	1	1,1
Policía	1	1,1
Trabajador social	1	1,1
Cura	1	1,1
	90	

Violencia sexual		
Familia	10	24,4
Nadie	9	22,0
Padre	4	9,8
Comunidad	4	9,8
Padre-madre	4	9,8
Hermanos	3	7,3
Amigos	2	4,9
Madre	2	4,9
Esposo	1	2,4
Comunidad	1	2,4
No contesta	1	2,4
	41	

Violencia sexual extrema		
Familia	7	36,8
Nadie	4	21,1
Madre	3	15,8
Padre-madre	2	10,5
Comunidad	2	10,5
Esposo	1	5,3
	19	

En los casos de violencia física extrema y violencia psicológica extrema, el 38% de las madres de familia no recibió ayuda de nadie. La familia y la comunidad son, con frecuencia, las personas que ayudan en estos dos casos de violencia.

En los casos de violencia sexual extrema, la familia está citada, en su mayoría, con el 36,8% de las respuestas. Es en extremo preocupante que en este caso de violencia persiste todavía el 21,1% de los casos que no recibió ayuda de nadie.

Pregunta 6.6. ¿Cómo se resolvió el conflicto/abuso?

Tabla No. 74: resolución de conflictos

Resolución	%
La persona se fue	2,3
No hay contacto	5,4
Terapia	1,5
Disculpas	40,8
Preso	3,1
Mediaciones	10
No se resolvió	36,2
No contesta	0,8

El 36,2% de los casos citados no se resolvió, mientras que en la mayoría de los casos de violencia considerada no extrema existe un 40% que se buscó resolver, si cabe el verbo, con disculpas. Mapeo de los casos de violencia extrema:

Tabla No. 75: casos de violencia extrema, desglosados por cantón

	Violencia física extrema	%	Violencia psicológica extrema	%	Violencia sexual extrema	%	Total
Cañar	14	33	13	31	5	0,1	42
Cayambe	16	29	23	42	7	0,1	55
Cebadas	3	12	2	8	1	0,0	26
Guamote	19	22	18	21	1	0,0	85
Latacunga	4	22	5	28	1	0,1	18
Nabón	3	16	3	16	0	0,0	19
Palmira	7	16	10	22	3	0,1	45
Pujilí	14	24	11	19	1	0,0	59
Quito	6	60	4	40	0	0,0	10
Saquisilí	1	3	1	3	0	0,0	29

Esta sección identificó por cantón los casos de violencia extrema citados por las madres de familia. Estos tres tipos de violencia no se pueden acumular para tener un total de casos a nivel cantonal. Es crucial recordar que dichos casos se pueden combinar en un mismo hecho de violencia.

Quito, Cañar y Cayambe son los tres cantones que presentan, con frecuencia, más casos de violencia física extrema, según las entrevistadas. Los mismos cantones son citados para los casos de violencia extrema psicológica. Cayambe, Cañar y Palmira son los tres cantones que presentan la mayor frecuencia de violencia sexual extrema. Hay que tomar en consideración que las cifras son bajas con relación al número de madres de familia entrevistadas en estos cantones: el 0,1%, es decir, un caso de violencia sexual extrema por cada 1000 madres de familia, según esta estimación.



PATRONES CULTURALES: ANÁLISIS CUALITATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS Y LAS MENORES DE EDAD EN LAS 5 PROVINCIAS

Esta sección divide el análisis cualitativo basándose en los dos ejes centrales y las violencias abordadas. Dicho análisis, por tanto, concentra los resultados de la metodología cualitativa descrita en la sección anterior y se enfoca, específicamente, en los patrones culturales expresados por los niños y niñas en los grupos focales de las cinco provincias.

EJE: Percepciones

Dentro del eje percepciones, que es uno de los ejes fundamentales de esta investigación, se encuentran los ámbitos de la violencia divididos en: física, psicológica, sexual y simbólica. Cada uno de estos considera la perspectiva de las instituciones prevalentes en la construcción de las percepciones y las prácticas que son, principalmente: la familia, la localidad (redes sociales y “lo comunitario”), la escuela/colegio, y los actores gubernamentales y no gubernamentales que fomentan o inciden en los derechos de los niños y niñas.

1.1 Violencia física

1.1.1 Percepciones sobre la fuerza y la posibilidad de uso de la violencia física

De manera general, en la investigación se evidenció que las y los menores de edad de 5 a 18 años perciben que la violencia física es usada, en mayor medida, en contra de las personas susceptibles como los niños, niñas, adolescentes, mujeres adultas y personas con discapacidad. Los grupos focales de todas las provincias señalaron a niños y niñas menores, así como, en general, a las mujeres como víctimas de violencia. Varios ejemplos se pueden evidenciar en las fotografías (ver anexo 3) relacionadas con golpes y maltrato. Los niños y niñas identificaron, en su mayoría, al “agresor” como una persona de género masculino. Por lo tanto, para los niños y niñas existe una relación de la “fuer-

za” con la pertenencia a un género determinado, en este caso, al masculino. En este sentido, es importante resaltar que incluso los grupos focales de 5 a 7 años de todas las localidades pudieron identificar como agresores a hombres, tanto jóvenes como adultos. Por esta razón, podemos interpretar que los patrones culturales alrededor de la figura del “hombre masculino” (potencialmente violento) han sido aprendidos desde edades muy tempranas. En este aspecto quedaría la pregunta abierta para una siguiente investigación, en cuanto a si existen variaciones en la socialización y en el aprendizaje de niños y niñas en otros contextos, no solamente referentes a distintas identificaciones étnicas (indígena, mestizo), sino también referentes relacionados con las diferencias entre contextos urbanos y rurales, entre otras.

1.1.2 Percepciones sobre los niños con respecto a la violencia física

Según los datos cuantitativos se pudo evidenciar que solamente un 17% de las madres encuestadas admiten que la razón por la cual los niños son maltratados es porque pueden “hacerlos más fuertes”. Como se especificó en el indicador anterior, el uso de la fuerza y la violencia física y su relación directa con los patrones culturales construidos alrededor de la “masculinidad” nos indican resultados distintos o, más bien, contradictorios. Se podría pensar en este sentido que la violencia no estaría necesariamente vinculada con las percepciones sobre qué es ser hombre y qué significa ser mujer en los niños y niñas.

Sin embargo, la violencia física entre grupos de pares se evidenció en casi todos los grupos focales, con excepción de los grupos etarios de 5 a 7 años (quienes, más bien, afirmaron ser víctimas de violencia física por parte de los “más grandes”). Por lo tanto, una posible explicación sería la reproducción de la violencia en el medio de socialización en sus escuelas y entre sus pares. Además, el hecho de que en los grupos focales conformados solo por niñas, la violencia entre grupos de pares no fuera un tema recurrente como lo es en el grupo de los niños, nos indica que es un tema vinculado directamente con la construcción de masculinidades de los niños y adolescentes.

En el caso de las adolescentes, sí se mencionaron las agresiones por parte de sus pares masculinos como una forma violenta que ellas no aprueban y, sin embargo, no se sentían lo suficientemente “fuertes para defenderse”. Dentro de este tema existían contradicciones entre “poder hacer cosas igual” que los adolescentes masculinos, mas en cuestiones de fuerza y violencia física percibían que ellas no eran “iguales” a los chicos. Este hecho se evidenció también en la dinámica de los grupos. Por ejemplo, en el grupo focal realizado en General Morales, provincia de Cañar, las jóvenes en presencia de los chicos se presentaban bastante calladas, sumisas y tímidas. En general, la interrelación entre los adolescentes era tensa.

Otro aspecto es el de que la agresión por parte de los adultos sea reconocida más explícitamente como violencia, que la agresión entre grupos de pares. En Latacunga, a diferencia de las otras provincias, se evidenció la existencia de pandillas y se identificaron varios jóvenes hombres como agresores. En las otras 4 provincias, se reconoció la agresión física de esposos hacia sus esposas y de los profesores hacia los niños y jóvenes.

La agresión de los pares masculinos, tanto en los grupos focales de las niñas como en las adolescentes, era legitimada por la “simpatía” entre amigos y por los niños y adolescentes masculinos por “juegos” entre ellos. Aquí, la construcción de masculinidades, a través del fortalecimiento de ciertas percepciones de los “otros” pares del mismo género, aporta a la comprensión de estos comportamientos en los adolescentes. El ser “masculino” cumple con ciertas normativas y patrones culturales, es decir, para ser “hombre” y con ello aceptado, se necesita demostrar constantemente esa condición a sus otros pares masculinos.

1.1.3 Percepciones sobre las niñas con respecto a la violencia física

En general, el “mal comportamiento” de las niñas está ligado, más que nada, a no cumplir las actividades en la casa (por ejemplo en los grupos focales de Chaupiestancia, con niñas de 8 a 11 años, en la localidad de Cangahua -Pichin-

cha). Además, en las niñas, la percepción del matrimonio está muy ligada a que “los maridos les pegan (a las mujeres) cuando se chuman” y, por eso, a muchas de ellas no les gustaría casarse tan pronto.

Este aspecto es relevante porque si se miran las estadísticas previamente expuestas, la percepción de las madres sobre el alcoholismo como motivo para el uso de la violencia en niños y niñas es mucho menor que otros motivos como la disciplina (portarse bien) y el no control de las emociones (ira). La percepción de las niñas en los grupos lúdicos sobre la violencia hacia las niñas estaba también frecuentemente relacionada con el hecho de que reciben un castigo porque “se portan mal” y esto, a la vez, implica hechos como “no ayudar en la casa” o “salir sin permiso”. Esto coincide, evidentemente, con la percepción de las madres, las cuales respondieron en las encuestas que la mayor razón para el uso de la violencia en las niñas y en los niños es “portarse mal”, es decir, la violencia física es legitimada como parte de un “castigo” hacia los niños y niñas.

1.1.4 Características de los agresores de violencia física

Generalmente, los niños apuntaban a un perfil de agresor adulto, padre o madre de familia o profesor, mayoritariamente masculino, lo que coincide con los datos cuantitativos. Sin embargo, las niñas señalaron a la madre de familia como más agresora y/o violenta que el padre, lo que sigue la tendencia de las encuestas en las que un 15% más de las madres se perciben más agresoras que el padre. También, las niñas identificaron como agresores a los hermanos mayores, lo cual sería un aspecto que no se hizo evidente en las encuestas, lo que podría indicar una falta de conocimiento de las madres o un encubrimiento, por factores culturales basados en las desigualdades de género, de parte de ellas hacia sus hijos mayores. En Chimborazo se añadieron también los tíos y los primos e incluso los abuelos, como actores violentos hacia las niñas.

Incluso, los profesores y padres de familia en Cañar consideraron que existe una violencia fí-

sica a causa del consumo de alcohol y de drogas y que ellos mismos toman el rol de agresores en sus familias y en la escuela como se visibilizó en las encuestas y entrevistas a profundidad realizadas con profesores y padres de familia, en General Morales.

Los y las adolescentes también denunciaron el uso de alcohol y drogas en la adolescencia “porque no hay orientación en la casa” y por “migración de los padres”, porque “no hay nadie quien les cuide” y, por tanto buscan refugio. Sus padres “solo mandan dinero” y con ello compran alcohol, pues el dinero no les puede dar el amor de los padres de acuerdo al grupo focal realizado en General Morales (Cañar), con jóvenes entre 17 y 18 años.

1.2 Violencia psicológica

Dentro del ámbito de la violencia psicológica, tenemos tres indicadores que citamos a continuación:

1.2.1 Percepciones sobre la amenaza, la humillación y otras formas de violencia psicológica

1.2.2 Percepciones sobre los niños con respeto a la violencia psicológica

1.2.3 Percepciones sobre las niñas y mujeres con respeto a la violencia psicológica

En este análisis hemos unido a los tres indicadores anteriores para desarrollarlos en conjunto. Al desagregarlos pierden fuerza, pues el contexto pierde el paraguas que buscamos darle al unir dichos indicadores. Por ejemplo, encontramos que las niñas denunciaron las burlas y humillaciones de parte de los otros niños cuando juegan.

A las niñas se las percibe como pasivas y, muchas veces, silenciosas, mas entre adolescentes, las jóvenes denunciaron que existen algunas otras jóvenes que maltratan a mujeres, ya sea por su vestimenta y/o forma de hablar el español. Este hecho se denunció, principalmente, en General Morales (Cañar), donde asisten tanto menores de las comunidades aledañas como

del centro de la parroquia, así como también de familias indígenas y mestizas.

1.2.4 Características de los agresores de violencia psicológica

La violencia psicológica fue más evidenciada por los niños y las niñas al hablar de sus madres y cómo es el trato hacia las niñas y las adolescentes, en especial, en el ámbito doméstico. Las menores reciben maltrato psicológico especialmente cuando “no ayudan en la casa”. Este fue un tema generalizado en las provincias. En Pichincha la violencia psicológica también estuvo relacionada con las instituciones gubernamentales como la policía. En Latacunga y Cañar, el abandono y, por tanto, “la ausencia” fue un agresor invisible dentro del ámbito psicológico, como se discutirá en la violencia simbólica.

1.3 Violencia Sexual

1.3.1 Percepciones sobre la violencia sexual

Las fotografías en blanco y negro (Anexo 3) vinculadas al tipo de violencia sexual, aunque causaron risas, y más que nada en las niñas una especie de rechazo o vergüenza, fueron escogidas y clasificadas por los niños y las niñas de las cinco provincias en la categoría de lo que “no les gusta”. Como se ampliará a continuación, la violencia sexual forma parte de la convivencia diaria y está presente en todos los ámbitos sociales. El reconocimiento de la violencia sexual por parte de los niños y las niñas evidencia el arduo trabajo de Plan Internacional Ecuador en la concientización de los derechos de las niñas y los niños. Sin embargo, el poder actuar o defenderse ante actos de violencia sexual dependerá de cómo las diferentes violencias sexuales se manifiestan. En este aspecto, los patrones culturales juegan un rol al momento de naturalizar este tipo de violencia a través de afectos, provocando que los niños y las niñas no actúen en contra de esos actos violentos o no los reconozcan como violencia, como lo discutiremos a continuación.

1.3.2 Percepciones sobre los niños con respecto a la violencia sexual

Los padres integrantes del grupo focal de Cañar afirmaron que los niños “son llevados” frecuentemente a los prostíbulos, incluso, a veces, en contra de su voluntad. Aunque, excluyen a su localidad de estos casos, con el argumento de que “aquí no se han dado esos casos, porque no hay prostíbulos”, existe una tendencia a la legitimación de estos hechos, ya que en el imaginario se plantea que hacerlo podría prevenir embarazos adolescentes y violaciones a mujeres jóvenes. La legitimación de estos actos subyace una violencia simbólica de género latente, legitimada bajo la naturalización de los deseos sexuales del hombre, de la siguiente forma: “los hombres tienen que de alguna manera desahogar sus instintos”.

Las jóvenes entre 17 a 18 años de Maca Grande, Poaló, en Latacunga, destacaron que de forma habitual son víctimas de manoseos públicos en la escuela, especialmente por parte de los compañeros. Sin embargo, los profesores y compañeros no consideran estos hechos como un tipo de violencia sexual, sino, más bien, se los considera como una “broma” que “no hace daño”. Este hecho demuestra las relaciones jerárquicas de género existentes en la escuela, en donde las adolescentes, a pesar de identificar los manoseos sexuales como un tipo de violencia, no pueden denunciarlo a las autoridades o poner límites a sus compañeros, al estar esta conducta naturalizada.

1.3.3 Percepciones sobre las niñas con respecto a la violencia sexual

En cuanto a las percepciones de las niñas y mujeres con respecto a la violencia sexual, las niñas de 8 años, puntualmente, identifican con mayor claridad manoseos, caricias y el sentarse en las piernas de personas adultas (ver anexos 2 y 3) como actos “que no les gustan” y sienten un tipo de incomodidad al describirlos. Sin embargo, existe una diferencia entre su “percepción” y sus prácticas para evitarlos, como denunciarlos frente a autoridades de la misma institución. Existen, de igual manera, contradicciones en cuanto a los derechos. Un líder comunitario

cree que de alguna manera es bueno que existan derechos de niños y niñas, pero considera que ya no hay respeto por parte de los niños hacia los adultos. También cree que es absurdo que los papás no hagan trabajar a los hijos, porque al trabajar los niños y niñas aprenden a ganarse la vida, dice que “los niños y niñas se forman mejor”, cuando aprenden a trabajar.

1.3.4 Características de los agresores de violencia sexual

Los agresores fueron identificados como adultos hombres. Se identificó a niñas como víctimas de agresiones sexuales por parte de los profesores. En el caso de familiares y conocidos, la agresión se percibió, en general, hacia las mujeres, tanto solteras como casadas. En Latacunga y Chimborazo los jóvenes que “se drogan” y “toman” también fueron identificados como agresores de mujeres solteras y adolescentes. En Pichincha, en especial en San Roque, se identificaron también actores de la calle como agresores sexuales. Esto se visibilizó cuando las niñas y las adolescentes relataron su miedo de ir “solas” por las calles, por el miedo a ser violentadas sexualmente. En el grupo focal de lideresas de Chimborazo, Guamote, se identificaron especialmente “hombres mestizos” como agresores sexuales, quienes les “alzan la falda” y les “quieren violar” a las mujeres por ser “indias”. Por esta razón, ellas indicaron que a sus hijas no les permiten llegar muy tarde y que, especialmente, las mujeres migrantes que van a las ciudades sufren este tipo de violencias con mayor frecuencia.

1.4 Violencia simbólica

1.4.1 Percepciones sobre los niños con respecto a la violencia simbólica

A nivel de todas las provincias, los niños menores perciben a los mayores con miedo y exponen las diferencias de edades como eje central de desigualdades y violencias. La edad en contextos de violencia simbólica es muy importante al momento de analizar quiénes son más susceptibles y quiénes podrían ser agresores en diferentes contextos. En la localidad Maca Ata-

pulo y Guantopolo en Latacunga, se evidenció que especialmente los niños y las niñas perciben a los “jóvenes” que no siguen una norma tanto estética como de comportamiento, como más propensos a formar pandillas, que violentan físicamente a las adolescentes mujeres y a los niños y niñas. El que los jóvenes formen grupos de pandillas podría estar directamente relacionado con la condición estructural de pobreza y con la falta de oportunidades laborales para los jóvenes pertenecientes a esta provincia. Sin embargo, referente a los patrones culturales, la normatividad expresada en “ser indígena” o ser “un hombre indígena” tiene consecuencias también en el cómo se perciben a los y las jóvenes que no cumplen ciertas expectativas, como la vestimenta o un tipo de comportamiento consensuado por los adultos de las comunidades. Este hecho se evidenció también en las escuelas y con los profesores, profesoras, padres y madres de familia, quienes se expresaron sobre los jóvenes que no cumplen con un cierto tipo de vestimenta y estética, de forma muy despectiva. Estas percepciones pueden ser la base para criterios de exclusión e inclusión en las distintas localidades, lo que puede significar también un tipo de violencia simbólica, en cuanto a discriminación de los y las jóvenes, por ser “diferentes” a un ideal étnico construido claramente en torno a roles de género.

1.4.2 Percepciones sobre las niñas con respecto a la violencia simbólica

Las mujeres son las que adquieren mayor responsabilidad de reproducir normas culturales, lo que se evidencia en la rigidez del uso de la vestimenta tradicional. Incluso, entre sus pares femeninos existe una mayor presión por cumplir estas normas, que en los adolescentes hombres.

Además, la naturalización de imaginarios de género se evidencia cuando las adolescentes se expresan contradictoriamente sobre actos de violencia sexual, a diferencia de los correspondientes al tipo de violencia física. Por ejemplo, algunas adolescentes argumentaron que las mujeres sí les pueden “pegar a los hombres en la escuela”. Sin embargo, cuando ellas se expre-

san sobre violencias sexuales, afirman que las mujeres no podrían actuar como “violadoras” (sexuales) porque ““las mujeres tienen menos fuerza que los hombres”” (grupo focal de jóvenes entre 17 y 18 años realizado en General Morales, Cañar).

Los niños y las niñas, en general, relacionan la “suciedad” como un acto de castigo e incluso las relaciones sexuales son categorizadas como algo “sucio y cochino” (Guantopolo, Latacunga). Por ejemplo, además del sigilo en el que se producen las relaciones sexuales, se percibe al lugar en el que suceden como un sitio sucio, cercano a los animales, en unos casos.

Otro aspecto que no pudo ser categorizado como un tipo de violencia fue el abandono y la falta de cariño por parte de sus padres y adultos. Al conversar al respecto, las niñas identificaron esta realidad como algo que “no les gusta” y algo por lo que sienten “tristeza”. Estas percepciones coinciden con los altos índices de migración en ambas provincias (Azuay y Cañar). Sin embargo, esta situación también se hizo evidente, en Latacunga, por ejemplo, donde existe menor migración internacional, mas la migración interna es bastante extensa común en la región. Es decir, los padres y las madres se desplazan a las ciudades entre semana y regresan solamente los fines de semana. La falencia de afecto, entonces, era percibida claramente por los niños como algo ilegítimo y a partir de los 12 años, ellos se sentían más impotentes al respecto, ya que muchos de ellos entendían que ese era el trabajo de sus padres y su única forma de sobrevivencia. Lo dicho empata con el incremento en suicidios, en la provincia, con un 46.66%, en el año 2012. Conforme las entrevistas a profundidad, realizadas con el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, con los actores que intervinieron en esta crisis, las razones señaladas para la ola de suicidios de adolescentes que se confrontó a nivel urbano fueron, entre otras, justamente la falta de una presencia adulta en el hogar. El Consejo lanzó la campaña denominada “Yo amo mi vida” para reducir los suicidios entre adolescentes, principalmente.

El hambre fue otro aspecto que los niños mencionaron como una forma de castigo. Esto se

mencionó en San Roque en la Provincia de Pichincha en donde, debido a su mal comportamiento, las niñas y los niños tendrían que “ir a dormir con hambre”.

En cuanto a la violencia de género, el “cariño” y los afectos tienden a ocultar la violencia. Las niñas de Cocha-Centro, por ejemplo, en Pichincha, contaron que cuando los chicos “les roban un beso” no es un acto violento porque lo hacen con “cariño”. Este tipo de violencia se debería considerar de manera muy especial, ya que es la menos evidente, pero es la más subyacente en prácticas cotidianas, tanto en la familia (por ejemplo: el chantaje emocional) como en los grupos de pares e incluso en la comunidad en general, estas situaciones recaen en la violencia simbólica, al parecer inocua y difícil de medir.

Los niños menores perciben a los mayores con miedo y exponen las diferencias de edades como eje central de desigualdades y violencias. Por lo tanto, en los grupos de pares se evidencia todo tipo de violencias, incluso discriminatorias, en cuanto a origen (por ejemplo: la pertenencia o no a un colectivo indígena, especialmente en las escuelas en donde existe población mixta, rural y urbana). Tanto en General Morales como en San Roque, se pudo observar el trato diferenciado de los profesores hacia el estudiantado, en donde la discriminación se hizo evidente por los malos tratos y las palabras descalificativas.

Además, la naturalización de la violencia de género es bastante evidente, cuando se habla de violaciones, en general, de violencia sexual. Por un lado, las jóvenes argumentan que las mujeres sí les pueden pegar a los chicos en la escuela; sin embargo, cuando hablan sobre las violaciones y la facilitadora pregunta por qué las mujeres no pueden violar a los hombres, los argumentos son que “las mujeres tienen menos fuerza que los hombres” conforme datos recopilados en General Morales, Cañar y en Poaló, en el rango de edad de 17-18 años).

Otros aspectos generales también se evidenciaron en cuanto a violencia simbólica. Los niños y las niñas, en general, relacionan la “suciedad” con los aspectos “que no les gustan”. Las fiestas comunitarias fueron relacionadas con sucie-

dad y abandono. Incluso, las relaciones sexuales son categorizadas como algo “sucio y cochino” (Guantopolo, Latacunga) y fueron también relacionadas con las fiestas comunitarias.

Otro aspecto que se expresó frecuentemente, especialmente en Cañar, fue el abandono y la falta de cariño y cuidado por parte de sus padres y adultos. Al conversar al respecto, lo identificaron como algo que “no les gusta” y por lo que sienten “tristeza”. Estas percepciones coinciden con los altos índices de migración en ambas provincias (Azuay y Cañar). Sin embargo, también este hecho se evidenció en Cotopaxi, donde aunque existe un menor índice de migración internacional que en Azuay y Cañar, la migración interna es bastante común en la región. Los padres y las madres se desplazan a las ciudades entre semana y regresan solamente los fines de semana. La falencia de afecto, entonces, era percibida claramente por los niños a partir de los 12 años como algo ilegítimo, ellos se sentían impotentes por no poder cambiar la situación. Muchos de ellos mencionaron que ese era el trabajo de sus padres y su única forma de sobrevivencia.

EJE: Prácticas

2.1 Violencia física

2.1.1 Manifestaciones sobre la violencia física

En general, en los espacios estudiados, la fuerza física se ejerce a través de golpes, empujones, pellizcos, patadas, puñetes, jalones de pelo y de orejas; como lo comentaron en San Roque, Pichincha. En Chimborazo (Guamote - Larcapungo) y en Cañar (General Morales - Hierba Buena) se mencionaron, además, otros instrumentos como el palo, la regla, la soga y la ortiga.

Aunque las madres entrevistadas mencionaron al látigo como el instrumento más utilizado al momento de aplicar violencia física, los niños y las niñas no lo mencionaron. En contraste, la ortiga sí fue mencionada por los niños y niñas, siendo reconocido como un instrumento utili-

zado en la justicia indígena y, en general, en las zonas indígenas.

En Chunasana, Cañar, se menciona que los padres se pelean e incluso la violencia física ha llevado a la muerte de las mujeres, porque los maridos les “pegan en la cabeza y al hijo con el chilote”. En las cinco provincias se evidenciaron actos de violencia física hacia las adolescentes embarazadas, por lo cual se asoció directamente “un ojo morado” con “chicas que se quedan embarazadas”.

2.1.2 Frecuencia de los actos de violencia física

Los actos de violencia física son reconocidos ampliamente, tanto por los niños y niñas, como por los adolescentes, como prácticas de la vida cotidiana, tanto en la familia o en la comunidad, como entre amigos. Frecuentemente, se mencionaba que la experimentan casi todos los días en los distintos ámbitos, siendo la familia el lugar donde la violencia física y psicológica es más frecuente.

2.1.3 Ámbitos donde se manifiesta la violencia física

Los jóvenes de 17 a 18 años, en Chimborazo, sostuvieron que la violencia se origina principalmente en la familia y después se aplica en otros ámbitos como, por ejemplo, la escuela o con los amigos. Especialmente, en las fiestas comunitarias, las peleas entre familiares y conocidos son recurrentes y las niñas y niños las relacionan directamente con el consumo de alcohol y con el abuso.

Aquí también se mencionaron los bosques y las plazas como lugares donde se experimenta violencia.

2.1.4 Reacciones frente a las manifestaciones de violencia física

Según los niños y las niñas de los grupos lúdicos en Chimborazo (de 8 a 15 años), solamente algunas madres responden directamente a los agresores, los cuales son identificados, en su mayoría, como sus esposos. Esto se contra-

pone con la reacción de los jóvenes, quienes, en su mayoría, responden de manera violenta a los agresores, si estos tienen un perfil masculino. Los niños y las niñas, en su mayoría, “llo-ran” y son pasivos frente a las agresiones de los adultos.

De igual forma, las familias suelen investigar cuando una persona extraña a la familia ha infringido violencia contra las niñas y los niños y acuden a la justicia indígena. La justicia indígena es percibida por las niñas y niños como una práctica efectiva, mas es un hecho del cual no se les permite participar directamente. Sin embargo, en todas las provincias existe una extensa legitimación de estas prácticas al valorarlas como más efectivas que la justicia ordinaria, aspecto que se discute de forma más extensa en los grupos focales. En cuanto a las tendencias evaluadas en las encuestas, se estima que un alto porcentaje de madres defienden a sus niños informando en primera instancia a los líderes comunitarios, más que a las autoridades oficiales.

2.2 Violencia psicológica

2.2.1 Manifestaciones sobre la violencia psicológica

En general, en las cinco provincias, la violencia psicológica mencionada más frecuentemente por niñas y niños, de 5 a 11 años, son gritos, insultos y llantos. Además, las y los menores, de 11 a 15 años, mencionaron el tirar las cosas al suelo, las palabras groseras, el alzar la voz, hacer sentir mal o menos a la otra persona e incluso obligar a la otra persona a hacer cosas que no quiere. En Latacunga también se mencionaron las amenazas por las pandillas de jóvenes como una preocupación central de adolescentes y jóvenes.

2.2.2 Frecuencia de los actos de violencia psicológica

Los y las niñas expresaron que los gritos, maltratos y el abandono se experimentan diariamente. Incluso, en el grupo focal de adolescentes de Cañar y Chimborazo manifestaron que

ellos mismos responden violentamente a sus padres o a sus compañeros, porque están “mal acostumbrados” a los malos tratos.

2.2.3 Ámbitos donde se manifiesta la violencia psicológica

La escuela es el primer ámbito donde se manifiesta la violencia psicológica, luego de la familia. Estos datos coinciden también con los datos encontrados en el ámbito cuantitativo. Esto arroja dos interesantes perspectivas a la información recogida en este ámbito, las cuales serán discutidos a continuación.

2.2.4 Reacciones frente a las manifestaciones de violencia psicológica

Las reacciones de los y las menores tienden a ser iguales a la agresión verbal que reciben. Los insultos son muy comunes especialmente entre padres y madres e hijos adolescentes/jóvenes dentro de las relaciones familiares nucleares y extendidas. Las niñas tienden a silenciar o a huir cuando se les presenta el caso de maltrato psicológico, como por ejemplo, los insultos o incluso el hacerles sentir mal con chantajes emocionales, debido a que “no ayudan en la casa”.

Igualmente, frente a la burla de sus compañeros, las niñas frecuentemente se quedan en silencio y no lo denuncian. Esto se expresó con mayor frecuencia en los casos de acoso sexual, aunque también en casos de discriminación étnica y de género.

2.3 Violencia sexual

2.3.1 Manifestaciones sobre la violencia sexual

Las “caricias” y los “manoseos” se evidencian tanto en la familia extendida (por parte de tíos y compadres) como en la escuela, por parte de los maestros. Las niñas denunciaron que los adultos se desnudan delante suyo, como un hecho que ocurre normalmente en la familia, comunidad y escuela.



2.3.2 Frecuencia de los actos de violencia sexual

A pesar de que no se habla explícitamente de los actos de violencia sexual, a través de los gráficos, las niñas y los niños evidenciaron distintas formas: el espiarles debajo de la puerta mientras están en el baño, el levantarles la falda, el acariciarles o pedirles se sienten sobre las piernas del hombre, el tocar sus partes íntimas o su cuerpo.

2.3.3 Ámbitos donde se manifiesta la violencia sexual

Las fiestas comunitarias y la escuela son los ámbitos más nombrados en donde se experimenta violencia sexual. En la escuela se presentan manoseos o insinuaciones sexuales por parte de maestros y alumnos de clases mayores. Las y los menores denunciaron los baños de las escuelas como lugar en donde se transgreden sus derechos de privacidad.

Ante lo dicho, un aspecto clave en el marco de la violencia estructural es el entorno de niños, niñas y adolescentes. Las niñas mencionaron repetidamente que otros niños y profesores mi-



ran debajo de la puerta cuando están en el baño. De igual manera, la higiene en los baños, sobre todo en los baños de las niñas, es importante para evitar infecciones e insalubridad. Tuvimos el caso específico en Zumbahua, en donde, por falta de agua, los baños estaban sucios y por tanto malolientes. En general, las condiciones salubres de los servicios higiénicos en las escuelas eran deficientes.

2.3.4 Reacciones frente a las manifestaciones de violencia sexual

El silencio y la huida fueron las reacciones más nombradas frente a manifestaciones de violencia sexual.

2.3.5 Conocimiento sobre las regulaciones legales y mecanismos de protección contra la violencia hacia niñas y niños

En Cotopaxi, las niñas, niños y adolescentes afirman que, a pesar de sus vivencias cotidianas, “la violencia no es normal”, por esta razón, de su parte, existe una mayor conciencia para denunciar a los agresores, si se compara con la de sus madres o abuelos. Esta tendencia

se evidenció también en Chimborazo, en donde se aplica la justicia indígena en la que participan todos los miembros de la comunidad y, a diferencia de Cotopaxi, se incluyen a niños y niñas, quienes observan los castigos como ejemplo de lo que no pueden hacer o de lo que les puede pasar si cometen un error. Así mismo, las niñas y los niños mencionaron la cárcel como único instrumento ordinario de la justicia, a la cual irían quienes cometan actos de violencia física o sexual. Sin embargo, otros tipos de violencia como psicológica y simbólica no se denuncian en estas provincias.

Estos datos van de la mano con los reportados por el Observatorio de la Niñez y la Adolescencia del Ecuador que muestran como al menos 870 mil menores ecuatorianos en edad escolar crecen diariamente en sus hogares bajo amenazas y castigos físicos. El Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Ecuador destaca que el castigo físico violento a los niños y niñas es parte del convivir con sus familias y es más frecuente en las áreas rurales que en las ciudades, pues el porcentaje es del 43% y 32% respectivamente (Moscoso, 2013, p. 77).

Violencia física

2.3.6 Uso de instancias de atención para niños y niñas víctimas de violencia

En Pichincha, los niños y las niñas reconocen a la instancia DINAPEN, gracias a las visitas realizadas a sus escuelas, como una autoridad policial, la cual puede brindar protección en caso de que se transgredan sus derechos.

2.3.7 Uso de mecanismos de denuncia contra actos de violencia hacia niñas y niños

En las percepciones de los y las menores de edad están, en primer lugar, las instancias comunitarias y, en un segundo lugar, en el caso de zonas más urbanas como en Pichincha, la policía como autoridad de protección. Plan Internacional Ecuador es nombrada como una organización que les brinda talleres y ayuda a sus familias, cuyo trabajo los ha concientizado de sus derechos como menores de edad. De igual forma, en los grupos focales, los padres y las madres mencionaron a Plan Internacional Ecuador y la concientización que se ha creado sobre el uso y los diferentes tipos de violencia. Sin embargo, las denuncias que se realizan sobre tipos de violencia psicológica y simbólica son escasas. En las instancias comunitarias, debido al estrecho tejido social que se forma entre las familias, los casos de violencia intrafamiliar que no sean necesariamente físicos o que no se expresen en el cuerpo de los menores, no son denunciados y, muchas veces, ni siquiera se reconocen como actos violentos.

ANÁLISIS A PARTIR DE LAS VIOLENCIAS

Esta sección consolida los análisis cualitativos y cuantitativos a partir de una mirada que abarca los cuatro tipos de violencias analizados, considerando las percepciones y prácticas, tanto de las mamás como de los niños, niñas y adolescentes. Consideramos clave este diálogo para entender las formas culturales de aceptación y negociación de las violencias.

A pesar de que las madres respondieron en la encuesta que no está bien que los niños utilicen la violencia física para defenderse, el 79.6% de ellas manifestó que es necesario que el niño sepa cómo defenderse ante una agresión. En los grupos lúdicos, los adolescentes respondieron que, por una parte, los hombres pelean más y, por otra, que los mecanismos de defensa utilizados contra las agresiones son los golpes (Cochapamba y Poaló). En Cochapamba, los niños y niñas evidenciaron una naturalización de la violencia física, al hablar de que “no se pueden evitar los golpes entre amigos”. Se evidencia que el mecanismo legitimado para defenderse de la violencia es la violencia, a pesar de la opinión diferente expresada por las madres encuestadas.

En oposición a la opinión sobre la violencia y los hombres, el 48% de las madres encuestadas reconocieron en las niñas la posibilidad del uso de la violencia física como medio de defensa. Las mujeres adolescentes y las niñas que participaron de los grupos lúdicos no se refieren a la utilización de la violencia física como mecanismo de defensa.

Para el 62% de las madres la violencia física/maltrato está relacionada a cuestiones de disciplina y comportamiento, esto va de la mano con reconocer que las agresiones, en su mayoría, vienen de la familia. Este dato se corrobora con los grupos lúdicos, en donde se reconoció entre los agresores, al padre, a la madre y a los hermanos; en los grupos lúdicos también se habla de los profesores, quienes usan castigos físicos cuando los niños “no entienden”, lo cual concuerda con la expresión de las madres en la encuesta, al referirse a que el escenario donde más se utiliza la violencia física es en casa (46.5% de las entrevistadas), seguido de la escuela (18% de las entrevistadas).

De igual forma, cuando en la investigación se habla sobre las prácticas de violencia física, tanto en la encuesta como en los grupos de discusión, se menciona el uso del látigo, la ortiga, el agua fría, utilizadas en menor medida en las niñas. Los grupos lúdicos aportaron informa-

ción en la que se menciona que el látigo, los palos de escoba, las ortigas, entre otros, se ubican en lugares donde pueden ser vistos por los niños y niñas como forma de advertencia; por ejemplo, sobre el escritorio del maestro.

Violencia psicológica

Como sucedió en las percepciones sobre la violencia física, también en la violencia psicológica encontramos información cruzada. Por una parte, el 62% de las madres encuestadas consideran que niños y niñas son igualmente sensibles ante prácticas de violencia psicológica; sin embargo, sostienen que las niñas sufren más que los niños ante este tipo de prácticas. En esta sección, las madres también consideraron que los niños y niñas no deben responder con violencia psicológica cuando son agredidos (73% y 79.9% respectivamente).

Al igual que con la violencia física, las madres ven en la violencia psicológica un mecanismo de disciplina; en los grupos lúdicos y grupos focales se habla de que este tipo de violencia se extiende incluso como un castigo comunitario; se cita como ejemplo, a las adolescentes embarazadas, a quienes la comunidad las discrimina como castigo (Cochapamba y Guantopolo).

Las agresiones psicológicas ocurren en la escuela en un 36.6% y en el hogar en un 30.4% y provienen de pares, madres, padres y docentes. La encuesta expresa que los actos más recurrentes de violencia psicológica son la burla, los insultos y los apodos, las niñas son víctimas particularmente de burla, con un 39.7% e insultos, con un 35.3%; los niños son, adicionalmente, víctimas de apodos, con un 23.7%. En la escuela, la burla es utilizada por los maestros, frente a todos los compañeros de clase, empleando términos como “vago, menso” (Cocha Centro) que generan burlas posteriores de los compañeros. En Poaló está además presente la discriminación étnica. En los grupos lúdicos, los niños y las niñas respondieron que los efectos de la violencia psicológica son el miedo, la soledad y el abandono.

Más del 50% de las madres encuestadas respondieron que no toman acción alguna cuan-

do presencian un acto de violencia psicológica contra un niño o niña, lo que concuerda con la respuesta dada en los grupos lúdicos por niños, niñas y adolescentes, quienes no reaccionan ante este tipo de violencia, sino que acatan las disposiciones de la comunidad.

Violencia simbólica

Las madres reconocen el uso de frases que refuerzan estereotipos sobre la masculinidad en los niños. El 54.1% dijo haber utilizado la frase “pórtate como hombrecito”, el 72,4% utilizó alguna vez la frase “los niños no lloran”, para que su hijo deje de llorar. De igual forma, el 73.2% de las madres utilizó con sus hijas frases como “carishina, no sabes cocinar, no haces nada bien” y el 57.5% utilizó frases como “si no aprendes las cosas de la casa, te va a botar tu marido” 57.5%.

Para los niños de la comunidad de Poaló, la percepción de la violencia simbólica se da a través del miedo que ejercen los pandilleros porque atacan a la comunidad. Mientras tanto, las niñas de la comunidad de Poaló perciben a la discriminación como una violencia simbólica: “por la condición de niño o niña”, por la vestimenta, por ser campesinos o por tener una determinada cultura o tradiciones.

La percepción de las niñas de la comunidad de Larcapungo es que los gestos faciales son un tipo de violencia y se observan, con más frecuencia, entre mujeres: “los niños se burlan de las niñas”. Mientras tanto, la percepción de las niñas y de los niños de 11 a 15 años, de la comunidad de Atapo, es que la discriminación étnica se produce por la discriminación por el uso de cierto tipo de ropa o por el consumo de cierta comida. A los niños de 5 a 7 años, de la comunidad de Cebadas, no les gusta vender en su comunidad ni cosechar.

Violencia sexual

En la encuesta realizada a las madres se reconoce que las niñas son más vulnerables ante la violencia sexual: el 58,5% respondió que las niñas pueden ser víctimas de este tipo de violen-

cia con más frecuencia, mientras que el 38.7% dijo que ambos son vulnerables. Para las niñas de la comunidad de Poaló, la violencia sexual se ejerce contra las mujeres, niñas y adolescentes, principalmente.

El 73,2% de las madres considera que los niños no tienen conocimiento de lo que es la violencia sexual y el 62,9% considera que los niños no sufren de violencia sexual. Las madres manifiestan que los niños están expuestos, en mayor medida, a palabras y frases obscenas (49%), manoseos (18%), por parte de sus amigos.

Las niñas están más expuestas a agresiones, como palabras, con un 4,8%. El manoseo representa el 28,4% y la violación el 18,3%; en su mayoría, las agresiones vienen de los amigos y los familiares. Esto es corroborado por niñas y niños en los grupos lúdicos, en donde se manifestó que el manoseo es una práctica que entre pares se ha tomado como broma y ocurre con frecuencia (Cocha Centro, Cochapamba, Poaló).

Uno de los lugares centrales, según los resultados de los grupos lúdicos, es la escuela, en donde la manifestación del manoseo es una característica principal. Otro lugar mencionado es en casa, durante las noches, cuando están dormidas y, finalmente, en las fiestas comunitarias. Se mantienen las relaciones de poder y se las utiliza para las violencias mencionadas. Los principales actores, a parte del maestro, son los familiares, los jóvenes más grandes y, en el caso de la comunidad de Poaló, los pandilleros.

En caso de la violencia sexual, las madres de familia consideran que las reacciones deben ser mayores: el 18,5% de ellas considera que hay que defender al niño, reclamar al agresor, informar a la familia, a las autoridades y a los líderes de la comunidad. El 11,1% de ellas considera que no tomarían acciones legales, seguramente porque piensan que la violencia sexual, en estos casos, está totalmente invisibilizada.

Perspectiva y análisis institucional en relación con prácticas y percepciones sobre la violencia

“Porque nosotros como mujeres como digo ya viene desde la Conquista española nos viene a la mujer inferiorizando, como que la mujer... bueno nosotros como mujeres en nuestro medio por ser mujer, ser indígena, pobre, analfabeta y encima la religión nos discriminan, nos inferiorizan a nosotros, aunque somos fuertes físicamente, nosotros tenemos físicamente más fuerza que los hombres...”
(Concejala Cantón Guamote)

Esta sección analiza las percepciones, características y limitaciones desde una perspectiva de los actores y actoras clave, a nivel institucional, en las cinco provincias de estudio, incluyendo a los y las líderes indígenas entrevistados. Es similar al informe de línea de base y estudio de patrones culturales que influyen en la violencia y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en las provincias de Cañar y Loja (2012) elaborado por Sendas, para Plan Internacional Ecuador; esta sección muestra un tema que, constantemente y desde varios sectores, es mencionado y que se refiere a los arreglos que los padres, madres y/o familiares de las niñas o niños adolescentes que han sufrido violencia sexual realizan con los perpetradores de violencia. Un caso específico lo mencionamos en la sección que aborda la justicia indígena y la justicia ordinaria.

Los resultados generales de los grupos focales y entrevistas a profundidad visibilizan, similar al Estudio de Sendas (2012), tres razones principales por las cuales las familias de quienes sufren violencia, o bien los y las violentados directamente, no acuden a la institucionalidad ordinaria o lo hacen en un porcentaje muy escaso: 1) desconocimiento sobre las instituciones y el rol de las mismas; 2) desconfianza sea por historias anteriores de impunidad, por costos administrativos y de transporte para llegar a las mismas o por discriminación por parte de personal; 3) justicia indígena que en la mayoría de testimonios es vista como contrapuesta a la justicia ordinaria y no como complementaria.

Las particularidades de cada localidad, conforme el marco conceptual planteado, habilitan formas de violencia étnica y precariedad laboral que disparan la violencia de género en sus múltiples formas.

Chimborazo

La violencia originada en las comunidades indígenas, conforme las personas entrevistadas, se da en la familia, como primera instancia, y después se reafirma en la escuela. La casa será el lugar donde las muestras de violencia física, psicológica, simbólica y sexual tienen lugar. En el caso de la violencia física, los adolescentes golpean a sus compañeros de escuela. Este tipo de violencia se reproduce como una cadena de repetición que los adolescentes aprenden de las personas mayores, aunque la percepción de los hombres y de las mujeres es diferente cuando se refieren a si son los niños o las niñas quienes sufren mayor violencia, ya que su respuesta varía, conforme funcionario del Patronato de Guamote. El mismo señala que tanto las niñas como los niños sufren por la violencia por igual, mientras que la concejala entrevistada del cantón Guamote, sostiene que sufren más las niñas, desde esa construcción cultural e histórica que valora menos a la mujer en todas sus capacidades. Para el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Niñez y Adolescencia, quienes sufren más violencia son los niños, mientras que una funcionaria de la Junta de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del cantón Guamote, señala que son las niñas las más vulnerables y las que más sufren, esta afirmación coincide también con la Comisaría y con la Defensora Pública.

Los actores principales entrevistados en el cantón Guamote coinciden en que la violencia psicológica se da a través de amenazas, humillaciones, discriminación étnico-racial, tanto a niñas como a niños. Las consecuencias de la violencia psicológica incluyen: baja autoestima, la sumisión, el aislarse del grupo de compañeras y compañeros. La Comisaría señala que la violencia psicológica se da por medio de la desvalorización y por los insultos. La Defensora Pública, señala que el caso del *bullying* ha conllevado a la

muerte de varias personas por las burlas que sufren por parte de otros. La discriminación racial se da, entonces, cuando las personas son menospreciadas por ser estigmatizadas.

La violencia sexual (aunque en ninguna de las comunidades que representan las personas entrevistadas se señalan casos de violaciones de niños o adolescentes hombres), sí se da en el caso de las adolescentes mujeres, por parte de parientes cercanos. En dichos casos, las familias solucionan internamente, a través de pago o de animales, si es un caso fuera de su entorno familiar, las obligan a casarse. Sin embargo, las adolescentes sufren más porque cuando quedan embarazadas deben retirarse del colegio para dedicarse a la crianza de su hijo. Los lugares más vulnerables para sufrir violación sexual son los espacios alejados, los sitios oscuros. Las niñas tienen que caminar solas, lo cual las ubica en un lugar de vulnerabilidad alto para violaciones. A la par, la policía evita, en muchos casos, involucrarse. Los lugares donde mayoritariamente tienen lugar los diferentes tipos de violencias son: la escuela, la casa y el trayecto entre uno y otro. Las características de la violencia física, en palabras de la persona entrevistada de la Comisaría son: “los “juetes” con látigo, la ortiga, bañarles a las niñas y niños con agua fría, a las mujeres les pegan físicamente, hay moretones, cabezas rotas, les halan el pelo, fracturan los brazos, moretones en los pies y en el caso de los adolescentes, los matrimonios”.

Percepciones

Un funcionario del Patronato de Guamote manifiesta que “las niñas por naturaleza siempre son más débiles se puede decir en el aspecto que los hombres tal vez utilizando la fuerza inclusive llegan hasta violaciones antes las niñas, en verdad ellas a veces sumisas tal vez ante la agresión de los hombres, de los niños, prácticamente a veces inclusive se quedan calladas de tantas agresiones que han tenido, inclusive llegan hasta la violación sexual se puede decir”.

En palabras de una de las funcionarias gubernamentales en la Concejalía:

La fuerza la tiene el hombre, nosotras como mujeres como digo ya viene desde la Conquista española nos viene a la mujer inferiorizando, como que la mujer... bueno nosotros como mujeres en nuestro medio por ser mujer, ser indígena, pobre, analfabeta y encima la religión nos discriminan, nos inferiorizan a nosotros, aunque somos fuertes físicamente, nosotros tenemos físicamente más fuerza que los hombres.

No nos permite alzar la mano al hombre o alzar la mano, eso es como un sagrado así nos han considerado de alzar la mano al hombre. Si una mujer alza la mano al hombre ya es una mujer cualquiera, considerada una mujer que no tiene respeto, cuántas cosas nos han dicho, entonces por eso aunque tengamos fuerza pero no es fácil alzar la mano así como los hombres nos ponen la mano pero para una mujer es difícil hacer eso porque nosotros culturalmente estamos dominadas e inferiorizadas las mujeres, entonces no podemos fácilmente incluso por eso digo la biblia hasta con la religión nos dice la mujer tiene que estar sometida al hombre, la santa biblia en la mano nos dice que las mujeres que quieren saber algo no deben hablar en público, tienen que ir a preguntar a la casa, entonces todo eso nos ha metido en la cabeza que somos inferiores (Concejalía, Cantón Guamate).

A pesar de que se han realizado talleres de sensibilización para disminuir la violencia física no se ha logrado el objetivo:

Ahora en cambio los hombres están escuchando que ya no pegan en las partes que se puede visibilizar sino en las partes que ya no se puede ver; por ejemplo antes se veía ojo verde, o sea la mujer que no vive bien se nota clarito, despeinada, desarreglada, con su carita sucia, eso se ve clarito, a veces marcado el bracito porque está fracturado, a veces cojeando porque le ha dado patadas en las piernas o garrotes, entonces eso es lo que se ha notado. Pero actualmente ya no, están en las partes por ejemplo en la espalda le pegan, le patean,

en las partes del pecho, en las nalgas, en las piernas y ahí no se ve, entonces no se visibiliza y eso actualmente está pasando (Concejalía, Cantón Guamate).

Así, por su parte, un funcionario del Consejo de la Niñez y Adolescencia señala cómo la violencia física se demuestra en patadas: “muchas veces la facilidad que tenemos como hombres y coger y pegar su patada, entonces esa es otra también de los problemas que cogemos y pateamos y no sabemos en qué parte le damos al niño y el niño posiblemente puede quedarse fracturado la pierna, pie o una costilla”.

En cuanto al tema de violencia sexual a un niño, el Secretario Ejecutivo responde: “no hemos tenido acá. Lo que se escuchó así que habían estado empezado a manosearle un niño pero ha sido solamente cuentos para joderle al maestro. No hemos tenido a dios gracias porque si no sería terrible tener ese tipo de problema”.

Una funcionaria del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, recalca lo siguiente:

El sexo más fuerte es el sexo masculino porque desde tempranas edades en la familia les inculcan de esa manera, de esa forma de que por ser varoncitos tienen voz y voto sobre el sexo femenino y sobre todo también en la distribución de las actividades, que hay actividades pues acá en el sector en el cual pues los varoncitos tienen un poco más de privilegio en lo que es educación, en lo que es el trato mismo en sí ya que las niñas son un poco discriminadas por ser menos débiles que el sexo opuesto en este caso el masculino los niños. Igualmente en las actividades, anteriormente acostumbraban que las niñas sean las que se encarguen de pastar los animales, de que sean las que cocinan, lavan mientras que los varoncitos son los que tienen que estar en las aulas educativas, en las escuelas, en los colegios.

Las limitaciones que encuentran las personas entrevistadas de Guamate, apuntan a la educación como un instrumento para disminuir los diferentes tipos de violencia que sufren las niñas y los niños. Un cambio, a través del centro

educativo buscaría cambiar las perspectivas de violencia de la comunidad.

Muyulema, Vicealcaldesa del cantón Guamote, presentó en el año 2011, como Concejala, una ordenanza para que se regule la creación del comité de protección de desarrollo de la familia y para la elaboración a través de políticas públicas de lo que es la erradicación de la violencia intrafamiliar. Sin embargo, los patrones culturales se mantienen donde la creencia de la mujer es inferior a la del hombre”. Muyulema sostiene que en caso de violaciones se mantiene la justicia indígena como el baño en agua fría más no existe en la justicia ordinaria un proceso escrito:

No hay un reglamento, un estatuto que haya soluciones para el agresor. Entonces nosotros como comité recién estamos haciendo un análisis que debería ser una de las alternativas sería por ejemplo desde las comunidades en los estatutos en los reglamentos que conste las sanciones al hombre o a la mujer a cualquier que maltrate tanto la esposa, el hombre a los hijos, padres y madres, deberíamos ir ya viendo qué sanciones podemos aplicar porque hasta ahora no existe eso, entonces la comunidad solamente se basa en los artículos en los estatutos y el reglamento y ahí no existe. Claro que ahora la constitución nos faculta el artículo 171 la justicia ordinaria, eso también no es como ya nos da una solución entonces no hay una justicia indígena estructurada o un proceso como debe ser como la justicia ordinaria ya está estructurado, tiene su proceso; la justicia indígena es rectora pero no hay escrito que justifique.

Actualmente, los mecanismos para denunciar un acto de violencia se denuncian en la junta:

En la comisaría nacional, jefe político, junta de protección, consejo cantonal de la niñez... ellos como dije están aplicando tajantemente lo que dice la ley pero nunca están analizando y viendo la realidad, nosotros hemos dado cuenta como comité hemos trasladado al hogar donde

vive la niña, con quién está el niño, cómo está el ambiente y de acuerdo a eso creo que hay que juzgar, no porque dice la ley detrás de la oficina o el escritorio decir esto así y punto, sino hay que ver la realidad, el lugar el hecho, el ambiente, dónde está ese niño, la niña o la mujer.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Niñez y Adolescencia) manifiesta que una de las funciones es vigilar y dar seguimiento a lo que significan las políticas públicas, inclusive, afirma que: “hacemos veeduría a las instituciones que trabajan con niñez y adolescencia a nivel del cantón Guamote. Trabajamos con los dirigentes, padres de familia invitándole a entender que el hombre no es superior que la mujer sino tienen igual condiciones, igual derechos entonces por lo tanto hay una aceptación a nivel del cantón que el hombre y la mujer son iguales”.

En los casos que hemos investigado el momento de que se muestra la agresión que tienen los hijos como que un poquito empiezan ellos a tomar conciencia, pero el momento de ya seguir el proceso legal entonces a veces ellos tienen la manera cómo convencer al maestro, van negocian y después retroceden y ese es uno de los problemas que tuvimos con un señor que le reventó aquí, dos partes en la pierna reventó y el papá negoció con este maestro y no nos dejó a nosotros hacer el proceso, y en la dirección teniendo todo el caso archivaron por el tiempo.

Un trabajador de la salud en Guamote comenta que en el caso de la violencia sexual “se conocen a través de los reportes que emite comúnmente el hospital en el que nos está proporcionando todos estos datos porque allá llegan a atenderse y ellos inmediatamente mandan acá e incluso acá hacemos la intervención, pero los que conocen primero son el hospital o a veces los familiares por evitar de tanto problema o papeleo para no discriminarle a la hija o la niña se quedan callados yo no nos enteramos, a veces nos enteramos al medio año o al año”.

Una de las miembros de la Junta de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia), del

cantón Guamote, comenta acerca de la violencia sexual: “unas de las familias denuncian y avisan, otras por pena o por vergüenza que ellos dicen porque a veces son los propios familiares tratan de callar y muchas de las veces ni comunican a la comunidad y menos a las autoridades porque dicen es que la misma familia, es el mismo primo, es mi esposo, es el tío y dicen para mejor evitarnos problemas y discusiones mejor se quedan callados en absoluto silencio”.

La Comisaria sostiene que en las comunidades tratan de arreglarlo, pero bloquean el trabajo. “Debe haber más respeto mutuo entre la comunidad indígena y mestizo, es mala costumbre de las comunidades indígenas que intervienen los familiares para llegar a un acuerdo fuera de las leyes. También se dice con lo de las leyes que la mujeres tienen leyes y los hombres no. En el caso de un embarazo adolescente se les hace casarse después, es un tema considerado como parte de una violencia. Un gran problema es la re-victimización en la fiscalía, no se la debe indagar dos veces”.

La Defensoría Pública por su parte señala que: “me da la impresión de que a las mujeres les gusta el maltrato” como parte de una naturalización de la violencia. Hay un esquema que denuncian al golpeador, una señora y después van detenidos y le perdona y sale libre y sigue con los golpes”. También afirma que la violencia simbólica y psicológica es: “la pobreza pues no pueden pagar la pensión alimentaria, cuando les encarcelan a los jóvenes por no pagar los padres les sacan pero tienen que pagar y es difícil, por esa razón muchos chicos deben salir de su cantón para trabajar. También casos en donde una joven casada se fue a vivir a Cuenca porque la comunidad le presionaba para que se quede con su pareja maltratadora”. Adicionalmente, mencionaron el caso de Riobamba existen suicidios por malas notas, en el caso de las niñas es por las burlas de sus compañeras. A las jóvenes les prohíben a veces estudiar, les controlan, les celan, muchas veces son hombres mayores”.



Cañar

En el caso de la provincia de Cañar, las personas entrevistadas señalan que la migración es un tema que permite desarrollar la violencia física y sexual. Cuando los niños quedan bajo la protección de tíos, tías, abuelos y abuelas son más vulnerables a sufrir violencia. Para María Augusta Zambrano, técnica de la Fundación Jesús para los niños, Martha Narváez, secretaria ejecutiva del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, Isidoro Pichizaca, vicerrector del Instituto Bilingüe Quilloac, Javier Cárdenas, fiscal cantonal y Andrés Ciguencia, miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Cantón Cañar, existe un patrón cultural que establece que el niño se considere como más fuerte que la niña, lo cual influye para que las niñas sufran más. Así lo afirma María Augusta Zambrano: “esos tabúes que creamos en la casa, o sea el hombre no tiene que llorar, verás lo que te hago, o sea yo soy hombre y verás lo que te hago, entonces como que ahí el hombre sí ejerce un poco más el machismo hacia la niña”. El espacio donde se desarrolla toda esta dinámica es en la casa, principalmente.



En cuanto a la violencia psicológica, las personas entrevistadas sostienen que el machismo hace que las niñas sufran mayor humillación y más amenazas que los niños, porque son ellos los que se convierten en agresores. El espacio donde se produce este tipo de violencia es en la escuela. Una funcionaria del Patronato, manifiesta que: “la mujer cree que solo el hombre tiene poder, solo el hombre tiene la ganancia, solo el hombre puede trabajar en las instituciones públicas y privadas, que la mujer solo queda en la cocina, a criar a los hijos o ver a los hermanos menores”.

Una técnica de la Fundación Jesús, comenta un caso de un niño de 12 años de la escuela de Ingapirca:

Según la maestra el chico tenía una discapacidad intelectual, como se tenía una discapacidad ella anuncia de que ella no podía trabajar porque ella no estaba preparada para eso, entonces le fueron promoviendo y promoviendo de grado y el chico de 12 años no sabía leer, no sabía nada, y lo que era peor su autoestima estaba por los suelos. Tenía una discapacidad

intelectual leve, si se le hubiera trabajado al chico desde los 7-8 años hubiera sido distinto, ese chico estaba en la escuela regular y colegio, entonces haciéndole todo lo que es aquí el abordaje a nivel emocional primero hasta me daban ganar de llorar de lo que le hicieron. Este caso es muy terrible.

El representante del Instituto Bilingüe Quilloac, comenta sobre las personas indígenas “o sea nosotros tenemos la idea de que el niño y la niña desde pequeño debe aprender las actividades que hace la mamá o el papá porque está enseñando esas actividades para su futuro, siempre se tiene trabajando al niño no como manera de explotación sino como una actividad de aprendizaje”.

El fiscal cantonal, considera que en términos de la violencia sexual, la sufren más las niñas por el tema de la migración, al quedar al cuidado de familiares cercanos, quienes abusan de las niñas. En cuanto a la violencia sexual hacia los niños considera que: “es mucho más terrible para un niño, es obvio, imagínese usted un varón que sea agredido por otro varón”.

Percepciones

Un representante fiscal cantonal, reproduce en su narrativa un imaginario excluyente que hace un paralelo entre abuso sexual a temprana edad y homosexualidad:

El niño desde pequeño sabe que en casa tiene a su padre y a su madre que duermen juntos, el niño sabe que su padre y su madre son fruto de un matrimonio con la bendición de dios porque el niño asimila eso cuando duermen marido y mujer, duerme papá y mamá. En cambio el hecho de que lo agrede un varón sexualmente, imagínese, son consecuencias graves y por eso es que la población GLBT de la que tanto habla actualmente el gobierno, conozco que hay muchas personas que en su infancia fueron vulnerados sus derechos es decir fueron violados y hoy prácticamente se han convertido en homosexuales porque nunca tuvieron una orientación psicológica que les permita salir de ese trauma, entonces ¿qué quieren hacer?, lo mismo que me hicieron yo tengo que hacer, por eso para mí el impacto es mayor en un varón que en una mujer.

Un imaginario sobre la existencia de un vínculo entre abuso sexual y homosexualidad se encuentra presente en este testimonio, una creencia incorrecta que es rechazada por las Ciencias Sociales y las y los teóricos que abordan el tema empezando por el Sociólogo Michel Foucault.

Limitaciones

Una limitación es la falta de conocimiento sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes: “hay mucha gente que ni sabe que hay esos servicios, le estoy hablando por ejemplo si decimos que ciertas violaciones se dan más en sectores rurales hay gente del sector rural, gente que no está al tanto de que incluso qué derechos tienen, entonces como que no acuden inmediatamente hacia donde pueden restituir los derechos” (Funcionaria de la Fundación Jesús).

La funcionaria del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia entrevistada, comenta:

En el Consejo de la Niñez y Adolescencia justamente conforme establece las funciones del artículo 202 del código de niñez y adolescencia viene trabajando específicamente lo que es formulación de política pública, también acciones de vigilancia y todo lo que es la promoción y participación de los niños, niñas y adolescentes, también desde la sociedad civil venimos organizando defensorías comunitarias. También como actividades que nosotros venimos realizando como consejo también es el registro de entidades de atención a niños, niñas y adolescentes que cumplan con los estándares de higiene, seguridad y calidad. Entre las actividades más gruesas como establece el mismo código además de eso hemos realizado denuncias a autoridades competentes por los diferentes casos de vulneración de derechos que se ha presentado en el cantón. Vale la pena manifestar que como entidad que es garante de los derechos de la niñez y adolescencia estamos articulados y coordinados con las diferentes entidades tanto de atención, protección y también que hacen planificación a nivel del cantón Cañar.

Continúa compartiendo que hay personas que sí denuncian los casos que se producen en cuanto a violencia sexual. Al tratarse de familiares, entra en cuestionamiento la economía familiar en caso de los proveedores principales, con lo cual se toman otras estrategias para proteger dicha economía ya precaria. En palabras de la funcionaria del Consejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia:

En caso de padres, hermanos o tíos como que buscan una tercera persona a quién acusar ya cuando salió a la luz pública el caso de violación que se ha dado, tratan de esconder en este caso al esposo o al hermano, sobre todo al esposo yo pienso que se busca esta actitud porque los siguen mirando como que es el único sustento de la familia entonces si es que yo le

denuncio me voy a quedar sin el sustento de la familia, es más cuando él salga de la casa va a venir a maltratarme, o sea pierdo prácticamente el jefe de hogar; en esos casos nosotros hemos tenido que incidir, insistir tanto para que se pueda realizar la misma denuncia porque sobre todo esto de algunas comunidades indígenas muy lejanas cuando nos han llamado y algunos casos que se han presentado se presume que el papá ha abusado de la hija y la hija tiene discapacidad, entonces cuando conversan con los profesores, con los dirigentes comunitarios según algunas orientaciones que les damos está ya la señora dispuesta a hacer la denuncia pero yo creo que es la familia del esposo o el mismo esposo o el mismo criterio de ella que pueda perder el sustento de familia o voy a tener conflictos con la familia de mi esposo entonces optan por no denunciar y decir que comentamos nada más y de pronto a lo mejor no llegan a hacer la denuncia (Funcionaria del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia).

Cuando deciden hacer la denuncia consideran que el proceso va a demandar muchos recursos económicos por tanto optan por no denunciar o bien hacen la denuncia mas no el seguimiento. Dentro de todas las actividades que tienen que hacer durante el proceso judicial, lo miran como una pérdida de tiempo y recursos, por tanto en algunos casos han quedado solamente en denuncia (Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia).

En el caso de la fiscalía cantonal, un funcionario sostiene que: “las personas indígenas no confían en la policía en el caso de violaciones y de muerte” (como sucedió con un caso que tuvo que resolver). Para el Patronato, el mayor impedimento es no tener conocimiento de lo que significa el maltrato y la naturalización de la violencia).

Azuay

Las personas entrevistadas en la Junta Cantonal de la Protección de Niñez y Adolescencia

encuentran que el consumo de alcohol y de drogas son los factores que constituyen el eje primordial en el que se desarrollan las diferentes violencias en la comunidad. Señalan que la violencia se origina en la escuela y en la comunidad, principalmente.

En la Jefatura Política de Nabón se señaló que hace un año y medio atrás estaba encargada de la Comisaría de Nabón en donde encontró mayor violencia de hombres hacia las mujeres: el 90% es más de los hombres hacia las mujeres con violencia física. En cuanto a la violencia sexual, señala que las niñas son más vulnerables: “nosotros casi nunca creo que hemos visto acá que una mujer trate de violar a un varón”.

Las características de la violencia psicológica son la intimidación, el encierro y la culpa. Las características de la violencia física se observa en actos como: los jalones de las orejas y en los reglazos en las manos, eso afirman las personas entrevistadas. Una miembro del Consejo de la Niñez y Adolescencia de Nabón, comenta que: “en una escuela que conocí en Cañar tenían un palo para golpearles a los niños cuando no obedecían”. Los espacios donde más se evidencia la(s) violencia(s) en esta provincia son: la escuela, la familia y la comunidad.

Percepciones

A pesar de los talleres de sensibilización, en los patrones culturales se mantienen frases como: “las mismas mujeres que son agredidas nos dicen es que es mi marido, es que él es el hombre de la casa porque hasta las mismas mujeres tienen esas perspectiva de que porque es mi marido, porque es el hombre de la casa puedo ser violentada” (Jefatura política de Nabón).

La forma de castigar, usualmente, cuando se portan mal los niños y las niñas es el baño en agua fría y con la ortiga: “con el látigo hay acá personas que golpean acá con el látigo, que golpean con esto que llamamos y que es para los borregos por el mismo hecho de que la gente acá no tiene la capacidad o no ha tenido los recursos de saber cómo tienen que criar a un hijo, yo creo que a una madre o a un padre el mis-

mo ser humano nadie nos enseña a ser padres pero si no aprendemos a hacer un adecuado a los niños o a las niñas es bien complicada” (Jefatura política de Nabón). Una distinción entre las personas indígenas y las mestizas es que las personas mestizas sí acuden a las autoridades competentes en caso de sufrir una violación, mientras que las primeras personas mencionadas no (Jefatura política de Nabón).

Limitaciones

“El tema de la sexualidad es un tema tabú, solo con escuchar la palabra sexo y se acabó hay que hablar con los niños y las niñas qué es tener relaciones, qué es el sexo, cómo vienen, qué responsabilidades hay que tener porque también cuando hay relación de un joven, entre adolescentes de un hombre a una mujer a veces por la misma inmadurez y porque simplemente quisieron tener su primera vez y la otra persona no quiso” (Jefatura política de Nabón).

“En el caso de una violación sexual se ortiga, se le manda hacer trabajo comunitario, usted cómo garantiza el adecuado buen vivir de su comunidad cuando los violadores están sueltos porque el violador mañana va y viola y a mí me van a mandar a cortar leña y se acabó, entonces también eso pasa acá en las comunidades indígenas porque los cabildos piensan tener toda la razón y toda la ley en sus manos y ellos tienen que darse cuenta que ellos no tienen capacidad porque la constitución no les da a que ellos den prisión, entonces yo creo que ahí debería haber una coordinación en la ley ordinaria y la ley indígena y mandar esos casos a la ley ordinaria y que tengan la adecuada sanción” (Jefatura política de Nabón).

La Secretaría ejecutiva local del Consejo de la Niñez y Adolescencia de Nabón, señala que al poner la denuncia, como muchas veces son familiares, tienen miedo de mandarlo a la cárcel pues las personas a su alrededor empezando por familiares, tampoco están de acuerdo. En ocasiones, la madre llega a la junta de protección de derechos, le mandan al sub-centro de salud y ahí hace activa la red: “en algunos casos de violencia sexual, para que se realice toda

la gestión con fiscalía, si interviene la madre no permite continuar” (Consejo de la Niñez y Adolescencia de Nabón).

La técnica del departamento de gestión social, menciona que la comunidad indígena tiene sus propias leyes: “entonces ellos el maltrato físico y psicológico primero lo tratan en los estamentos que ellos tienen como el cabildo, si ya no pueden arreglar vienen acá en la junta y en eso hemos tenido problemas porque es la cosmovisión, nosotros respetamos la cosmovisión de ellos pero también decimos y pensamos y lo hemos visto, o sea si para tratar la violencia psicológica el cabildo no está capacitado”.

Otra funcionaria del Consejo de la Niñez y Adolescencia de Nabón, afirma que: “es difícil, todavía dentro de las concepciones de la población indígena está que eso es la potestad de los padres el corregir a los niños y le ven como violencia, le ven como corrección, incluso en algunos de los casos la justicia indígena siguen utilizando este tipo de baños en agua fría, ortiga y ese tipo de cosas a niños aquí en Nabón, sí pasa. Entonces sí se utiliza y es potestad de los padres, el hecho de ortigarle incluso ellos no le ven como castigo físico sino como una corrección, como algo para aprender, entonces eso está dentro de su concepción”.

COTOPAXI

Según la Unidad de la Familia, Niñez y Adolescencia: “en Latacunga, de cada 10 ingresos de causas en general que entran a la unidad, podríamos hablar que unas 3-4 son violencia de niños, niñas y adolescentes, es decir un 40% del trabajo que aquí se realiza se ocupa para situaciones de riesgo de niños, niñas y adolescentes”. Continuó informándonos que de ese 40%, un 0,8% viene de la justicia indígena y un 32% proviene de los sectores urbanos rurales”.

Conforme funcionarios de la Unidad de la Familia, Niñez y Adolescencia, los principales agresores son los padres al no estar bien orientados o bien los familiares. En algunas de las instituciones también pueden ser los profesores. Para conocer más de cerca los procesos legales

que deben seguirse en casos de violencia intrafamiliar, incluimos la narración del juez del Consejo de la Judicatura, también en Latacunga:

El proceso que se da aquí es que tenemos una sala de primera acogida en donde la víctima, la ofendida viene a poner su denuncia. En esta sala de primera acogida se la refiere inmediatamente al departamento técnico, en el departamento técnico tenemos una médica, una trabajadora social y una psicóloga que son quienes receptan la primera impresión de los actos de violencia suscitados a la ofendida. Luego de eso viene la calificación de la demanda en donde nosotros mandamos inmediatamente a citar si es de ser necesario, mandar las medidas de amparo del artículo 13 a fin de que se garantice la estabilidad de la ofendida; para eso tenemos un departamento especializado de la policía nacional que es y que también se encuentra alado de la sala de primera acogida. Luego de eso nosotros mandamos a citarle tanto con las medidas de amparo para que se dé cumplimiento a estas medidas, así también con una audiencia en donde resolvemos todo lo que tenía que ver con violencia. En relación con los tipos de violencia, en los consejos de judicatura receptan mayoritariamente física y psicológicas. En el caso de las violencias sexuales es competencia de la fiscalía por tanto remiten dicho delito a la misma. Nosotros aceptamos sólo como contravenciones en la VF si es que el informe médico lo indica de que existe una incapacidad superior a los 3 días, nosotros ya no podemos conocer por el tema de la competencia y remitimos inmediatamente el expediente a fiscalía, esto no obstaculiza para que nosotros expidamos las medidas de amparo. Sobre los consejos de la judicatura y jueces de violencia intrafamiliar, únicamente existe uno en Latacunga. En los otros cantones como Saquisilí se está trabajando con los jueces de contravención y aún existe la comisaría.

Otro aspecto primordial que debe analizarse cuando se aborda la institucionalidad y su rol en la prevención, tratamiento y manejo de las violencias en la niñez y adolescencia particu-

larmente, es la situación de niños y niñas de la calle. Esta es una problemática que necesita ser mirada nuevamente desde un marco de violencia estructural y tomando en cuenta el contexto de la ciudad, ya que habilita, intensifica e incrementa las formas de violencia contra la población.

Conforme comenta Patricia Mosquera, técnica de la Fundación Patronato San José, quienes trabajan con niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad y toda la población que se encuentra en situación de calle: “en el tema específico de niñez encontramos un alto nivel de violencia pese a todas las campañas y trabajado que se ha venido haciendo, es una violencia a veces escondida, es decir, no es solamente el pegar y el maltratar... Se hablaba de la casa y escuela obviamente, pero también podemos hablar de la calle, un espacio en donde se desarrollan los chicos día a día, y en donde son maltratados de múltiples maneras y una de ellas invisibilizándoles, sin dar importancia a lo que están haciendo allí porque es ya algo natural. Entonces todos los días son maltratados por el mismo medio ambiente, la contaminación, el ruido, son tratados como adultos pese a la edad que tienen. Bueno nosotros realmente estamos en lo operativo, en el día a día, en los muchos casos. Nuestro proyecto es un proyecto prácticamente de atención emergente, referimos casos permanentemente pero nos hemos encontrado que el sistema está muy bien armado pero desgraciadamente nos encontramos con nudos críticos que nos impiden que muchas veces los casos que tenemos fluyan, tenemos casos realmente sorprendentes en los cuales nos encontramos por ejemplo con una familia totalmente alcoholizada, en consumo de drogas, sus hijos también están en esto, tratamos de rescatar a dos de ellos, uno de 10, uno de 13, se ha trabajado con la fiscalía, con la junta, con la policía y los chicos siguen en la calle; tratamos de llevarles a centros de atención, ninguno logramos. Entonces son los nudos críticos que yo digo que también son maltratantes desde lo institucional porque estamos viendo que solo la familia, la escuela y lo externo, pero lo institucional también está maltratando al niño porque no hay un sistema que esté respondiendo a esta problemática y a estas necesidades que estamos viendo en el día a día. Hay una historia grande

que realmente a uno mismo le sorprende que esté sucediendo, que ni la junta, ni la fiscalía, nada... ya vamos a varias instancias y los niños siguen en la calle”.

Esta narrativa nos remite a la violencia institucional, violencia que es presentada por líderes indígenas y actores que trabajan en los mismos lugares. Esta violencia es adicionalmente una de las principales causas de re-victimización y, por tanto, de otras violencias añadidas a las ya discutidas.

Para la trabajadora del Centro de Salud en Saquisilí, la violencia psicológica es la depresión y los embarazos adolescentes debido a la falta de cariño por parte de los padres. En otras ocasiones el embarazo es un escape para salir de la casa y la falta de autoestima, incluyendo el bullying”. Una de las habitantes entrevistadas de San José de Pulalo, sostiene que “en algunas comunidades la virginidad es aun preciada”. Continúa comentando cómo la violencia sexual conlleva a la depresión, lo cual sucede más en el centro urbano de Latacunga”.

Conforme una de las funcionarias del Consejo de Niñez y Adolescencia del cantón Pujilí, otro de los graves problemas es que sólo un 20% de las niñas indígenas tiene la oportunidad de estudiar lo cual las hace más vulnerables a los distintos tipos de violencia. Otra variable de complejidad es la que reproduce la violencia en instituciones de prestación de servicios como centros de salud, ya que se discrimina a las personas por su etnicidad, en este caso por ser indígenas.

Limitaciones

La principal limitación es la idea de la violencia como algo normal y las tareas adjudicadas en base a un cuerpo biológico: “yo creo que más es la tradición o lo que nosotros tenemos metido en nuestra cabeza, nuestras ideas de que las niñas tienen que hacer esto y ya” (Consejo de la Niñez y Adolescencia, del cantón Pujilí). Por otro lado, están las limitaciones tanto de la justicia ordinaria como de la justicia indígena,

en palabras de la funcionaria del Consejo de la Niñez y Adolescencia de Pujilí:

Como le digo pues para ellos lastimosamente esto de la justicia indígena muy pocos son los que en cualquier caso de vulneración de derechos de la parte indígena hacen sus denuncias, bajan acá a las autoridades competentes. Ellos simplemente llegan a arreglos entre ellos con el líder de la comunidad o el cabildo mayor que se lo conoce allá llegan a acuerdos y punto, y como le digo nosotros desde la experiencia que tuvimos llegamos allá, tuvimos conocimiento del caso, pudimos acudir con el fiscal y todo pero lastimosamente no hicieron la denuncia y no pudimos hacer nada. Entonces en base a esa problemática se inicia esto que son las defensorías comunitarias porque un poco tenemos que cambiar ese pensamiento y la idea de la gente, yo estoy muy de acuerdo que tal vez, de un animal tal vez sí es por linderos de terreno hay arreglo entre los vecinos en la parte indígena y estoy de acuerdo, pero ya una violación, lo que es esta parte ya es un delito, ya es la parte que esta gente indígena no entiende y no da paso a que las instituciones puedan trabajar como se tiene que hacer y bueno ahorita que dentro de la constitución ya existe la legalidad a lo que es la justicia indígena en esta parte más ha hecho aplicar en la parte de educación y hacerles ver que no es lo mismo un problema con un animalito que con la niñez.

Las personas entrevistadas coinciden en que las comunidades de esta provincia sufren de discriminación racial-étnica. El presidente del gobierno autónomo descentralizado de Cochabamba, sostiene que no tiene conocimientos de denuncias en caso de violación. Por otra parte, el miembro de la junta cantonal señala que denuncian cuando rebasa el control de los dirigentes indígenas.

La junta cantonal sostiene que las mujeres son más débiles para soportar rupturas en la relación, por eso creen que algunos padres acusan a

la madre de ser negligente, para dejar de pagar la pensión alimenticia. En las comunidades indígenas arreglan los matrimonios de sus hijos cuando son pequeños.

Existe mucho énfasis en socializar los derechos, pero no de una manera responsable: “los niños y las niñas pueden denunciar a cualquier edad”. Desde los 16 años hay mayor cantidad de denuncias, al año se reciben alrededor de 300 denuncias. Sin embargo, las madres son las que más denuncian y las que sufren más maltratos: en algunas comunidades indígenas del sector los papás no quieren que las niñas estudien (Junta Cantonal). En un caso específico de denuncia hacia un profesor acosador, el agresor permaneció en el colegio hasta la sanción del juez, mientras tanto, en el colegio: “los profesores dicen que se desprestigia a la institución con las denuncias” (Junta Cantonal).

Un limitante importante anotado por una funcionaria del Centro de Salud Saquisilí es el lenguaje, pues afirma que: “los y las jóvenes indígenas no pueden desenvolverse, no contestan nada, a veces no entienden”. El enlace con la comunidad es a través de los TAPs (técnica atención primaria) que se están formando como un mapa parlante con factores de riesgo para el enlace con las comunidades”, afirma la trabajadora del Centro de Salud Saquisilí.

PICHINCHA Cayambe

En el caso de la provincia de Pichincha es importante mencionar que difiere de las demás provincias que forman parte de este estudio, ya que existe una violencia estructural que forma parte de las instituciones, las cuales tienen una mirada mestiza, es decir, que no toman en cuenta los elementos necesarios para favorecer a las comunidades indígenas. Esta es la perspectiva de funcionarios y funcionarias del Consejo de la Niñez y Adolescencia; de la Fundación Patronato San José; de la Fundación Patronal; del Consejo de Protección de Niñez y Adolescentes; de las comunidades de San Roque y, por último, la Junta Cantonal Provincial de Cayambe.

Para el técnico de protección especial para el Consejo de la Niñez y Adolescencia: “existe una unidad de vigilancia en el consejo de la niñez en donde cuando los operadores de justicia no responden ante un caso de vulneración de derechos, el consejo de la niñez hace como veedor, de vigilante, es decir por ejemplo le presiona a un juez para que dicte una resolución, algún tipo de medida”.

La técnica de la Fundación Patronato San José, comenta que otro espacio de violencia es la calle “donde se desarrollan los chicos día a día, y en donde son maltratados de múltiples maneras y una de ellas invisibilizándolos, sin dar importancia a lo que están haciendo allí porque es ya algo natural la familia, la escuela y lo externo, pero lo institucional también está maltratando al niño porque no hay un sistema que esté respondiendo a esta problemática y a estas necesidades que estamos viendo en el día a día”.

Sostiene, además, que las actividades como el trabajo infantil “va acompañando a sus padres, en mendicidad, los encontramos en mercados, en plazas principales, siempre están alrededor de los sectores comerciales”. De igual forma, “hay niños que están dentro de proyectos por situaciones de financiamiento se corta el proceso y todo el trabajo que se ha hecho se pierde y que por los recursos no se corten los procesos”.

En las parroquias rurales existe una marcada diferencia en cuanto al trato que reciben los hijos. La sobreprotección por parte de las madres hacia los niños y jóvenes, por un lado, y los parámetros indicados para que las hijas laven y que sean serviciales, por otro lado, marcan la diferencia. Por ejemplo, “a los niños les cargan hasta los 5 años, les amamantan más tiempo” (Junta cantonal provincial de Cayambe). También se alude al consumo de alcohol, tanto en hombres como en mujeres y a la manera en la que esta actividad incrementa los diversos tipos de violencia.

La negligencia se considera como otra forma de violencia, aparte de la violencia psicológica, además, el abandono emocional físico y la migración hacia otras provincias y parroquias al centro de la ciudad hacen que los padres des-

cuiden a sus hijas e hijos, las niñas de 9 años ya se hacen cargo de sus hermanos menores. Hay madres que trabajan en las florícolas y, al no tener opciones de cuidado, los dejan encerrados. Las niñas de entre 9 y 15 años de edad tienen responsabilidades de adultos, es decir, que no corresponden a su edad. En el caso de las niñas, son ubicadas en las florícolas, en el sector de servicio doméstico, en restaurantes, en el mercado, y afines, mientras que a los niños les envían a vivir solos para que estudien en Cayambe (Junta cantonal provincial de Cayambe).

En cuanto a los adolescentes se dio un caso de una joven que se quedó embarazada a los 14 años por una situación de violencia sexual, que alegó que no denuncia, pues el abusador “puede tomar desquite” (testimonio Junta cantonal provincial de Cayambe). De igual manera, esta institución compartió que existe maltrato físico que reciben los niños y las niñas de 4 a 11 años, mientras que el maltrato psicológico se produce más en los adolescentes.

Limitaciones

Desde la mirada de la técnica de la fundación Patronato San José, las instituciones son las que limitan los cambios en la sociedad, “el Ministerio de Educación están supuestamente en un proyecto de reforma pero se está esperando eso y mientras tanto nosotros por lo menos de la lista que tenemos están 15 chicos que no están estudiando y no tenemos dónde ponerles porque son de 12,13, 14 años, es decir ya no pueden acceder a la general ni pueden acceder a alfabetización que es a los mayores de 15 años. Esto provoca el consumo de drogas y el aumento de la delincuencia.

El técnico del Consejo de Protección de Niñez y Adolescentes, manifiesta que el tema de los nudos críticos que existe en el sistema de justicia o en el sistema de protección integral es el mismo: la propuesta de la política es protección y restitución, además del tema de la atención. En sus palabras: “vemos que lamentablemente en el tema de la atención no existen centros donde pueden ser los niños y niñas en situaciones que están siendo vulnerados que necesitan en última

instancia tratamiento o cualquier situación que se pueda ayudar a resolver la temática, no existe en muchas de las modalidades”.

Existe una sola junta para todo el Cantón, la cual coordina con el Hospital, el MIES, la Comisaría, las florícolas y el centro de mediación. Las instituciones privadas que brindan apoyo psicológico, a veces, limitan la resolución de los problemas que se presentan en la comunidad pues “las distancias entre comunidades son muy distantes e impiden poner las denuncias” (Junta cantonal provincial de Cayambe). “Hemos hablado del tema de justicia indígena con el Consejo Cantonal de la Niñez, las comunidades quieren influir en tema de las mujeres. El Consejo Cantonal entonces debe informar y coordinar con institutos educativos y se hacen medidas de protección” (Junta cantonal provincial de Cayambe).

“La falta de recursos es otro problema, pues únicamente cuentan con 3 personas, no tienen secretario, no hay fondos para movilización, tienen por tanto acceso restringido a comunicación, ni se diga en el trabajo social limitados recursos. Por ello, al desconocerse las instituciones, el proceso de referencia es muy difícil”. Así, relata este proceso una de nuestras entrevistadas de la Junta Cantonal Provincial de Cayambe.

Continúa comentando los casos sobre las mujeres que son golpeadas y que realizan la denuncia, pero sostiene que, después, “ya justifican y retiran la denuncia”. Otro tema es la discapacidad en altos grados que sufren algunos niños y niñas con discapacidad o capacidades funcionales: “los padres o algunas madres les tienen como perritos, gatitos. No hay un centro especializado, solo una escuela para discapacidades privada, demasiada pequeña para la demanda que existe, las razones de los discapacitados es la pobreza y las florícolas. Aunque en las defensorías comunitarias también tienen información sobre la incidencia del maltrato”.

PICHINCHA

San Roque

Para ilustrar la diferencia de San Roque como zona urbana, es importante mirar el impacto de la migración interna de las zonas andinas, particularmente, en esta zona urbana, lo cual dispara otras dinámicas de violencias. Por ejemplo, el proceso que el Centro Integral de la Niñez y Adolescencia lleva a cabo con las personas indígenas que son migrantes internos de San Roque, visibiliza además percepciones alrededor de etnicidad, higiene y violencia que permean su trabajo: “hacemos un poco como el acompañamiento con la familia para ver qué situación tiene la familia, sobre todo en esta población hay mucha violencia intrafamiliar por el tema de género entonces hacemos un trabajo preliminar en que a veces como la familia el mayor porcentaje son personas que vienen de la sierra, son indígenas entonces ellos les cuesta mucho confiar entonces ya nuestro primer enganche es cuando los mandan con nosotros, pasan con nosotros en las mañanas y en las tardes y ahí luego de cómo van saliendo los niños, que golpean, que no tiene normas higiénicas, no tienen normas límites, de esto se puede hablar ya de lo concreto y desde ahí se empieza hablar ya un tema familiar. Luego de eso se buscan los aliados en redes también para derivar a psicología, trabajo social en lo que se puede desde el Centro de la Niña Trabajadora (CENIT) podemos apoyar pero como hay mucha población en San Roque y Camal buscamos aliados en los centros de salud”.

En el caso de San Roque, es importante mencionar que se trata de un espacio urbano donde existe un alto porcentaje de migrantes internos, es decir, que van del campo a la ciudad. Si bien la ciudad se convierte en un espacio de reconocimiento social (Villavicencio, 2014), la ciudad se convierte en el espacio en donde la violencia verbal, física y simbólica se manifiesta principalmente en las calles, conforme lo ilustra la Línea de Base de Ciudades Seguras para Niñas y Mujeres realizada en Quito, ONU-Mujeres (2012).

Al respecto, la directora del Observatorio Regional Ciudades, Violencia y Género, Corpora-

ción Sur, señala que “la violencia tiene territorio y tiene género; no es una violencia abstracta sino que tiene un espacio, depende de dónde tú vivas, de lo que vistes y también depende de tu género”. La violencia como tema cultural ha producido la naturalización de la misma, así lo aseveran dos funcionarios del Patronato Municipal San José, quienes son promotores comunitarios en San Roque, El Tejar, Plaza de San Francisco, Plaza Granados y Santo Domingo. Comentan que además de la violencia familiar también está la violencia social, ya que hay mucha delincuencia en el sector.

La naturalización de la violencia se evidencia, por ejemplo, en la encuesta realizada en julio, en la que de 100 familias, “cerca de un 80% desconocía todo el tema de que el maltrato es malo, de que la violencia es mala aparentemente; de este 80% era por desconocimiento me acuerdo era un porcentaje grande también y la otra porque en sí no sabía” (CENIT, Centro de la niña trabajadora).

Sobre la violencia sexual algunos hombres señalan que: “ellos va pasando decían la persona que le gusta y van manoseándolas y esto también lo hacen a veces con niñas, entonces cuando uno aborda ese tema con ellos para ellos es total normalidad” (CENIT, Centro de la niña trabajadora).

Otro tema es la salud: “porque son poblaciones que no creen mucho en médicos, mucho creen en el curandero el sobador y esas cosas, o sea no van mucho al médico y una infección muy fuerte y ellos no dicen nada y se van desgastando. Entonces por ejemplo una señora que tiene una infección sexual muy fuerte pero ella no, hemos ido con la enfermera pero ella no accede a querer como ir a un médico y hacer exámenes y todo eso, por todo ese tema” (CENIT, Centro de la niña trabajadora).

El trabajo infantil también es parte de la violencia psicológica, simbólica y estructural: “son casi la mayoría, pero que en las tardes ya tienen que regresar no a hacer deberes sino a vender, a deambular, ir a desgranar y están ahí, entonces en las tardes donde se encuentra más adolescentes mujeres, los jóvenes se dedican casi los man-

dan a hacer de cargadores, algunos no se sabe tampoco dónde están o como hay más libertad en el tema de ser hombre para ellos él ya deambula, se va dónde quiere, llevará a veces algo de dinero a la casa y le da a la familia” (CENIT, Centro de la niña trabajadora).

La promotora comunitaria del Patronato Municipal San José y de San Roque, El Tejar, Plaza de San Francisco, Plaza Granados y Santo Domingo, comenta que su trabajo consiste en acompañar a los niños de una manera pedagógica, además de proporcionar el servicio de comedor, realizar talleres de música y otorgar becas escolares. Está a cargo de 345 niños, 150 son niñas, la mayoría indígenas, de edades comprendidas entre los 4 y 17 años. Sus padres son migrantes de las provincias de Chimborazo, Bolívar y Tungurahua.

La promotora sostiene que “la diferencia entre el trato de las niñas con los niños es muy notorio. Las niñas que tienen que hacer todo, mientras a los niños no se les exige lo mismo, como permitirles a los niños que se vayan de paseo. El acceso a la escuela es muy limitado, la mayoría no estudia, se dedican las niñas a vender frutas, verduras, mientras que los niños trabajan de cargadores. Las niñas y adolescentes les tienen en el trabajo doméstico, o madrugan a la fruta en el mercado, tienen falta de sueño, se les aprovechan los papás. Los papás tienen de 4 a 8 hijos y les ocupan para trabajar”.

Además, menciona que “la violencia simbólica es la vergüenza de ser indígenas, el 80% ya no usa la vestimenta tradicional, los niños hasta tienen vergüenza, entre ellos -indígenas migrantes no comparten la información quizás por vergüenza. Existe una escuela intercultural del CDIQ. La gente de Quito les discrimina, les insultan, las señoras del Mercado a los indígenas, por esta razón las niñas son sumisas. En Cotopaxi por ejemplo en un caso los hijos estaban bien pero ahora tienen vergüenza de las mamás con sus vestimentas, a las niñas se les mantiene su vestimenta a los niños no”.

En cuanto al maltrato físico, la promotora alude al uso de correa y al aislamiento a las niñas. Para finalizar, explica que “San Roque es un

espacio donde la violencia sexual, psicológica, física se evidencia en tema de las pandillas: en el Mercado ofrecen la droga a la entrada. Las pandillas que se forman son de mestizos e indígenas. Hay puestos que venden droga cubierta por la fruta como en la Ermita que es peligroso”.

Limitaciones

Uno de los funcionarios del CENIT comenta cómo “el pegarse es normal, para que obedezcan golpearse, entonces un poco eso. Da también esto que son comunidades indígenas y casi siempre hablamos Quichua, el idioma también ha sido impedimento grande de lo que algunas familias me comentan, no entendemos algunas cosas, no entendemos qué es esto, como que cuando hemos podido conversar en el tema de sensibilizar a las familias ellos siempre como que son palabras muy desconocidas para algunos”.

Los y las promotoras coincidieron en que otro de los problemas es que las mamás no denuncian y se quedan calladas porque es un estigma. Conforme las entrevistas, este comportamiento “viene de la idea de la hacienda como patrón común y el limitante es el idioma pues hablan Quichua”.

El presente análisis muestra un eje común según la percepción de las mujeres y de los hombres que fueron parte de la investigación; aunque estas personas creen que las niñas, las mujeres, los niños y los hombres tienen las mismas capacidades, sienten que la fuerza física es más utilizada por los niños, debido a la manera en que se los ha educado.

A los niños se les asigna tareas en las que deben utilizar su fuerza, como el trabajo en el campo, mientras que las niñas se ocupan del cuidado de los hermanos menores y de las cosas de la casa, como lavar y cocinar. Esta construcción de los roles de género hace que el niño, que luego se convertirá en hombre, utilice los golpes como parte de “ser hombre”.

El resultado de esta construcción convertirá a la niña en un ser vulnerable y en un ser que sufre

la mayor parte de la violencia. Desde la escuela, las niñas son víctimas de burlas, en ocasiones, las niñas que no representan la categoría de “belleza” serán llamadas feas. Encontramos algo similar cuando se menciona que las niñas son más vulnerables a dejar sus estudios, ya sea por una decisión de sus padres o por los embarazos en las adolescentes. La naturalización de la violencia se da en los roles asignados social y culturalmente, entonces, esta perspectiva de la naturalización hace que se invisibilice la violencia, como por ejemplo, aceptar la disciplina como una manera de respeto a través de los gritos y de responsabilidades como cuidar a los animales o cuidar a sus hermanos menores.

La violencia que se ejerce dentro de un sistema social, conforme Perronne y Nannini se adopta en dos formas: la violencia agresión y la violencia castigo, dependiendo del tipo de relación que establecen (Sánchez y Valencia, 2007, p.93). Este tipo de relación ocasiona una cadena de repetición en la cual los roles, los patrones y las reglas se van creando en acuerdos mutuos y en donde desaparece todo tipo de solución ante esta perspectiva.

UNA MIRADA DESDE LAS VOCES DE LOS Y LAS LÍDERES

Las voces de los líderes y las lideresas¹³ son importantes para saber sus percepciones sobre los diversos tipos de violencia que sufre una comunidad, como también su entendimiento sobre las violencias. Desde su cosmovisión, ¿qué representa la violencia simbólica, psicológica, física y sexual?

GUAMOTE

Una de las lideresas de San Miguel de Chacaza, señala que la migración es el mayor problema y, por tanto, lo que origina todo tipo de violencia, como la sexual y la psicológica. Dentro de la violencia psicológica está el “hablar duro”. Así mismo, la violencia física es percibida como cambiante dentro de la dinámica de los padres y maestros. En sus palabras: “las características

de la violencia física se da principalmente cuando se aplica la justicia indígena que se les fueeta con el cabestro”. Señala, de igual manera, que en otras comunidades les multan. Las características de ejercer la violencia psicológica se producen a través de las amenazas acompañadas con actos físicos como ortigales y “los correazos cuando no quieren cuidar a los animales”. La lideresa continúa señalando que “una forma de violencia es también el agua que no es tratada y ocasiona problemas de salud”.

Percepciones

La lideresa de San Miguel de Chacaza, comenta las dificultades de ser una mujer dirigente: “es difícil para una mujer ser dirigente, irme botando a los guaguas no puedo, mi esposo sale a migración en Cuenca y vive en Cuenca la mayor parte del tiempo. Mi hijo de 17 años si cocina, si lava, da de comer a los animales, yo le he enseñado”.

El presidente del Parlamento Indígena, manifiesta que en el cantón de Guamote se encuentran 170 comunidades y uno de los mayores problemas del cantón es el problema de trata de niñas y niños: “hay acá el problema de llevarse a los guaguas a otros países para trata, a Venezuela, a Colombia, les pagan como \$800 y \$1,000, están tratando de capacitar a las familias, de tener control. Les llevan a trabajar en esos países, pero las familias no denuncian. La alta migración hacia las ciudades de Los Ríos, Ambato, Quito y Guayaquil de los jóvenes que van en busca de trabajo en la construcción es una manera de visibilizar la violencia”.

“La característica de la violencia física se da en el hogar cuando no quieren cuidar a los animales entonces ahí se les ortiga y a veces funciona”, sostiene el dirigente. En el caso de la escuela, se sabe que algunos profesores utilizan el cabestro como amenaza hacia sus estudiantes.

Percepciones

Uno de los miembros del Parlamento Indígena, percibe a la Justicia indígena como una adver-

¹³ Hemos mantenido el termino lideresas dado que las mujeres indígenas utilizan este término para referirse a ellas como líderes de su comunidad.

tencia a toda la comunidad: “la violencia se da en toda la comunidad, desde la discriminación a los homosexuales, la discriminación a las adolescentes, cuando se quedan embarazadas”. Al referirnos a la violencia sexual, manifiesta que la misma da en los festivales, en las fiestas de agosto, matrimonios, carnaval, fin de año, en donde las jóvenes son más vulnerables por el uso de alcohol. Conforme manifiesta: “También en asambleas comunales en la noche, salen jóvenes, hay miradas, chistes, en la noche, alcohol hace daño, después tienen relaciones [sexuales]. Entonces viene el embarazo adolescente, a las jóvenes ahora les gusta meterse con uno y con otro. Los matrimonios se dan en adolescentes muy jóvenes entre los 12 a 15 años, aunque todavía se espera que la joven sea virgen, aunque las leyes dicen que no hay que hablar nada de las mujeres”.

Limitaciones

En cuanto a limitaciones, como miembro del Parlamento Indígena, el líder afirma que: “las comunidades indígenas no conocen las nuevas leyes de la constitución del país, la falta de capacitación en estas leyes hacen que se violenten sus derechos. La existencia de capacitaciones de los cabildos a la comunidad, debe existir un trabajo conjunto con las instituciones, municipio, Plan Internacional Ecuador, Visión Mundial, Consejo Participación Ciudadana. A veces no se invierte en lo que se necesita, pues hay clientelismo”.

AZUAY Nabón

La mayoría de las lideresas asumían que, actualmente, la violencia se ha reducido si se compara con años anteriores, porque antes “pasaban haciendo verde los ojos” y antes en las escuelas “daban con palo en la cabeza”, “antes aguantábamos como taradas”. Los cambios en la disminución de la violencia son “porque una ya se defiende por las leyes y derechos”, “antes no servía para nada la mujer, ahora la mujer trabaja más que el hombre y ¿por qué el hombre debe ser el rey?”.

Las educadoras mencionaron que la violencia sexual se da, principalmente, cuando las niñas entran a lavarse los dientes o van al baño, “los niños mayores y otros hombres miran a las niñas debajo de las puertas del baño, aprovechando el espacio confinado. El abuso se da por parte de personas mayores hacia las niñas”.

Las lideresas tienen la siguiente percepción de la violencia psicológica: “ahora no hay maltrato físico o por golpes sino por palabras. Otro punto interesante es la introducción de la tecnología en la vida ante la cual las lideresas comparten que no saben cómo actuar frente al uso del internet entre los jóvenes y afirman que “los jóvenes al tener conocimientos adquiridos en el internet, los jóvenes hacen lo que ven en la televisión y saben más que los adultos”.

La violencia simbólica se muestra cuando las lideresas no asumen el trabajo de la casa como “trabajo”: en la dinámica grupal solo recortan lo que se refiere a la agricultura, mientras que los líderes señalan que “la pobreza produce enfermedad”. Para los líderes, la presencia policial ocasiona conflicto con la gente de la comunidad.

En cuanto a los espacios en donde se desarrolla la violencia sexual, nuevamente se identifican a las fiestas de la comunidad, en las cuales los jóvenes se agreden físicamente y los adultos se emborrachan, tendiendo a ser más violentos. En la familia es donde existe más violencia sexual. Además, los líderes señalan que en las fiestas de la comunidad, los padres se olvidan de sus hijas e hijos, se dedican a emborracharse y a la fiesta. Las fiestas producen problemas adicionales con los jóvenes porque se dan puñetes.

Percepciones

Una percepción importante es aquella en donde se ve a las leyes que protegen los derechos de las mujeres como contraproducentes para mantener lo que se considera el status-quo en la comunidad. Algunos de los líderes entrevistados señalan que “las mujeres son bravas y se vuelven ‘resabiadas’ porque se apoyan en la ley”.

Limitantes

Los líderes señalan la desorganización de la comunidad. Después de separar a los grupos de lideresas y líderes, se percibió un cambio de actitud muy significativo en las lideresas, ellas pasaron de ser reservadas en sus comentarios, a participar activamente en las dinámicas.

CAÑAR General Morales

Los líderes de la comunidad de General Morales señalan que el movimiento migratorio, social ha traído la desintegración familiar. En este sector, el 85% de las familias se han desintegrado por la migración; los niños y las niñas no tienen quién les oriente y el estudio, para ellos, es un entretenimiento, porque los padres que han migrado les dicen que cuando cumplan quince años les va a llevar y si no se logra esto se produce frustración y los chicos y chicas se inician en las drogas y en el alcohol.

Los líderes manifiestan que uno de los problemas de que exista violencia física contra la mujer y los hijos e hijas dentro de la familia es el consumo del alcohol y, a veces, también el consumo de drogas por parte de los padres. Dicen también que la angustia y desesperación por la falta de trabajo hace que el hombre se torne violento y se descargue en sus seres queridos. Mencionan también que la falta de conocimiento y la ignorancia influyen en esta actitud y también están conscientes de que esa violencia trae problemas, angustia y desesperación.

Por otro lado, reconocen que a diario “todos estamos cometiendo violencia psicológica en contra de los niños. En la escuela, si se atrasan, el tono de voz con el que preguntan ya hay violencia, no escuchan razones, también que cuando no han hecho los deberes, se les dice “no vales, no entiendes, no sirves para nada”. Concluyen que “la discriminación es parte de una violencia”.

En cuanto a la violencia sexual, comentan que la falta de conocimiento de los padres forma parte de las desigualdades estructurales. Las mismas se derivan, por ejemplo, en no aceptar la edu-

cación sexual porque consideran “que les están despertando o insinuando la sexualidad y que hay que tener mucho tino... para tratar estos temas”. Además, afirman que “existe mucha migración y eso trae como consecuencia de que los padres y madres que están lejos les compran teléfonos, aparatos electrónicos, que unido a la falta de control, los niños, niñas, jóvenes, miren pornografía por internet”. Los líderes también comentan que “hay padres y madres que hacen que los niños y niñas falten a clases por mudar el ganado, ellos creen que este trabajo les corresponde más a los niños”. Por otro lado, consideran, de igual manera, que no hay programas de capacitación constantes sobre este tema, por lo tanto, hay mucha ignorancia sobre cómo obtener recursos para no caer en la violencia. Mencionan que existe la creencia de relacionar violencia con disciplina, que gritar e imponer sirve para disciplinar, aunque ahora saben que psicológicamente les afecta.

Limitantes

Los líderes que participaron en el grupo focal consideran que es necesario reflexionar, para poder disciplinar, no con la autoridad ni con la justicia, sino entre ellos y así se iría eliminando la violencia, porque creen que si es que hay que disciplinar, hay que disciplinar. “Nuestros mayores corregían con látigo para nuestro bien y ahora hay una confusión en el límite, entre derechos, y disciplina”.

Al referirse a la violencia sexual, señalaron que muchas veces los niños (mestizos) son llevados a los prostíbulos, en contra de su voluntad. “Aquí no se han dado esos casos, porque no hay prostíbulos y que tal vez debería haber como una manera de prevenir los embarazos adolescentes y las violaciones, debido a que los hombres tienen que de alguna manera desahogar sus instintos”. Otra mirada interesante es la del aborto como violencia, “es un asesinato de un ser”, y cómo perciben que desde el Ministerio de Salud se promociona este tipo de violencia. Uno de los líderes cree que esta situación es incongruente, pues el Gobierno está proponiendo el Buen Vivir.

Otro de los líderes comunitarios entrevistado sostiene que es absurdo que los papás no hagan trabajar a los hijos, porque trabajando los niños y las niñas aprenden a ganarse la vida, “con qué vamos a vivir, con qué vamos a comer entonces”. De acuerdo a su percepción, los niños y las niñas se forman mejor cuando aprenden a trabajar. Un profesor entrevistado afirma que los jóvenes tienen mucha libertad, debido a la migración y a que están solos, “no tienen quién les controle y más con esto de “tenemos derechos”, cuenta que niños de siete años (pueden) sentenciar a los profesores.

El limitante central es que la prioridad de educación la tiene en este contexto el niño, y a la niña le marginan; por ejemplo, la niña hace más trabajo en el campo y también en la casa, al profesor no le importa que el niño o la niña falte varios días a la escuela, pero lo que sí es evidente es que el niño tiene un poco más de atención. Se realizó un taller al respecto con la comunidad, mencionan los líderes, mas no se dio seguimiento alguno.

El trabajo con los líderes y las lideresas muestra un cambio en las formas de concebir a la violencia, ellos señalan que problemas de servicios básicos como la falta de agua es una forma de agredir a su comunidad. La pobreza conlleva a la migración y también es percibida como una forma de violencia, acompañada de la trata de niñas y niños.

En los talleres de sensibilización y de instrucción que lleva a cabo Plan Internacional Ecuador, según algunos líderes, como mencionamos anteriormente, se reveló la percepción de que creen que las mujeres al conocer sus derechos se vuelven “resabiadas”; sin embargo, los espacios y la forma de expresarse entre mujeres y hombres se tornan cada vez más diferenciados. Cuando se encuentran todos en grupos, las mujeres son calladas, sumisas, se ubican en un solo espacio de la habitación, mientras que los hombres son más abiertos, dicen sus opiniones sin ningún limitante. Pudimos constatar lo dicho en una de las dinámicas grupales.

El tema de la violencia está latente en las comunidades, saben que los golpes (violencia física)

no son aceptables, pero que hay otras formas de violentar, y que esas formas se han naturalizado; por esta razón, estas prácticas de violencia no se visibilizan y se tornan cotidianas. “Ya no hay golpes, se han cambiado por las palabras”, es uno de los comentarios de una de las lideresas, en Nabón. Las prácticas de violencia se muestran en todos los espacios: en la comunidad, la familia, la escuela, las instituciones públicas que no respetan y no comprenden su cosmovisión andina (Estermann, 1998, p. 44).

Dentro de la cosmovisión andina están las prácticas de la justicia indígena que responden a las necesidades de cada comunidad, como una forma de justicia equitativa. Conforme lo analiza Salgado (2002, p. 8), la justicia ordinaria no representa las necesidades de las comunidades indígenas. Existe la percepción y la experiencia de corrupción por parte de los jueces. Además, el lenguaje (Quichua) es una de las barreras más visibles de las personas indígenas cuando intentan dialogar con las autoridades y con los funcionarios judiciales quienes no hablan Quichua sino Español, ya que no logran cumplir su objetivo (Salgado 2002, p. 8). El tema de la sensibilización de la ciudadanía al respeto de la cosmovisión andina incluyendo la importancia del respeto a su lenguaje nativo, debe ser un tema de interés nacional, a través de la aplicación de políticas públicas encaminadas a dicho reconocimiento.

Justicia indígena y justicia ordinaria

Conforme lo analiza Judith Salgado (2002, p.8), para las comunidades indígenas, el sistema jurídico oficial está lejos geográficamente y culturalmente, por tanto, no funciona. Los funcionarios y abogados son vistos como injustos, corruptos y racistas, ignorantes de la vida y de la realidad de los comuneros; los procedimientos como caros, lentos, engorrosos, burocráticos, llenos de escritos en una lengua que ellos ni leen ni acaban de entender: “la lengua constituye un óbice evidente a la hora de emprender un proceso judicial: si el indígena no domina —o al menos conoce— el castellano, el entendimiento con las autoridades y funcionarios judiciales va a resultar prácticamente imposible, así como la comprensión de

los términos en los que se desarrollará el procedimiento”.

A nivel institucional y en cuanto al sistema de referencia, uno de los grandes conflictos encontrados a nivel general fue el de la justicia indígena versus la justicia ordinaria. Dado que la violencia sexual es un delito penal, solo puede tomar acción la fiscalía, además, las decisiones internas tomadas a nivel comunitario son complejas. Por un lado, la decisión de no ir a la justicia ordinaria está basada en experiencias pasadas, en donde dicho mecanismo no funcionó y solo encontraron impunidad. Por otro lado, conforme el caso real, a continuación compartido por la Junta Cantonal, se ilustran otras formas de rectificación social, a través de dinero y/o de bienes materiales que, igualmente, dejan casos de violencia en la impunidad, perpetuando la desigualdad de género y reforzando la naturalización de la violencia:

Un señor, una familia, un campesino, presenta una demanda de alimentos aquí. Entonces dentro de la demanda de alimentos, dentro del juicio, se conoció que ellos, había esta chica menor de edad que era víctima, embarazada por otro menor de edad. Entonces por eso comparecían ante el juzgado de la niñez y adolescencia, y en ese sentido el padre del progenitor de este niño, que se le haga un examen de ADN para que se identifique perfectamente que es el progenitor. Y comentaban ellos que esto no fue un producto de una relación amorosa llamemos normal, sino que este embarazo era producto de una violación. Entonces al preguntarle al padre de la señorita, la madre de familia, por qué razón no denunció un hecho como la violación ante la fiscalía de adolescentes infractores para sancionar en este caso este hecho. Él supo mencionar que no, porque ellos dentro de la justicia indígena habían arreglado las cosas de tal manera que recibieron gallinas, recibieron ovejas, recibieron algo de dinero a cambio por el delito de violación, y obviamente la sanción que recibió como cargar piedras, ser ortigado, ser bañado en agua fría, ser fustigado. Esto recibió este adolescente

infractor, presunto infractor. Pero que el juicio de alimentos no quería que inter venga la justicia indígena, eso si no quería, por qué? Porque en la justicia ordinaria se le hace pagar hasta los 18 años. El asunto de la violación, se arregló pues entre ellos, dentro del marco de la comunidad, como la compensación de bienes, dinero. Mientras que el asunto del pago de alimentos ahí si pues se recurrió a la justicia ordinaria porque ellos se habían enterado que aquí hay que pagar hasta los 18 años. Entonces había que pagar por 18 años y no por una vez.

Existen esfuerzos iniciales para tener una comunicación más cercana entre las instancias de justicia indígena y las de la justicia ordinaria, a través de la figura de mediadores que esperan funcione de tal manera que los casos no queden en la impunidad, en ninguna de las dos instancias.

Otro testimonio ilustrativo es el caso de Guamoto, conforme nos relata uno de los funcionarios del GAD de Cochabamba:

Sí, denuncias, ellos [indígenas] sí ya vienen, ponen en conocimiento, avisan, denuncian pero a veces los dirigentes de los cabildos dicen que para qué acudir a las autoridades si ellos son autoridades y ellos pueden arreglar estos casos de problema de maltratos físicos y psicológicos; nosotros les decíamos que la competencia de ellos no es arreglar un maltrato físico, psicológico o sexual, que ellos están en la obligación de comunicar y avisar para que las autoridades sepan qué hacer, que ellos no es el mismo trato del arreglo de una pérdida de un animal o de un terreno, con el caso de un ser humano porque son seres humanos que también necesitan apoyo y necesitan que les respalden en este aspecto. Para concluir esta sección es importante mencionar que en las entrevistas a nivel de los actores institucionales existe un patrón importante de análisis alrededor de las percepciones sobre a quién se considera más fuerte físicamente, si a un niño o a una niña. En la gran mayoría de respuestas encontramos que la percepción predominante es que niños y niñas son físicamente igual de fuertes (contrario a los imaginarios generales). Sin embargo, al hablar de afectación de

la violencia, en algunos casos existe un reconocimiento de una mayor afectación en las niñas, en cuanto a temas de violencia y salud sexual reproductiva, incluyendo embarazos tempranos no deseados. Imperan también percepciones en las cuales no se hace distinción de género en cuanto a las violencias vividas, sufridas o bien aquellas en las que se percibe a la violencia hacia los niños como “menos que antes” (GAD, Cochabamba).

CONCLUSIONES

Las prácticas violentas contra niños y niñas, marcadas por género, son habilitadas y facilitadas (aunque no exclusivamente) por contextos de disparidad económica y social asentados en un legado de procesos coloniales y estratificaciones de clase que van de la mano con elementos ‘raciales’ y étnicos. Dichas prácticas se naturalizan convirtiéndose en parte del tejido cultural que ha sido nombrado de manera reiterativa como “culturalmente apropiado y esperado”, según las formas de constitución de masculinidades y feminidades.

En este contexto, delineamos a continuación algunos puntos neurálgicos que provienen tanto del análisis cualitativo como cuantitativo y mixto, a modo de viñetas. Iniciamos poniendo un acento en las conclusiones a nivel *cuantitativo*:

- La mayoría de las madres de familia entrevistadas consideran que tanto los niños como las niñas son vulnerables frente a los hechos de violencia física. En una proporción inferior de un punto solamente, el restante de madres consideran que las niñas son más débiles.
- Se justifica con mayor fuerza el uso de la violencia física en los niños cuando tienen que defenderse, pero al mismo tiempo, las madres consideran, en su mayoría, que no es recomendable llegar a este extremo.
- En su mayoría, las madres consideran que, tanto para los niños como para las niñas, la exposición a esta forma de violencia (física) no les vuelve más fuertes. El trabajo infantil también ha sido analizado como práctica cultural y sus impli-



caciones (Albornoz 2010).

- En su gran mayoría, los casos de violencia física hacia los niños y niñas tiene como motivo la disciplina y se suelen producir en el hogar o en la escuela y bajo la responsabilidad de los padres y/o madres o del o la profesora.
- Frente a la violencia psicológica, las niñas están, para la mayoría de madres de familia, más expuestas a esta modalidad de violencia y menos preparadas para confrontarla, por su supuesta sensibilidad atribuida al hecho de ser niñas.
- De manera similar a la violencia física, la mayoría de las participantes opinan que la culpa no es una herramienta para forjar el carácter o hacerlos buenos. La violencia psicológica, para los niños y niñas, aparece con mayor frecuencia dentro de la familia por razones disciplinarias. También entre el grupo de pares en el contexto escolar.
- Los resultados de las preguntas sobre la violencia sexual demuestran que son las niñas las que sufren mayoritariamente de esta forma de violencia, por tanto, son más victimizadas que los niños. Esto ha sido verificado tanto en el eje de percepciones



como en el eje de prácticas. Según las percepciones, las niñas tienen 25 veces más probabilidades de sufrir violencia sexual que los niños. Desde la perspectiva de las comunidades indígenas con las que se trabajó, no se concibe todavía que tanto los niños como las niñas puedan estar expuestos a diversas formas de violencia sexual como en otras culturas, por el simple hecho de ser vulnerables.

- Las madres participantes consideran en su mayoría, es decir, en un 82,5%, que las niñas no pueden evitar ser víctimas de la violencia sexual, lo que muestra un alto grado de vulnerabilidad de este grupo, en comparación al de los niños.
- Los actores de los casos de violencia sexual extrema (manoseo, violación) siguen siendo la familia o los amigos, en su gran mayoría. Para las y los integrantes de las comunidades indígenas con quienes trabajamos, la sexualidad es un tema tabú. De acuerdo a sus patrones culturales, a las mujeres se les enseña que el tener relaciones sexuales se justifica solo cuando es para procrear hijos. La sexualidad es vista como algo sucio e inapropiado.
- El imaginario de que los mestizos son “más libertinos” está marcado por la idea tradicionalista que crea expectativas culturales para las mujeres, como por ejemplo, llegar virgen al matrimonio. Ante la pregunta de dónde viene esta práctica/creencia, la respuesta comúnmente encontrada es: “porque así dicen los mayores”. Estas prácticas culturales son parte del relativismo cultural que se entiende como “todo conocimiento de una comprensión de las particularidades” (Barnet, 1954, p. 1002 en San Martín, 2009, p. 96). Sin embargo, no se puede argumentar que el relativismo cultural puede ocultar relaciones de poder dentro de una cultura que impide proponer la posibilidad de negociar normas opresivas (Espinoza y Caicedo, 2009, p. 69).

Dada la dimensión de las violencias encontradas y cómo estas actúan situadamente (conforme un contexto dado), el estudio realizado muestra la influencia directa de los patrones culturales en prácticas violentas. Para ampliar lo dicho, proponemos tres entradas analíticas, basadas en la data recopilada que agrupan las

mayores preocupaciones y las razones por las cuales los comportamientos violentos se perpetúan a lo largo de las generaciones bajo el escudo de la “cultura”: 1) invisibilidades, 2) entorno y agencia social, 3) variables localizadas como la migración.

Formas de naturalizar la violencia

Las formas y los códigos para naturalizar la violencia, nuevamente basados en un sistema de desigualdades de género, etnicidad, lugar de origen, edad, clase, por nombrar algunas, contribuyen a la invisibilidad de la violencia, lo cual, a su vez, la perpetúa, ratifica y refuerza. Por ejemplo, cómo se interpretan ciertas prácticas que, bajo la idea de “amor”, parentesco, autoridad, amistad, confianza, no alcanzan a leerse como violentas. En el estudio realizado por Geldstein y Pantelides (2003), en Argentina, en adolescentes de escasos recursos económicos, acerca de la coerción que se produce en la “primera vez”, se puede mirar que existe una relación entre la corta edad de la niña y las altas posibilidades de que la relación haya sido forzada o bien haya sido llevada a cabo por un familiar o un desconocido. De igual manera, cuanto mayor es la diferencia de edades entre la adolescente y su pareja sexual, mayor es la probabilidad de que la relación haya sido forzada. La coerción sexual toma varias prácticas puntuales conforme lo discuten Geldstein y Pantelides (2003) en el contexto argentino: insistencia verbal hasta el convencimiento, acariciar, besar o tocar para producir excitación aún después de la negativa de la niña y adolescente, amenaza de abandono, fuerza física incluyendo violación y golpes y uso de alcohol (Viteri, 2014).

Conforme lo analizado a lo largo del libro, la percepción de la violencia sobre una persona abarca un conjunto entre dicha persona, la familia, su grupo social, las experiencias personales, el equilibrio psico-afectivo, el grupo social cohesionado, entre las más importantes. El cambio a nivel individualizado depende de varios factores y, si bien es importante esta situación, no es sostenible, si no se traduce en un cambio social más amplio. Por ejemplo, existen otras prácticas violentas que están marcadas tanto por género

como por el cuerpo, como el hecho de que las niñas son susceptibles a otras formas de castigo, como el “encierro” dentro de las casas u otros cuartos oscuros que, a su vez, las hace más vulnerables a violencias de tipo sexual.

La alta tasa de incidencia de embarazos tempranos no deseados y no consensuados, por tanto, de carácter coercitivo y violento, tanto en la investigación realizada como a nivel de país, indica varios agravantes: mientras más joven es la madre en su embarazo, posee menos posibilidades de movilidad social y tiende a reproducir el patrón de pobreza y violencia de su madre, de modo generacional (Viteri, 2013).

Entorno y agencia social

Adicional a la familia, el entorno es de crucial importancia para el desarrollo de algún tipo de agenciamiento por parte de las niñas, niños y los y las adolescentes. Así, este está conformado por organizaciones formales e informales a nivel deportivo, artístico, musical, religioso o de ayuda social. En estas instituciones los niños, niñas y adolescentes pueden ejercer su participación social, la misma que se ha incrementado desde el año 2004 al presente.

En cuanto al entorno, los grupos focales realizados también visibilizan otro tipo de ideas alrededor de la debilidad/fortaleza. Una niña de 8 años, por ejemplo, tiene que cargar la misma cantidad o más de bultos de frejol o de choclo y el niño puede decir no y no hay mayor sanción, mientras que la niña no tiene la posibilidad de negarse.

Unidad familiar y variables localizadas como la migración

Las transformaciones sociales, entre ellas la alta migración ecuatoriana, han alterado la configuración y los roles de los padres, madres y otros/as dadores de cuidado, como son los parientes, vecinos y vecinas. Esta situación ha creado familias transnacionales. Estas nuevas formas de cuidado han impactado directamente, tanto en el rol de padres y madres, como en las niñas, niños y otros dadores de cuidado (Herrera, 2013).

Algunas de estas formas de cuidado se manifiestan en índices mayores de los diferentes tipos de violencias y en el mayor número de personas potenciales para ejercer estas violencias. A este análisis se añade que el 2% de la niñez del país, menor de 18 años, tiene a uno o a ambos padres viviendo en el extranjero, la mayor concentración se encuentra en la Amazonía (Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia - ODNA, 2010).

Prácticas y patrones culturales:

Los niños y las niñas indígenas presentan los más bajos porcentajes de acceso a la educación básica. En cuanto a la violencia de género, el “cariño” y los afectos pueden ocultar la violencia. Especialmente, las niñas son más susceptibles a la violencia de género, lo cual, aunque no sea evidente en un primer momento, se esconde detrás de “muestras de amor” o “preocupación”. El vínculo de la niña a la familia y a la comunidad es construido más estrechamente que el del niño, esta situación se manifiesta cuando solamente la niña cumple con otros deberes sociales, culturales y familiares, por ejemplo, ser la responsable, desde muy pequeña, del cuidado de sus hermanos y de las actividades domésticas. En sus discursos se evidencia la carga de responsabilidad y la culpa que ellas sienten constantemente. Estos sentimientos de culpa y de responsabilidad, socializados como patrones culturales, pueden ser articulados con formas de manipulación sentimental, lo cual podría estar escondiendo no solo la violencia simbólica, sino otros tipos de violencia. Se evidencian diferencias generacionales en el uso de la violencia y una mayor concientización en cuestiones de derechos. Sin embargo, en Cañar se abordó la relación entre derechos y disciplina, insinuando que con los derechos, se deja a un lado la disciplina.

Es así como los patrones culturales sobre la concepción de la disciplina, por ejemplo, confluyen directamente con los comportamientos violentos. Por lo tanto, un punto muy importante para profundizar y sensibilizar, tanto a niños y niñas como a padres y madres, debería ser cómo entender la disciplina sin relacionarla con prácticas de uso y reacciones violentas.

La violencia simbólica es de la que menos se habla, se ha naturalizado y se hace más difícil visibilizarla y reconocerla. Hemos visibilizado que las prácticas definidas como “los modos de hacer algo” se evidencian en la construcción de “lo masculino”, alrededor de la fuerza y de la aplicación de violencia física. Se demuestra entonces cómo los patrones culturales adquiridos en un contexto determinado, adscriben al hombre ciertas características que tendrán que ser defendidas o demostradas para ser miembro de un grupo de pares y/o para diferenciarse del “otro”, en este caso de lo “femenino”

Los patrones culturales de “hombre masculino” han sido aprendidos desde edades muy tempranas. Por citar un ejemplo concreto, en los grupos focales de niños de 5 a 7 años se evidenció que “lo masculino” está más frecuentemente ligado a la violencia física y a la “fuerza”, podemos interpretar que los patrones culturales alrededor de la figura del “hombre masculino” han sido aprendidos desde edades muy tempranas. En este aspecto, también quedaría pendiente el trabajo a futuro bajo el marco de estudios de masculinidades que justamente aborda, bajo los estudios de género, cómo se constituye la socialización de “lo masculino” y cómo afecta diferenciadamente a todos y todas.

RECOMENDACIONES

Para identificar los patrones culturales que contribuyen a la violencia de género institucionalizada en la vida de las niñas, los niños y sus familias empezando por sus madres, en cinco provincias del país, se utilizó una metodología de evaluación rápida. Con ello, el estudio precisó establecer comparaciones con otro grupo cultural en las mismas zonas de investigación. Esto determinó la necesidad de estructurar a la población en relación con el grupo dominante como es el mestizo, así como también en las diferentes categorías socio-económicas.

La uniformidad de nuestra población muestra, es en gran parte, la capacidad de análisis que normalmente se espera de una encuesta de 388 personas. La mayor representación de las diferentes categorías socio-profesionales permite

poner en evidencia los determinantes socioeconómicos, identificarlos, medir sus fuerzas y aislarlos, de tal manera que puedan concentrarse en lo que caracteriza a las percepciones y los rasgos culturales de la población estudiada. Sin estas precauciones, un estudio de evaluación rápida no tiene la capacidad de analizar sistemáticamente el hecho social complejo de la violencia de género, familiar y comunitaria.

Por otra parte, con el fin de establecer estadísticas más confiables en las zonas de intervención, recomendamos que se pida a las madres de familia u otros actores implicados en este hecho social describir un hecho de violencia, en un periodo determinado (mes anterior o hace 2 meses), para tener datos adicionales sobre los niveles de violencia en las comunidades y no únicamente representaciones o representaciones de prácticas.

Estas historias de vida, a corto plazo, permiten estudiar las modalidades, los actores, las víctimas, los motivos y generar una base de datos que nos permita estudiar las frecuencias de cada uno de sus aspectos con más certeza. Si bien es cierto que la metodología cualitativa matiza los resultados de la encuesta cuantitativa, no olvidemos que un grupo focal genera, en muchas ocasiones, una palabra consensual que puede invisibilizar otros hechos más cotidianos de la violencia, con hechos simbólicamente más relevantes según sus integrantes.

Si bien la investigación no constató casos de suicidios, excepto en Latacunga, a través de las organizaciones que trabajan con la niñez y la adolescencia, el suicidio es una de las causas principales de muerte entre la población adolescente femenina perteneciente a las áreas rurales de la Sierra Central (INEC, datos 1997-2009). Una hipótesis inicial es aquella que conecta la alarmante instancia de acoso, abuso y violencia sexual que se traduce en embarazos tempranos no deseados que, sumados a la falta de acceso a educación, salud y entretenimiento que conjugan bienestar, catapultan las posibilidades de suicidios en esta población. Un estudio que muestre dichas co-relaciones es urgente para prevenir el suicidio como resultado de múltiples violencias estructurales incluyendo la de género.

A continuación, hemos dividido en acápites puntuales las recomendaciones, para subrayar su importancia y destacar, de igual manera, la relación entre las mismas.

Representaciones de la violencia

Es crucial desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de considerar cómo diferentes variables influyen en las múltiples violencias que sufren los niños, las niñas y los y las adolescentes: nacionalidad, edad, creencias religiosas, etnicidad (o la percepción sobre esta), “raza” (o la percepción sobre esta), clase, género, región, para nombrar algunas de las más importantes.

En los grupos focales se evidencia el poco conocimiento sobre programas de capacitación acerca de la violencia y, por tanto, la imposibilidad de confrontarla. También comentan que existe la creencia de relacionar violencia con disciplina, que gritar e imponer sirve para ejercer disciplina, pero también comentan que ahora saben que psicológicamente les afecta.

Las autoridades escolares y los padres y madres de familia están dispuestos a reflexionar, para poder disciplinar no necesariamente con autoridad violenta ni llegar al extremo de hacer denuncias al sistema judicial. Subrayaron también las diferencias generacionales, en las cuales se evidenciaron los avances en cuanto a concientización sobre los derechos de las niñas y los niños. Por lo tanto, existiría un terreno fértil para la sensibilización y la reflexión personal y colectiva de la violencia dentro de las familias y de las escuelas en casos concretos.

Un ámbito de acción importante para la sensibilización es la escuela. Esta se evidencia en la presente investigación como el primer ámbito en el que se manifiesta la violencia psicológica, luego de la familia. Estos datos coinciden también con los datos encontrados en el ámbito cuantitativo. Esto arroja dos interesantes perspectivas a la información recogida en este ámbito. Por un lado, la naturalización de la violencia entre los grupos de pares y, por otro, la percepción de las madres con respecto a las escuelas como ámbitos de reproducción de la

violencia. Recomendamos trabajar en los dos ámbitos, tanto en el familiar como en el escolar, para rastrear más profundamente el proceso de reproducción y socialización de la violencia. Es decir, si bien la escuela puede ser un lugar donde se experimenta violencia, puede también ser un lugar en donde los y las menores de edad, reproducen sus experiencias vividas dentro del sistema familiar.

Sobre el abordaje metodológico

El equipo de investigación es central para alcanzar los objetivos en temas tan sensibles y complejos como son las violencias y lo referente a las sexualidades. Con base en esta experiencia puntual, sugerimos un equipo siempre compuesto y liderado por una científica social, acompañada de una pedagoga con formación en temáticas de género y, por ejemplo, la habilidad de analizar el género en relación con las otras variables de importancia bajo conceptos como el de la interseccionalidad.

La herramienta de la pedagogía es clave al momento de decidir las aplicaciones concretas de la metodología, por ejemplo, la capacidad motriz conforme variables, como la edad. En esta investigación puntual, la franja etaria de las niñas y los niños entre 5 y 7 años limitaba la metodología en cuanto a uso de tijeras.

El idioma juega un papel decisivo en la recopilación de la información. El idioma nativo de la gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes es el Quichua, el mismo que puede actuar como un obstáculo al momento de interactuar y de generar confianza y, por tanto, podría ser un limitante para comprender palabras que las niñas y los niños expresaban sin traducción.

La metodología aplicada que incluyó el uso de dibujos fue pensada para que la limitación del idioma no sea un impedimento al momento de obtener la información deseada con fines de la investigación. Cuando miraban las fotos que tenían relación con un aspecto sexual se reían, esta actitud no impidió ubicar si existían actos de violencia sexual en su comunidad o en las cuatro variantes distintas que fueron parte de la investigación.

Sin embargo, en las próximas investigaciones que se lleven a cabo se sugiere tener una persona Quichua-hablante que sea parte del grupo de investigación de manera permanente, a lo largo de la misma. La persona Quichua-hablante será de gran utilidad para la realización de los grupos focales y grupos lúdicos, ya que podrá traducir los patrones culturales que pertenecen a cada comunidad y podrá obtener mejores resultados dentro de la investigación.

Los grupos focales fueron claves para que las niñas y los niños expresen sus emociones y se sientan bien al ser escuchados por los adultos. El trabajo con los gráficos y recortes, a pesar de tener ideas preconcebidas de violencia, les permitió expresar su creatividad y evidenciar su capacidad asociativa. De esta forma, a pesar de que algunos niños y niñas se mantenían en silencio, el hecho de poder recortar evidenciaba, de todas formas, sus experiencias con la violencia. La mayoría de los niños y niñas que “callaban” escogieron gráficos de extrema violencia, tanto sexual, como física (foto de la niña encadenada), psicológica e institucional (por ejemplo, en San Roque la foto de la policía enfrentando a niños). Sin embargo, esta tendencia tendría que investigarse a profundidad y comparar directamente la relación del “silencio” de los niños y las niñas con sus experiencias de violencia.

Homogeneidad de la población

Además de las especificidades expuestas, otras diferencias a nivel provincial no se hicieron evidentes, lo que puede demostrar varios aspectos de la metodología:

- La investigación cuantitativa ya indica que la población muestra escogida por Plan Internacional Ecuador es relativamente homogénea, lo que dificulta hacer diferencias más precisas con respecto a las localidades.
- Una comparación entre varias poblaciones sería necesaria para establecer diferencias entre patrones culturales. Sin embargo, esta comparación no sería recomendable hacerla a través de las categorías “indígenas” o “mestizos” por la complejidad de establecer categorías étnicas, las cuales dependen

de quién las defina, del contexto particular y con qué objetivo son utilizadas.

Una de las características más evidentes dentro de la investigación realizada es la que se refiere a la violencia física, dado que es la que más fácilmente se identifica. Se asume que las personas que contribuyeron en la investigación identificaban con mayor facilidad la violencia física. Tanto las personas adultas como los infantes no dudaban en recortar los dibujos que evidenciaban la violencia física.

En cuanto a la violencia simbólica se puede mencionar que es la menos perceptible al estar normalizada, aunque existe un refuerzo por enseñar los diversos tipos de violencia, se presenta como un concepto alejado de su realidad, por ejemplo, en el caso de los líderes de la comunidad de Ayaloma en Nabón, señalan que ya no pueden pegarles a sus mujeres porque ellas denuncian y dicen que “ahora son resabiadas”. Lo dicho evidencia una violencia simbólica, porque se ha naturalizado la violencia en la representación de los estereotipos de ser mujer, sumisa, callada y obedecer a sus esposos.

Otro ejemplo es el caso de las niñas de la comunidad de Chaupiestancia en Cayambe, quienes mientras se desarrollaba el trabajo con el equipo de investigación comentaron: “nadie puede tocar mi cuerpo”, “nadie puede obligar algo que yo no quiera”; sin embargo, cuando la facilitadora preguntó si se puede considerar como violencia un beso robado a la fuerza por su novio, ellas contestan en coro (entre risas) que sí está bien, porque es su novio. Este caso evidencia que la violencia se entiende como una violencia física, pero no está clara la idea de violencia simbólica o psicológica, o lo que implica ser violentada.

Referencias

1. Lévi-Strauss, C. (1949). *Las estructuras elementales del parentesco*. España, Barcelona: Editorial Paidós.
2. Boas, F. (1940). *Race, Language, and Culture*. University of Chicago Press
3. Farmer, P. (2004) An Anthropology of Structural Violence, *Current Anthropology* 45: 305-326
4. Muratorio, B. (2005). *Historia de vida de una mujer amazónica: intersección de autobiografía, etnografía e historia*. Íconos, 22: 129-143.
5. ONU Mujeres México (2015). *Igualdad de Género*. Recuperado de <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/onu-mujeres-igualdad-equidad.pdf>
6. Rahier, J. (1998). “Blackness, the Racial/Spatial Order, Migrations, and Miss Ecuador 1995-96”. En: *American Anthropologist, New Series*, Vol. 100, No. 2 (Jun). Blackwell Publishing.
7. Viteri, M. (2013) *Ser Niña en Ecuador*, en *Estudio Niñez Excluida en el Ecuador*.
8. Moscoso, M. (2013). *Biografía para uso de los pájaros: Memoria, infancia y migración*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
9. Durkheim, E. (2004). *Educación y sociología*. Bogotá: Editorial Linotipo Bolívar
10. Bourdieu, P; Passeron, J.C. (2003). *Los herederos*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
11. Moore, H. (1991). “Parentesco, trabajo y hogar: cambios en la vida de la mujer”. En *Antropología y Feminismo*, pp. 97-153. España, Madrid. Ediciones Cátedra Universitat de Valencia Instituto de la Mujer.
12. Verdesoto, L. (et. al) 1995. *Rostros de la Familia Ecuatoriana*. Ecuador. Unicef.

13. Paz, C.; Velasco, M.. Plan estratégico de largo plazo de la unidad de programas, PULTP 2013-2018, Plan Internacional
14. Velasco, M, Observatorio Social del Ecuador, Plan Internacional, SENPLADES.
15. Informe de línea de base y estudio de patrones culturales que influyen en la violencia y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en las provincias de Cañar y Loja (2012) elaborado por Sendas para Plan Internacional Ecuador
16. Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA), PLAN Internacional, Care, Save the Children y UNICEF. Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI, 2010. Quito.
17. Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA). Encuesta Nacional de Niñez y Adolescencia de la sociedad civil, 2010. Quito
18. Sánchez, M. y Valencia, S. (2007). *Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia*. Editorial Universidad de Caldas.
19. Estermann, J. (1998). *Filosofía andina, estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Ediciones Abya –Yala, Quito, Ecuador.
20. Salgado, J. -compiladora (2002). *Justicia Indígena, aportes para un debate*. Andina Simón Bolívar, Ediciones Abya- Yala.
21. Albornoz, Belén (Coord.). 2010. *En los márgenes, el trabajo infantil como política cultural*, FLACSO-Ecuador
22. Viteri, M.; Chávez, X.; Artieda, M.,(2013), *Informe de Percepciones sobre Crianza y Cuidado en Ecuador (Quito, Guayaquil, Colta, San Lorenzo and Loreto)*. Giro Consultores.
23. Plan International, La Política de Plan de Igualdad de Género.
24. Plan Internacional: Plan Estratégico de Largo Plazo de la Unidad de Programas, PULTP 2013- 2018, Informe PULPT Cañar.
25. Plan Internacional: Plan Estratégico de Largo Plazo de la Unidad de Programas, PULTP 2013- 2018, Informe PULPT Chimborazo.
26. Plan Internacional: Plan Estratégico de Largo Plazo de la Unidad de Programas, PULTP 2013- 2018, Informe PULPT Pichincha.
27. Plan Internacional: Plan Estratégico de Largo Plazo de la Unidad de Programas, PULTP 2013- 2018, Informe PULPT Cotopaxi.
28. San Martín, J. (2009). Para una superación del relativismo cultural: antropología cultural y antropología filosófica Madrid : Tecnos.
29. Espinosa, C., Caicedo, D. (2009). Derechos Ancestrales, Justicia en Contextos Plurinacionales. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
30. Geldstein, R., Pantelides, E. (2003). Coerción, consentimiento y deseo en la “primera vez”. En: Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia. Checa, Susana (compiladora). Paidós. Buenos Aires. p. 103-137
31. Herrera, G. (2013). Lejos de tus pupilas: Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador. Historias de cuidado: familias transnacionales y desigualdad social.
32. Viteri, M., Ceja, I., Yépez, C. (2017). *Corporografías: Género y Fronteras en América Latina*. FLACSO/Ecuador, IDRC-Canadá.
33. Cacho, L. (2010). *Esclavas del poder*. México: Grijalbo.
34. Lacqueur, T. (1994). Sobre el lenguaje y la carne. En *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra.

35. Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. SAGE. <http://vaw.sagepub.com/content/4/3/262> (Visitado el 15 de julio, 2017).
36. Roitman, K (2008). “‘Longos’ and ‘cholos’: Ethnic/‘racial’ discrimination among mestizos en Ecuador”. En *Crise Working Paper* No. 58. Oxford: Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity.
37. Molyneux, M. (2010). Justicia de género, ciudadanía y diferencia en América Latina, pp. 29-30), Ediciones Universidad de Salamanca Stud. hist., H.^a cont., 28, pp. 181-211.
38. Fairclough, N. (2001), *Language and Power*, 2nd edition, Harlow: Longman, p. 27
39. Pieschacón, F., Melguizo, M., & González, P. (2006). Estudio exploratorio de patrones culturales que contribuyen a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en Colombia. Trabajo presentado en la Corporación Alotropía, Bogotá, Colombia.*
40. Sánchez-Parga, J. (1985). Textos textiles en la tradición cultural andina, Instituto Andino De Artes Populares Del Convenio Andrés, Quito
41. ENAI. (2016), Encuesta de Niñez y Adolescencia desde la Intergeneracionalidad
42. Paulson, S. (2013). Masculinidades en movimiento: transformación territorial y sistemas de género. Buenos Aires: Teseo.
43. Grunenfelder-Elliker, B. (2000). “Global Issues and the Anthropology of Work: Health Care Needs and Rights of International Labor Migrants”. En *Anthropology of Work Review*, Vol. XX, número 2.